LA PRENSA

Año VI.—Número 1475 — Buenos Aires, miércoles 31 de Marzo de 1875 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto .... Un peso.
Por mes .... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses .... Ciento cuarenta pesos.
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes .... Diez reales fuertes.
Por seis meses .... Siete pesos fuertes.
Por un año .... Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—San Benjamin y santa Balbina.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 31 DE MARZO DE 1875.

Una nota joco-séria

> Todos los cuerpos, como el hombre, tienen sus segundos arbitrarios, producidos por causas internas ó esternas. Cesa el fenómeno; y cada uno en su órbita se ocupa de reparar el mal producido, obedeciendo á la ley suprema de la armonía.
>
> *J. B. Pupo.*

Ayer ha visto la luz en los diarios de esta capital autonomista, una nota del Gefe de Policía al Ministerio de Gobierno, en la cual aquel funcionario consulta á este sobre si ha de respetar ó nó la disposicion constitucional sobre allanamiento de domicilio.

El Sr. Gefe opina que no debe respetarla, porque dice que los procedimientos policiales, por su carácter urgente, no pueden subordinarse á las restricciones y trabas con que la ley fundamental ha querido garantir el sagrado del hogar doméstico.

No obstante esta creencia, manifestada con una franqueza que asombra, el Sr. Gefe pide al Sr. Ministro lo saque de dudas y, en caso de opinar en contra, se sirva conciliar el mandato constitucional con la argumentacion del Sr. Gefe.

No podemos asegurar que sea este precisamente el resúmen de la nota que nos ocupa, porque, si hemos de hablar francamente, la lectura de esta pieza nos ha dejado mareados, tan inesperados son los vaivenes de su sintaxis y tan vizcainas sus concordancias en que abunda.

A tal estremo ha llegado el aturdimiento que en nosotros ha producido la enormidad del fondo oscuro de este documento y la escabrosidad serrana de sus términos, por sobre los cuales va saltando y rebotando la inteligencia del lector, que, descoyuntados intelectualmente como estamos, hemos llegado á imaginar que el Sr. Gefe de Policía, á imitacion de Aristóteles y del venerable Pupo que preside estas líneas, ha querido publicar sus obras, mas no darlas á luz.

Tambien hemos llegado á imaginar, tan anonadados hemos quedado, que el Sr. Gefe, conociendo él mismo la magnitud de su error, ó sospechándolo por lo ménos, ha resuelto presentarlo al público rodeado de puntas que lo hagan inaccesible.

Nosotros hemos tenido el heroismo, aunque es feo que lo digamos, de leer desde la primera hasta la última sílaba de ese documento, llegando nuestro estoicismo hasta releer por repetidas veces algunas de sus secciones, que podemos llamar párrafos, por concesion.

De todos modos nuestro sacrificio no ha sido estéril, puesto que podemos dar á nuestros lectores una idea aproximada de las pretensiones del señor Gefe de Policía.

Ocupémonos de ellas sériamente.

El Sr. Gefe consulta al Gobierno sobre el verdadero sentido del siguiente artículo constitucional:

«Art. 22 El domicilio de una persona no podrá ser allanado sino por órden escrita de Juez ó de las autoridades municipales encargadas de vigilar la ejecucion de los reglamentos de salubridad pública».

Este mandato, aunque en sentido negativo, está claro y precisamente espresado. A Dios gracias, los Constituyentes escribian un castellano mejor que el de algunos funcionarios de esta época.

El artículo citado no dice ni puede decir otra cosa que lo que dice, para cualquiera que conozca el idioma. Y la primera de las obligaciones de un funcionario es entender el idioma en que se escriben las leyes que ha de cumplir y hacer cumplir.

Ahora bien, como la Constitucion tiene mayor autoridad que cualquiera otra ley ordinaria y que cualquier decreto del Ejecutivo, es claro que la tendrá tambien mayor que la opinion de un ministro, por mas respetable que ella sea.

De modo que la opinion del Sr. Ministro era completamente inútil al señor Gefe, teniendo como tenia é invocaba el testo clarísimo de la Constitucion.

El señor Gefe, responsable como es de sus actos, no puede violar la Constitucion aunque se lo aconseje ó se lo mande el ministro ó el gobernador, ó quien quiera que sea aquel de quien es asesor.

Tenemos, pues, que la consulta no tiene objeto.

Pero hay mas: hay la creencia que el Sr. Gefe manifiesta, de que la Constitucion no debe ser obedecida en esta parte importantísima.

La Constitucion como se ha visto, atribuye solo á los jueces y á las autoridades municipales encargadas de la salubridad pública, el derecho de allanar el domicilio de una persona.

El Sr. Gefe se permite creer que el tambien tiene esa atribucion.

Hé aquí como se espresa al fundar su opinion:

«La Policía, señor Ministro, con la mision que en los casos citados *desempeña*, viene á tener funciones que *corresponderia* á los jueces á escepcion de la aplicacion de la pena y consintiéndole tales facultades *debiera tambien estar autorizado para el allanamiento del paraje donde se asilara un criminal* ó donde un crímen debiera producirse, y para someter al delincuente á la autoridad ordinaria. PARA IMPEDIR LA CONSUMACION DE UN DELITO DESDE LOS PRIMEROS MOMENTOS EN QUE UN CRÍMEN TIENE LUGAR, LA POLICÍA ESTÁ EN POSESION DE LOS DATOS QUE DETERMINE AL DELINCUENTE Y TIENE POR ESTO LA FACULTAD DE CAPTURARLO.»

El Sr. Gefe dice que la Policía tiene funciones que corresponderian á los Jueces, pero no corresponden, pues, y si corresponden á los Jueces, ha hecho muy mal la Policía en desempeñarlas, ultrapasando su jurisdiccion.

Si el Gefe de Policía fuera Juez, no habria nada de lo dicho, pero no lo es.

El empeño, muy laudable, que muestra el Sr. Gefe en impedir la consumacion de los delitos despues que han tenido lugar los crímenes, y el estar en posesion de los datos que *determinan* al delincuente, no nos parecen fundamentos bastantes para atribuirse facultades que la Constitucion le niega.

Y no es [illegible] que carezcan de fuerza sus argumentos. Comprendemos que debe impedirse á [illegible] la consumacion de los delitos, principalmente en los momentos que siguen á la perpetracion de los crímenes. Comprendemos asi mismo la importancia que tiene la determinacion (geográfica) de los delincuentes, pero esa razon, por fuerte que sea, contra la Constitucion...

Veamos para concluir, cómo termina el Sr Gefe su nota:

«En vista de lo que dejo expuesto (dice) *y en la creencia que el Gefe de Policía pueda espedir el allanamiento* para la aprehension de los criminales ó para reprimir algun delito, me permito rogar á V. S. tenga á bien dar solucion á esta duda á la mayor brevedad, por ser de urgente necesidad establecer un procedimiento á ese respecto y dado caso en que V. S. opine que solo los jueces pueden ordenar el allanamiento, no podrá á ménos de reconocer los inconvenientes etc.»

El Sr. Gefe duda, pero cree.

Lo peor es que lo que cree es que puede violar la Constitucion.

Y semejantes creencias en un Gefe de Policía son muy sérias, por mas que ellas estén espresadas en formas jocosas.

Veremos que le contesta el Sr. Ministro, llamado como está á interpretar la Constitucion.

Candorosos sobresaltos

Un diario de la tarde, situacionista, celebra ayer la resolucion del E. N. de levantar el estado de sitio, enumera los graves males que trae al pais el uso indebido de esa facultad constitucional, y llega á decir que ella puede convertirse en una arma de abuso para los poderes públicos.

No seremos nosotros, ni será el pais en general, quienes desmientan al cólega equitativo. Hartas pruebas tenemos de que el estado de sitio puede llegar á ser una arma terrible de abusos en manos del Poder.

Quisiéramos igualmente acompañarlo en la satisfaccion que manifiesta por entrar de nuevo al goce de las garantías y derechos constitucionales, suspendidos *momentáneamente*.

Lo que se ha suspendido momentáneamente, de siete meses á esta parte, es el estado de sitio.

La falta de garantías y de derechos reconocidos por la Constitucion, ha sido el estado normal del pais desde Setiembre á la fecha, el goce de esas garantías ha sido lo momentáneo.

Y quien nos dice, además, que el nuevo goce que se nos ha *concedido* el domingo, no sea momentáneo tambien?

La esperiencia hace, desgraciadamente, muy fundado este temor.

Quien sabe!

Mañana no mas puede ser declarado de nuevo el estado de sitio.

El cólega equitativo sabe, y todos nosotros sabemos, y el Gobierno Nacional lo sabe mejor que nadie, que para tal declaracion no se necesita de modo alguno hallarse en los dos únicos casos espresados en la Constitucion: ataque esterior ó conmocion interior.

Basta un pretesto como lo hemos visto, y sin pretesto podria probarse tambien. La audacia es un motivo y el éxito una sancion.

Y bien, pues este sobresalto, esta inseguridad, esta libertad pendiente á cada instante del capricho de un mandatario, estas garantías que se otorgan hoy y se suspenden mañana, estos derechos que se ejercen [illegible] equivalen á un estado de sobresalto.

Estas garantías intermitentes é inseguras no son garantías, esa libertad precaria es libertad, ni esos derechos de limosna son derechos.

El abuso que se ha cometido decretando el estado de sitio á cada instante y por quítame estas pajas, por asuntos de policía, ha dado su fruto: la desconfianza.

Quien hace un cesto hace ciento.

Pero este porvenir inseguro que pesa sobre todos los habitantes, apesar de haber cesado el estado de sitio, no es lo que mas alarma al cólega.

[illegible] lo que le causa escozor, [illegible] la prensa de oposicion.

[illegible] se presentase exhalando humildes é impotentes suspiros, nada seria; el equitativo cólega estaria tranquilo [illegible].

Pero ¿y si sus manifestaciones [illegible] un organismo fuerte y potente?

Si lanza anatemas al poder?

Si anuncia desgracias para la patria?

Si vuelve á envolverse en los *negros nubarrones que se vislumbraron en el horizonte político, cuando un mes ha entramos en la marcha constitucional?*

Estas son las graves preocupaciones que asaltan al cólega vespertino, en medio á los goces que nos han sido concedidos.

No tiene por qué alarmarse, sin embargo.

Para deshacer nubarrones y para apagar incendios no hay cosa como un buen estado de sitio.

¡Qué ley de imprenta, qué jurado, ni qué [illegible] de hombres, puede compararse!

[illegible] tendremos un[a] nueva [illegible] de estado de sitio y santas pascuas.

El Doctor Don Dalmacio Velez Sarsfield

El Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield, ha fallecido ayer á una edad muy avanzada.

Su larga vida, consagrada al estudio y al servicio del pais, lo elevaron á la alta categoría de una verdadera notabilidad argentina.

Su carrera política registra grandes errores y grandes méritos.

Muerto el Dr. Velez Sarsfield, debemos recordar que su firma pasa á la Historia en documentos inmortales.

La construccion de la red de telégrafos argentinos, el Banco de la Provincia de Buenos Aires y el Código Civil de la República, son monumentos destinados á perpetuar su memoria.

Ante la tumba de un ilustre argentino, inclinamos la frente con respeto.

El ruido de las pasiones agitadas se apaga en este instante solemne.

La bandera de la Pátria estuvo ayer á media asta, rindiendo homenaje al recuerdo del estadista y legislador ilustre.

Los profesores de la prensa

Ciertos diarios situacionistas se han declarado *independientes*, aunque pertenecen á la escuela de *La Tribuna*, en materia de independencia.

Por tal entienden ellos la tarea de ensalzar todo cuanto se refiere á ciertas personas dominantes, mientras combaten á toda fuerza lo que nace de la oposicion.

Los independientes no discuten.

Inventan é insultan.

A manera de niños débiles y pequeñuelos, levantan castillos de papel y los hacen desaparecer con un soplo.

Esclaman en seguida que la oposicion es ignorante, que siembra absurdos en cada esquina, y que solo ellos son profesores.

Está muy bueno.

La invectiva y el insulto son sus armas. Están en su catedra y les deseamos muchos prosélitos.

A esa gente se contesta con el desprecio.

Sigamos adelante.

Habíamos sostenido que un [illegible] ó un oficial tienen el derecho y el deber, en ciertas ocasiones, de no obedecer á sus superiores.

¿Qué se argumenta en contra de esta verdad?

«La obediencia es su ley, su Dios es su consigna.»

«El mejor soldado del mundo es el que mejor obedece, es decir, el que se aproxima mas á la exactitud de una máquina.»

«A medida que avanza en el camino que conduce del soldado al Gefe, el militar va recobrando sus condiciones de hombre, puede decirse, va humanizándose, va haciéndose mas inteligente y mas voluntarioso; pero, en ningun caso llega á conquistar el derecho de desobedecer.»

«El militar es siempre dependiente: siempre está sujeto á lo que mande una voluntad superior: siempre debe obediencia.»

«Un voto de dependencia pesa sobre ellos, ya se encuentren en las ciudades, ya en los campos de batalla, en presencia del enemigo.»

«Son los frailes de la patria, ha dicho D. Cárlos Tejedor en el Congreso, y ha dicho la verdad.»

¡Vaya, vaya con los profesores!

¡Qué argumentacion lucida!

¡Cuán honrosa es para los gefes y oficiales del ejército argentino!

En ninguna parte del mundo llegaria nadie á sostener, como se hace en Buenos Aires, que el Dios de un guerrero puede ser un señor Sarmiento, ó un Dr. Avellaneda.

No se comprende como se sostenga la infalibilidad de hombres semejantes, cuando tanto nos hemos sorprendido de la infalibilidad del Papa.

El militar que obedece la órden que estando en pugna con sus opiniones, no daña el órden ó instituciones sociales, cumple con su deber.

Cuando se le manda llevar una carga, la unidad de mando, benéfica en todo caso, exije que obedezca.

Sin embargo, ningun militar de honor, debe cumplir órdenes que empañen su dignidad.

¿Qué habria dicho el mundo, y los situacionistas á quienes contestamos, si los oficiales que intervinieron en las elecciones de 1874 en Buenos Aires, hubiesen fusilado á los ciudadanos por el solo hecho de dar *vivas*, como se los habia ordenado por escrito, el ex-Presidente Sr. Sarmiento?

Los autores de esos hechos fueran doblemente criminales, porque el militar no es instrumento de las pasiones del superior, ni este puede exijirle nada que vaya mas léjos de lo permitido por la ley.

Si el Presidente exigiera mañana al gefe de su escolta que penetrase en el recinto del Congreso y arrojase á culatazos á los representantes, ¿osaria alguien sostener que el autor del atentado no era culpable?

Si el Ministro de la Guerra mandase un oficial á saquear una estancia, el oficial que cumpliese la órden seria un salteador.

La obediencia, jamás puede llegar hasta la violacion de la Constitucion.

No cometen delito pues los militares que se arman en defensa de la carta fundamental del país, fuente y apoyo de nuestra vida democrática.

El Doctor Tejedor puede haber dicho que el militar es el fraile de la pátria pero ese ilustrado abogado no puede haber sostenido jamás que arriba de las leyes esté la voluntad del Presidente, Gefe del ejército, porque entonces viviríamos en plena dictadura.

A un fraile puede obligársele á desafiar peligros en cumplimiento de algun deber sagrado pero jamás podrá obligársele á violar el secreto de la confesion.

Si mañana el señor Arzobispo lo pretendiera, todos protestaríamos y *La Tribuna* pondria el grito en el cielo.

¿Por qué sostener entonces que el Presidente puede ordenar violaciones de la Constitucion, que ha jurado cumplir y respetar?

¿Cómo condenar lo que combate [illegible] superior en homenaje á las instituciones?

¿No fueron [illegible] de D. Juan Manuel Rosas [illegible] órdenes terribles?

Creemos [illegible] dar á los militares la facultad de discutir con sus superiores las órdenes que al servicio se refieren.

Creemos [illegible] en el camino del honor y del patriotismo los militares que [illegible] la espada para ser instrumentos de [illegible] sino para la defensa de los pueblos que habitan bajo el [illegible] de la Patria.

Crisis Ministerial

Es un hecho que ella existe.

El Gabinete Nacional va á ser modificado.

El señor Ministro del Interior habia prometido elevar su renuncia, por serle mas conveniente ingresar al Congreso como Senador por Santa Fe.

El señor Ministro de Relaciones Esteriores habia labrado su ruina como diplomático, en aquellos famosos documentos referentes al incidente de la estadia de la *Paraná*, en aguas brasileras.

El señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública debia salir, pues se convino que renunciaria, aunque á disgusto suyo, en vista de varias lecciones que se habia tomado, con menosprecio de las atribuciones presidenciales.

La crisis ministerial asume ahora un carácter mas grave.

Dos hechos son la causa de ello.

Una nueva libertad que se le permitió al señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Las condiciones impuestas por el Sr. Dr. D. Felix Frias, para aceptar la cartera que se le confiara.

Ocupémonos de la primera ocurrencia.

Conocida en Buenos Aires la noticia de la fuga del prisionero de Mendoza, todo fué alarma é indignacion en el Ministerio de la Guerra.

En el despacho presidencial no se tenia confianza en el éxito de la fuga.

Ella se confirmó plenamente.

Entónces el señor Ministro de Justicia dirijió un telegrama á un señor español de Mendoza, que ejerce las funciones de Fiscal de la Nacion ordenándole que acusase ante el Juzgado Federal, á los señores General Roca, Coronel Racedo y fiscal Acevedo, por la fuga del preso.

El fiscal cumplió la órden.

El Juez Nacional se declaraba incompetente por un lado.

Por otra parte el señor Presidente de la República telegrafiaba á Mendoza, ordenando que no se siguiese proceso alguno al General Roca.

El incidente que acabamos de referir, y que es exacto, ha acabado de enfriar las relaciones del Sr. Presidente con el Ministro á que nos referimos.

Se ha resuelto que este renunciará, pero no será Gobernador de Entre-Rios como se creia y como lo pretendiera, porque el candidato oficial es el señor Febre, actual Ministro del Dictador señor Echagüe.

El señor Frias, á su vez, pone al Dr. Avellaneda en serios apuros.

Numerosas son las condiciones que exige, para aceptar la cartera de Relaciones Esteriores.

Las principales son:

Amnistía general.

Modificacion del Ministerio.

La crisis llega al período de su solucion.

Es probable que de un momento á otro se resuelva el Sr. Presidente á adoptar un camino definido.

Creemos que esto sucederá, cuando se sepa si el Dr. Alsina deja ó no la cartera de la Guerra.

O quedarán los Ministros actuales.

O entrará el señor Frias.

Es difícil preveer el resultado, desde que el Sr. Presidente lo que desea es tener satisfechos á sus amigos, como lo prueba el nombramiento del señor Alvear, aunque el decoro y el interes del pais no resulten bien parados.

Reformas policiales

Si hemos de juzgar las inclinaciones y tendencias del Sr. Gefe de Policía, por lo que trascienden algunos documentos que ha dado á publicidad bajo su firma, comprendese que está dispuesto á llevar adelante la reforma policial.

En esta tarea todos tienen parte, ya como agentes de seguridad pública, ya como necesitados del amparo de esa seguridad, que gracias á la influencia del Dr. Alsina, no existe entre nosotros, pues la Policía fué sobornada por ese caudillo electoral.

Los escritores independientes faltarian á su credo y á su deber, si pusiesen trabas á la marcha reformista, sea cual fuese su orígen.

Tampoco es dado silenciar la omision efectiva de la reforma.

Las apariencias, la publicidad de los documentos en que se proyectan buenas medidas, no es la adopcion de ellas, ni la realizacion del progreso.

Así comenzó el Gefe anterior, de imperecedero recuerdo.

Así debutó la Municipalidad que hoy va á obsequiar á Buenos Aires con un adoquinado general, á falta del impuesto de alcabala y de otras no ménos liberales contribuciones, que recibieron oportunamente el carpetazo á que eran acreedoras.

Así comienzan, en fin, todos los funcionarios que viven en la atmósfera viciada de las apariencias.

¿Qué alteraciones ha sufrido hasta ahora el personal de Policía?

Allí hay empleados superiores que no se han ruborizado al salir á la prensa en defensa de un bando electoral, no como ciudadanos, sinó firmando sus escritos con los títulos oficiales.

Allí están aun los empleados que en los dias de elecciones hacian votar á los vigilantes disfrazados.

Allí están los que ponian la espada y la fuerza á sus órdenes, á disposicion del círculo que al dia siguiente los aumentaba el sueldo, al tratar del Presupuesto en la Legislatura.

Allí están los que debian arrastrar grillos, dudas las sumarias en que figuraban como culpables.

Allí están los que degradaban sus insignias en el Alcazar y casinos, donde se entregaban, de riguroso uniforme, al mas desenfrenado libertinaje.

Allí están, en fin, esa liga de empleados seccionales, que armada de la multa y de la carcel, tan útil fuera á los designios del actual señor Ministro de la Guerra.

Todo esto fué reconocido por los mismos amigos de las cosas que se ven; y aunque asi no hubiese sido, lo dicho es la verdad.

El último ex-Gefe de Policía, en su empeño de dignificar la reparticion, introdujo á los empleos de confianza de ella, segun es voz pública, á individuos convictos y confesos de grandes robos de que fue víctima el cofre destinado al impuesto de los faros.

Nada hemos adelantado.

El actual señor Gefe tampoco muestra inclinaciones á la reforma, que debe ser sin embargo radical.

La Policía no puede inspirar la confianza ni el respeto necesario.

El porvenir de la importante reparticion queda, como antes, sin esperanzas de mejora.

Tampoco ha reformado el señor Gefe la organizacion de la gendarmería.

Continua, como antes, dandole la regimentacion de un cuerpo de línea.

¿Debemos creer que el señor Gefe solo trata de seguir las inspiraciones del círculo que busca Remingtons como argumento de Gobierno?

¿Debemos pensar que solo trata de dorar las apariencias?

Todas las mañanas el batallon de gendarmes forma en la plaza de la Victoria, sin que le falte el remington, la cartuchera y una bolsa de municiones de reserva.

El ejercicio militar se practica durante dos horas.

De este modo se forman veteranos, pero no [illegible].

El primero recibe una educacion [illegible] porque [illegible].

[illegible] prudente [illegible].

Enseñarle el manejo de arma y la táctica de infantería es [illegible] una especie de desprecio por [illegible] la idea de [illegible].

La falta de educacion de los gendarmes es [illegible] la causa del antagonismo tan mentado entre la Policía y el pueblo.

En los principales partes del mundo se ha operado [illegible] la reforma, [illegible] arrancar en todo lo posible el carácter militar á la policía.

En Francia los gendarmes se [illegible].

La policía de Inglaterra, poderosa [illegible] de modelo [illegible].

¿Qué razon hay para que no [illegible]?

[illegible] el señor Gefe actual abre la campaña [illegible] se muestra á la altura de su predecesor [illegible] camino que le [illegible] evitarse el ruidoso desprestigio en que [illegible].

SECCION JUDICIAL

Acuerdo de 30 de Marzo

Va en seguida el de la Suprema Corte de Justicia, que trata sobre el estado de las cárceles, actas y peticiones de los presos.

En Buenos Aires, á 30 de Marzo de 1875, la Suprema Corte de Justicia, reunida en acuerdo extraordinario á fin de resolver sobre la visita practicada en las cárceles, actas y peticiones de los presos con arreglo al artículo 5 ° de su acuerdo fecha 19 del corriente, y tomadas en consideracion con los informes de las Cámaras de Apelacion y Jueces de 1ª Instancia en lo Criminal de los Departamentos Judiciales de la Provincia proveyeron:

1 ° Que se pongan en libertad los presos C. Viard á disposicion del Juzgado Correccional, Antonio Bufanti, á la del Juez del Crímen Dr. Hudson, Luis Carban, Salvador Testa, Basilio Peña y Ramon Ruiz, á la del Juez del Crímen Dr. Passos, Juan B. Guillard á la del Juez del Crímen del Departamento del Centro, y José Paige Varela y Miguel Hugos, á la del Juez del Crímen del Departamento del Sud, salvándose las acciones civiles de los damnificados.

2 ° Que se eleve al Poder Ejecutivo la nota pasada por la Cámara de apelaciones del Centro sobre el estado de la carcel recordándole asimismo, la del Juzgado del Crímen del Norte [illegible] sobre el mismo punto, [illegible] su preferente atencion sobre dichas notas.

3 ° Que se pase á la Municipalidad de la ciudad la nota acordada, sobre lo observado en el interior de las cárceles de esta ciudad.

4 ° Que se dirija oficio á la Policía, para que bajo segura custodia sean remitidos á la cárcel del Departamento del Centro, los presos cuyos nombres se le espresarán y que existen en la cárcel Penitenciaria avisándolo á la Cámara de Apelaciones de aquel á quien se recomienda especialmente vigile la actividad en dichas causas, algunas de las cuales aparecen con notorio retardo.

5 ° Que se recomiende á los Defensores de Pobres, concurran un dia por semana á las Cárceles de sus Departamentos respectivos, con el objeto de atender á los reclamos de los presos, debiendo procurar que sus causas no sufran retardo.

Con lo que terminó este acuerdo que será comunicado á quienes corresponda en la parte respectiva, firmándolo los señores de la Suprema Corte.

Sixto Villegas—Alejo B. Gonzalez—Sabiniano Kier. Ante mi: *Aurelio Prado*,—Secretario.

NOTICIAS GENERALES

Méjico

Varias hermanas de la caridad, de paso para Francia, via Vera-Cruz, han sido conducidas á esta capital por haber sido acusadas de llevarse una jóven mejicana contra sus deseos y sin consentimiento de sus padres. La jóven ha sido devuelta á su familia y ha declarado que las espresadas hermanas de la caridad interceptaban y detenian la correspondencia de sus padres y la forzaban á dejar el país contra su voluntad.

Las señoras de Guanajuato han presentado una protesta contra la espulsion de las hermanas de la caridad, y al vituperar al gobierno por este acto denuncian á los hombres que lo apoyan.

—Ha cesado la huelga de obreros en las minas de Hidalgo.

—En la tarde del 26 de Enero último el pueblo atacó la iglesia protestante recientemente establecida en Acapulco por el reverendo M. N. Hutchinson, director de la mision presbiteriana. Los sediciosos estaban armados de machetes y fusiles. Mr. Hutchinson huyó y se refugió á bordo de un buque de guerra en el puerto. El general Mejía, comandante del fuerte, mandó tropas para dispersar al pueblo. Cuatro mejicanos y un americano resultaron muertos y once heridos. Entre los últimos se cuenta el ayudante de Mejía. Ninguno de los revoltosos ha sido arrestado. Progresa la investigacion. Han sido enviados refuerzos á la ciudad para proteger al Juez que está tomando declaraciones.

—El Gobierno del Estado de Ojaca ha ofrecido grandes premios de dinero para fomentar la produccion y la exportacion de azúcar y café.

—Las mujeres de Guanajuato, en su protesta contra la nueva ley de abolicion de los conventos, dicen:—«Prometemos no reconocer como padres, hermanos ni maridos á todos aquellos que directa ó indirectamente tomen parte en la accion del Congreso para espulsar á las hermanas de la caridad.»

—Dice el *Trait d'Union*: «El protestantismo ayudado con los fondos que recibe de Lóndres y de los Estados-Unidos, hace una propaganda activa en la república, y el número de las iglesias sigue aumentando. No pasa un solo mes sin que haya reyerta entre católicos y protestantes.»

El comercio está paralizado y han vuelto á la huelga los mineros de Real del Monte.

El Brasil y su crédito exterior

Escriben de Inglaterra.

«Mientras esto escribimos, el Gobierno Brasilero está emitiendo otro empréstito por conducto de los Sres. Rothschild quienes hasta aquí tambien han mejorado los intereses de aquel Imperio en este país. Es un empréstito al 5 p % por su valor nominal de lib. est. 5,000,000 al precio de 76 1/2 p %. Es redimible por un fondo amortizante de 1 p % que empezará el 1º de Enero de 1877.

«Los números, aunque prosaicos para los que solo vén en la lectura amena, son instructivos, y los que acabamos de citar prueban con mas elocuencia que lo podrian hacer nuestras palabras, la alta posicion que el Brasil goza en la opinion del pueblo inglés. Esa apreciacion ha sido amplamente justificada por la historia pasada del Imperio que no presenta ejemplo alguno del emperador ó ministro, que no sea digno de un gobierno recto y liberal.»

«El Orenoque»

Este vapor paquete frances de la línea de Burdeos, llegó ayer al puerto de Montevideo, con procedencia de Burdeos y puertos intermedios.

Mañana temprano debe entrar al nuestro, para regresar el 10 del entrante Abril con el mismo destino.

Sus fechas alcanzan hasta el 26 de Marzo.

He aquí las noticias principales de que es portador:

[illegible]

En Alemania se adoptó [illegible]

[illegible]

BOLETIN DEL DIA

Telegramas á «La Prensa»

[illegible]

El general Arredondo [illegible] que esperaban en Montevideo [illegible]

[illegible]

El general no pudo aceptar [illegible] la bandera oriental.

[illegible]

La enfermedad pulmonar no lo incomoda por ahora.

Entre los que acompañan al general Arredondo hasta Montevideo su asistente [illegible]

[illegible]

En Montevideo, aparte de los saludos de la prensa y de las visitas de innumerables personas [illegible] Arredondo targetas de [illegible] de haber llegado.

[illegible]

De Buenos Aires llegaron á Montevideo en los dias Santos y siguen [illegible] á fin de visitar al emigrado.

Muchas otras se preparan á [illegible].

Honras fúnebres —El Gobierno Nacional [illegible] el siguiente decreto [illegible] que habian de tributarse al cadáver del Dr. Velez Sarsfield.

BUENOS AIRES, [illegible] 30 DE 1875.

Ministerio del Interior.

Habiendo fallecido el ciudadano Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield que tan importantes servicios ha rendido á la Nacion [illegible] ilustracion y patriotismo, y siendo un deber del Gobierno honrar la memoria de un ciudadano que por tantos títulos se hizo acreedor al reconocimiento del Pueblo Argentino:

El Presidente de la República

DECRETA

Art. 1° La Bandera Nacional se conservará á media asta, en todos los edificios públicos de la Nacion, durante el dia de hoy.

Art 2° La Batería Once de Setiembre, disparará cinco cañonazos consecutivos al pasar el tren fúnebre por el Retiro.

Art 3° El Presidente de la República, con los Ministros y Gefes de las Reparticiones Nacionales, acompañarán el cadáver del Dr. Velez Sarsfield hasta el Cementerio.

Art 4° Comuníquese y dése al R. N.

AVELLANEDA.
Simon de Iriondo.

De la casa de Gobierno Nacional se envió una persona á la Municipalidad á pedir que se izara la bandera á media asta y el Secretario contestó —Que allí nadie mandaba de afuera y que no lo hacia.

Ayer á las cuatro y media de la tarde, fueron conducidos á su última morada los restos del Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Una selecta concurrencia conducida por mas de cuarenta carruages, le acompañó, junto con los miembros del P. E. y Gefes de muchas reparticiones.

El cortejo tomó la calle de la Florida y marchaba tras del coche fúnebre la escolta del Sr. Presidente. Al llegar á la Plaza del Retiro, se oyeron las salvas que por decreto se habian mandado hacer.

En la Recoleta, Monseñor Aneiros, fué el que dijo el responso.

Allí leyó un larguísimo discurso el Dr. Avellaneda, en que á grandes rasgos hizo la biografía del Dr. Velez, mostrando los servicios prestados por él, desde el tiempo de nuestra independencia. Le admiraba como orador y recordó la sesiones de Julio y de nuestra Convencion Provincial.

Dijo que en ese momento se consideraba representante de la gratitud nacional y como tal venia á tributar el último homenage á la tumba del Dr. Velez.

Dijo que era raro encontrar algun documento nacional en que no estuviese grabado el nombre del Dr. Velez.

Despues tomó la palabra el señor D. Faustino Sarmiento quien en un discurso leido dijo en cortas palabras los apuntes históricos de la vida del Dr. Velez; recordó los servicios que prestó á la Provincia de Buenos Aires con la fundacion del Banco; á la Nacion con el Código, y muchos de los servicios prestados desde la época de Rivadavia.

Dijo que era el único amigo á quien siempre lo consideró como su consejero, y que le habia conocido desde 20 años atras, considerando en todo este tiempo la palabra del Dr. Velez como un evangelio.

Leyó despues el Dr. D. Luis Varela algunos apuntes cuya lectura era interrumpida por los sollozos que con todo arte modula su voz.

Pronunció despues el Dr. D. José Francisco Lopez cuatro palabras improvisadas que, aunque breves, fueron muy notables.

En seguida se retiró el cortejo, siendo las 6 de la tarde.

Oficina Química —Anteriormente dijimos que la Comision Municipal proyectaba que el Consejo de Higiene se hiciera cargo de la Oficina de Química de inspeccion de alimentos y bebidas que se espenden en el Municipio.

La nota del Presidente del Consejo de Higiene versa sobre la materia.

Es la primera economía que se ha aconsejado, despues de poner en vigencia el presupuesto sancionado para el año de 1874.

BUENOS AIRES, MARZO 27 DE 1875.

A. Sr. Presidente del Consejo de Higiene, Dr. D. Manuel P. de Peralta

La Comision Municipal que tengo el honor de presidir, en el deber de propender por todos los medios á su alcance á llevar á efecto economías en la administracion á su cargo, [illegible] dirijirse al Sr. Presidente del Consejo de Higiene, sometiendo á su consideracion la idea de que esa ilustrada corporacion tome á su cargo las funciones que en la administracion municipal desempeña la Oficina Química Municipal, á fin de suprimir en el presupuesto los empleados que desempeñan estas funciones. Esta Comision espera que el Consejo de Higiene se prestará á hacer este valioso servicio [illegible] á este municipio, concurriendo así á hacer [illegible] una administracion municipal regular [illegible] equilibrar los gastos de su [illegible] situacion con sus recursos propios.

[illegible] saluda al Sr. Presidente [illegible] consideracion.

LUIS SAENZ PEÑA.
Mariano [illegible], Secretario.

Ciudadanos presos [illegible]

Comunicacion [illegible]

Persecucion [illegible]

Muerto [illegible]

Disposicion [illegible]

Vigilante digno [illegible]

Desgracia [illegible]

Oficina de Sellos [illegible] Oficina de Sellos en el dia de antes [illegible] una diferencia en favor de la [illegible] de 1682 pesos fuertes con 32 centavos. [illegible]

Un dicho con cola [illegible]

Tesoro Nacional [illegible] Aduana de Buenos Aires [illegible] siguiente:

Al Contado $ 21,58[illegible]
En Letras $ [illegible]

La Municipalidad y la Policía

El Presidente de la Comision Municipal se ha dirijido al Ministro de Gobierno [illegible] se verá por la nota [illegible] haciendo ver [illegible] da por el Gefe de Policía respecto á los vigilantes que la Municipalidad necesita para hacer ejecutar sus órdenes.

La ley orgánica de la Municipalidad dispone que los agentes públicos del órden [illegible] concurran y ademas se [illegible] ha sido resuelto por las diferentes administraciones anteriores que los agentes policiales secunden las órdenes de la Municipalidad.

El Gobierno Provincial debe tomar inmediatamente una medida análoga, bajo ciertas bases determinadas.

BUENOS AIRES, MARZO 29 DE 1875.

A. Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, D. D. Aristóbulo del Valle.

Tengo el honor de dirigirme á V. S. por encargo de la Comision Municipal que presido, con el objeto de acompañar la nota original, pasada por el Sr. Gefe de Policía y en que manifiesta «haber adoptado como regla para el [illegible] servicio, no poner á disposicion de personas que no sean empleados de Policía, vijilantes de la misma.»

Como V. S. comprenderá, esta medida deja á la Municipalidad sin agentes que hagan cumplir sus disposiciones, inutilizando á la vez el concurso que prestan al municipio las comisiones parroquiales de salubridad y los inspectores de diversos ramos que tiene la Corporacion.

El que firma tiene encargo de la Comision para dirigirse á V. S. manifestándole la inconveniencia de la medida citada y requerir su derogacion, pues de otro modo queda completamente inutilizada la accion municipal.

Persuadido de que V. S. lo comprenderá así, debo esperar de sus órdenes al respecto, facilitando como hasta aquí la Policía, los agentes necesarios al servicio municipal.

Aprovecho este motivo para reiterar mis respetos al Sr. Ministro de Gobierno.

Dios guarde á V. S.

LUIS SAENZ PEÑA.
Mariano Obarrio.
Secretario.

Ganado—Hé aquí el introducido á Chile de la provincia de Mendoza en Febrero último:

2,585 bueyes, 5,428 novillos, 3,127 vacas. Total 11,482.

Valor de la propiedad—Damos en seguida algunas ventas efectuadas en dias anteriores:

D. Tadeo Moyano ha vendido á Da. Albina B. de Traversa una propiedad en el pueblo de San Vicente, de 30 varas de frente por 50 de fondo, en 1875 ps. m|c.

D. Juan Rolandelli á D. José Govi una propiedad en el pueblo de Moreno de 30 varas de frente por 41 de fondo en 10,500 ps. m|c.

D. Juan Montaner á D. Federico Muretti una propiedad calle de Temple núm. 218, de 9 varas de frente por 17 de fondo, en 80,000 pesos m|c.

D. Augusto Milberg á D. Francisco Rononi una propiedad de 20 varas de frente por 50 de fondo, en dos mil pesos m|c.

D. Francisco Arduco á D. Francisco Goteras una propiedad calle de Cuyo núm. 863, de diez y tres cuartas varas de frente, por setenta de fondo, en trescientos cincuenta mil pesos m|c.

D. Miguel Castex á D. Miguel Madariaga una propiedad en el partido 9 de Julio, de una legua de frente por tres cuartos de legua de fondo, en 150,000 pesos m|c.

D. Eugenio Sar á D. Andres Chevalier una propiedad calle de Moreno núm. 572, de once varas de frente por 64 de fondo, en 75,000 pesos m|c.

Los Sres. Rodriguez y Quesada han vendido las siguientes propiedades en el pueblo la Economía, en los dias de semana santa.

A D. José Olcese dos lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo cada uno, en ps. 4000.

A Da. Teresa Olcese de Grossi, cuatro lotes de las mismas dimensiones, en ps. 8000.

A D. José Grossi, seis lotes iguales á los anteriores, en la suma de 12,000 ps.

A D. Francisco Costa, cuatro lotes iguales á los anteriores, en ps. 8000.

A Da. Victoria R[illegible] de Olcese, cuatro lotes de las mismas dimensiones, en ps. 8000.

A D. [illegible] una manzana de 100 varas de frente por 100 de fondo en la cantidad de 54,700 pesos moneda corriente.

Llegada [illegible]

«El Minho» [illegible] Este vapor paquete ingles, sal[drá] [illegible] á las 5 de la tarde, [illegible]

Boletin Comercial [illegible]

Operaciones de Bolsa [illegible]

Acciones [illegible]

Inhumaciones [illegible]

Autógrafo Americano [illegible]

[illegible] Ya [illegible] la muerte [illegible] nunca he podido olvidar [illegible] una cuando [illegible] nuestros trabajos por la [illegible] pasa todo en este mundo. [illegible] el libertador de [illegible] Perú [illegible] muerto en suelo estrangero, ausente de la pa[tria] [illegible] marcan las generaciones [illegible] America [illegible] que nuestros [illegible] la memoria de este distinguido [illegible] que sus restos sean conducidos á nuestro país, para ser sepultados en medio del pueblo [illegible] con sus victorias y servicios.

New York, 30 de Octubre de 1850.
Cárlos de Alvear.

Ha bajado Por noticias que del Litoral [illegible] se sabe que el Uruguay volvió nuevamente á bajar, lo cual impide que puedan remontar ese rio los vapores que van para el Salto.

Sabemos que en Paysandú ha habido necesidad de trasbordar la carga y pasageros que iban para el Salto.

Noticia marítima—El capitan Abry, de la goleta francesa *Albertina*, entrada á Valparaiso el 12 del corriente, comunica que el 5 de Febrero último, en latitud 55 y longitud 79 habló con la barca francesa *Bacalan* en viaje de Paita para Burdeos.

FOLLETIN

EL GINEBRINO ZACCHARIUS

POR

JULIO VERNE

PRIMERA VERSION ESPAÑOLA

POR

DON FELIPE DE BURGOS

quilamiento: la vida no existia mas que en la superficie de su cuerpo como las postreras nubecillas de humo que rodean una lámpara recien apagada. Cuando recobró sus sentidos vió á Geranda y Alberto inclinados sobre él, en aquel momento supremo el porvenir tomó á sus ojos la forma del presente y no previó sino que vió á su hija sola, abandonada sin apoyo en el mundo.

—Hijo mio, dijo á Alberto te doy por esposa á mi hija.

Así diciendo estendió la mano hácia sus dos hijos, que de [illegible] fueron enlazados ante aquel lecho de muerte.

Pero casi al mismo instante el anciano se agitó con un arranque de coraje las palabras del viejecito le habian vuelto á la memoria.

—No quiero morir! exclamó; ¡no, yo no puedo morir! no, yo, el maestro Zaccharius no debo morir... ¡Mis libros... mis cuentas! ¿dónde están?

Y sin aguardar, con el ardor febril de un insensato, saltó de la cama, y se precipitó sobre un libro en que estaban inscritos los nombres de sus parroquianos y compradores, y el objeto q' les habia vendido. Hojeólo con avidez, y su descarnado dedo se fijó en una de las ojas del libro.

—¡Aquí está! dijo, ¡aquí! este antiguo reloj de hierro vendido á este señor Pittonaccio. Este reloj no me ha sido devuelto, existe todavía, va bien, ¡vive! ¡aun vive!... ¡Ah! ¡yo lo tendré, yo lo quiero! ¡sí, yo lo buscaré, lo hallaré, y enseguida lo he de cuidar con esmero tal, que yo seré centenario!

Al llegar á tal esceso de exaltacion, hizo un movimiento terrible como esforzándose para luchar con la impotencia; pero cayó desmayado á tiempo que sus hijos le abrazaron para que no diese con su cuerpo en el suelo. Metiéronlo en la cama.

Geranda y Alberto se miraron con amargura, luego se arrodillaron junto á la cama del anciano, y rogaron juntos.

CAPITULO VII

LA HORA DE LA MUERTE

Transcurrieron todavía algunos dias de angustias, y aquel hombre casi muerto, el maestro Zaccharius se levantó de su lecho de miseria, y volvió á la vida por una sobrescitacion sobrenatural: vivia de orgullo.

Mas la afligida Geranda no se engañó: el cuerpo y el alma de su padre estaban perdidos sin remision.

Mientras tanto el viejo relojero se ocupaba con asiduidad en reunir sus últimos recursos sin inquietarse ni menos pensar en su familia: empleaba una energía y rapidez increibles caminando, buscando, huroneando, chalaneando y profiriendo misteriosas palabras.

Cierta mañana bajó Geranda á su taller para ver á su padre; mas su padre no estaba allí. Durante todo el dia la jóven lo esperó; pero el maestro Zaccharius no volvia. Geranda lloró todas las lágrimas de sus ojos durante aquella ausencia, y sus lágrimas se agotaron, pues su padre no pareció.

Alberto recorrió toda la ciudad en busca del relojero, hasta que por fin adquirió la triste certidumbre de que el anciano habia salido de Ginebra.

Con el corazon henchido de pena, comunicó Alberto esta triste nueva á su novia.

—¡Sigamos á mi padre, sigamosle! exclamó Geranda.

—¿Y donde estará? ¿á dónde habrá ido? se preguntaba Alberto.

Una inspiracion repentina iluminó su mente: las últimas palabras del anciano Zaccharius asaltaron su memoria. El relojero no vivia mas que por aquel viejo reloj de hierro que no le habian devuelto, y por consiguiente suponia que iria bien... Luego el maestro Zaccharius se habia puesto á buscarlo.

Alberto comunicó estas ideas á Geranda.

—Miremos el libro de mi padre, le respondió ella, y veamos á dónde puede haber ido.

Entrambos bajaron al taller. El libro estaba abierto encima del banco. Todas las entregas hechas por el relojero, y que le habian sido devueltas por efecto del expresado accidente, estaban rayadas con mano trémula, todas menos ésta:

«Vendido al señor Pittonaccio un reloj de hierro, de música y figuras de movimiento, colocado en su castillo de Andernatt en medio de las Sierras del Mediodía.»

Era aquel reloj mural del que hablara tantas veces y con tantos elogios la vieja Escolástica.

—Allí está mi padre.

—Pues corramos, mi pobre novia, respondió Alberto... Todavía podemos salvarle.

—No para esta vida, murmuró Geranda, pero al menos para la otra.

—¡Cúmplase la voluntad de Dios, Geranda! Esas Sierras del Mediodía ostentan picos incultos situados á unas veinte horas de distancia, y no tardaremos en llegar.

Aquella misma noche Alberto y Geranda, acompañados de su anciana sirvienta, marchaban á pie por la carretera que se estiende junto á la orilla del lago de Ginebra. Caminaron cinco leguas aquella noche sin haberse detenido en Suez, ni en Thonon, ni en Hermancia; atravesaron á vado y con bastante pena el torrente Drause. En todas partes inquirian, escudriñaban por saber del maestro Zaccharius, y muy pronto tuvieron certeza de que seguian sus huellas.

Al anochecer del siguiente dia llegaron á Evian, desde donde la vista puede abarcar en una estension de doce leguas las cuestas que se alzan con imponente variedad; pero los dos novios no pudieron contemplar aquellos sitios sublimes y encantadores sino á través de las neblinas de su amargura. Sostentanse ambos por una fuerza sobrenatural y su ejemplo alentaba á la pobre Escolástica, cuyos años eran un grave estorbo para aquella marcha precipitada.

Apoyándose Alberto en un palo nudoso, ofrecia unas veces el brazo á Geranda, y otras á la vieja Escolástica sacando de su corazon una suprema energía para sostener á sus compañeras.

Al caminar iban hablando de su dolor, de sus raras esperanzas y seguian así aquella hermosa carretera, á flor de agua prolongada hasta el pié de aquella meseta que se va estrechando hasta terminar en punta y que enlaza las orillas del lago con las elevadas montañas del Chalais.

Luego llegaron á Bouveret, en el parage en que el Ródano se precipita en el lago de Ginebra.

A partir de Bouveret la direccion de sus pesquisas los apartó del lago, y su fatiga aumentó en medio de aquella aridez de vejetacion. Pronto dejaron detrás de ellos á Vauvray, Vionnaz, Murey, villorrios medio perdidos. Entre tanto sus rodillas se doblaban, las plantas de los piés se les desgarraban en aquellas agudas crestas que se alzaban sobre el suelo como erizadas malezas de granito.

Pero parecia que el anciano huyese de ellos. Era preciso no obstante hallarlo, y no pidieron el descanso ni la hospitalidad á los pueblos aislados que encontraban ni al castillo de Monthay que, con sus dependencias, constituyó el patrimonio de Margarita de Saboya, mujer del conde de Herman de Kyburgo.

Por último, al trasponérse los rayos del sol de aquel otro dia, llegaron casi moribundos, á la ermita de Nuestra Señora del Sex, situada al pié de las Sierras del Mediodía, y sin embargo elevada á 600 piés sobre el nivel del Ródano.

El ermitaño acogió á los tres al caer de la tarde; los desdichados no habian podido dar un paso más, y allí cuando ménos, con algunos refuerzos de la vida material, pudieron ademas recibir las esperanzas de la religion.

No pudo darlos el ermitaño ninguna noticia del maestro Zaccharius; apenas podian esperarse á encontrarlo vivo en el seno de aquellas tétricas soledades.

La noche era sumamente lóbrega, el huracan zumbaba en la montaña y los aludes oscilaban en la cumbre de los sacudidos peñascos.

Ambos novios acurrucados junto al hogar del ermitaño, contaban á este su aflictiva historia. Sus vestidos empapados en nieve se secaban en algun oscuro rincon, y el perro lanzaba fuera lúgubres ladridos, que mezclados con el zumbar de los huracanes, componian armonías estrañas y aterradoras.

—El orgullo decia el ermitaño á sus huéspedes, perdió á un ángel creado para el bien. El orgullo es la piedra de toque con la que se prueban los destinos del hombre: al orgullo, ese principio de todos los vicios, no se pueden oponer reflexiones de ningun género, puesto que el orgulloso se niega por su propia naturaleza á escucharlas...Por lo tanto, no se puede hacer otra cosa que orar por él.

Los cuatro iban á postrarse de hinojos para orar conforme aconsejaba el solitario, cuando los ladridos del perro redoblaron, y alguno llamaba á la puerta de la ermita.

—¡Abrid en nombre del diablo! dijo el que llamaba. ¡abrid en nombre de Dios!

Cedió la puerta á los violentos esfuerzos que contra ella hacian desde fuera, y apareció un hombre de aspecto huraño, desmelenado, con los vestidos rotos, casi desnudo y como impelido por una fuerte ráfaga del huracan.

—¡Mi padre! esclamó Geranda.

Era en efecto el maestro Zaccharius.

—¿Dónde estoy? preguntó el viejo, ¿dónde estoy? En la eternidad.... El tiempo ha terminado ....las horas no suenan....las saetillas se han parado.

—¡Padre mio! repuso Geranda con acento de tan desgarradora emocion, que el anciano parecia querer volver al mundo de los vivos.

—¡Tú aquí, Geranda mia! esclamó; y tu tambien, Alberto....! Ah, ya!... ¡queridos novios! habeis venido á casaros en nuestra antigua iglesia.

—¡Padre mio! repitió Geranda cogiéndole por el brazo; vuelva usted á su casa de Ginebra; véngase usted con nosotros.

El anciano se escapó de aquel estrecho abrazo, y se volvió hácia la puerta á cuyo umbral la nieve estaba ya amontonando témpanos.

—¡No abandone usted á sus hijos! dijo Alberto

—¡Para que! respondió con amargo desaliento el anciano relojero; ¿para qué regresar á aquellos lugares que mi vida ha dejado ya y en los cuales se ha enterrado para siempre una parte de mi mismo?

—¡El alma de usted no ha muerto! le respondió el ermitaño con grave acento.

—¡Mi alma! ¡Oh mi alma, no!...sus ruedas son buenas.. La siento latir á tiempos iguales.

—¡Su alma de usted es inmaterial! ¡su alma es inmortal! añadió el ermitaño con mayor energía.

—Sí, sí como mi gloria, pero esta encerrada en el castillo de Andernatt y quiero recobrarla.

El ermitaño se santiguó: Escolástica estaba casi inanimada. Alberto sostenia á Geranda en sus brazos.

—El castillo de Andernatt es habitado por un réprobo, por un condenado en vida, repuso el ermitaño con terror, un condenado que no saluda la cruz de mi ermita.

—Padre mio, no vaya usted allá, profirió casi desmayada la afligida Geranda.

—¡Yo quiero mi alma! ¡mi alma es mia!...

—¡Detenedle, detened á mi padre! gritó Geranda con toda la fuerza de que era capaz.

Pero el anciano habia traspuesto el umbral y se habia lanzado á través de la noche y de la nieve, gritando:

—¡A mí, á mí, alma mia! yo quiero tener mi alma.

Geranda, Alberto y Escolástica se precipitaron tras él, anduvieron por sendas impracticables, el maestro Zaccharius iba como el huracan impelido por una fuerza irresistible. La nieve caia formando torbellinos en torno de ellos y mezclaba sus blancos copos con la espuma de los torrentes.

Al pasar por delante de la capilla de Veroliez, elevada en memoria de la matanza de la legion tebana, Geranda, Alberto y Escolástica, se santiguaron precipitadamente. El maestro Zaccharius ni siquiera se descubrió.

Por fin apareció la aldea de Evionnaz en medio de aquella llanura inculta y desvastada: el corazon mas empedernido se habria conmovido poderosamente, viendo aquel pueblecito construido sobre el mismo sitio que ocupara la antigua ciudad de Epauna, no adormecido sino desmayado entre aquellas melancólicas soledades.

El anciano pasó sin detenerse; dirigióse á la izquierda, trepó hasta las mas elevadas cumbres de las Sierras del Mediodía, montes de una aridez desesperadora que muerden el cielo con sus agudos picos... Muy pronto apareció levantado ante él un castillo arruinado, vetusto y sombrío como las peñas de sus cimientos.

—¡Allí está, allí!... esclamó acelerando mas y mas su desenfrenada carrera.

Por aquel tiempo el castillo de Andernatt, no presentaba ya mas que ruinas: una torre maciza pero gastada, temblorosa, desmantelada, corroida, la dominaba de una manera terrible, pareciendo amenazar con su eterna caida los pinos de Germania que se alzaban á sus piés.

Aquellos gigantescos amontonamientos de piedra hacian daño á la vista, presentiase que en medio de ellos no podian dejar de verse salas devastadas, techumbres hundidas, inmundos receptáculos de víboras y lagartos, allí debian ostentarse aquellos pasajes y escenas silenciosas que se parecen á las profanaciones de los cementerios, en donde insólitos rumores resuenan desde el comienzo de la noche y se mezclan con la nauseabunda bruma que cae de las bóvedas seculares.

Una poterna angosta y baja que se abria sobre un foso lleno de escombros, daba entrada al castillo de Andernatt.

¿Qué habitantes de los mundos misteriosos habian pasado por allí?

No podria decirse.

Sin duda algun margrave, medio bandido y medio señor, residió en aquella formidable morada, al margrave sucederian los bandoleros ó monederos falsos, descuartizados, reducidos á cenizas en el propio teatro de sus fechorías; y sin duda en los lunes de invierno Satanás iba por allí á conducir sus zarabandas tradicionales, á la pendiente de los profundos desfiladeros donde se abismaba la sombra gigantesca de aquellas ruinas.

No se espantó el maestro Zaccharius ante aquel aspecto siniestro, y sin parar llegó á la poterna de aquella ruinosa morada, seguido de sus desgraciados compañeros. Nadie le impidió el paso, y luego se ofreció á sus ojos un grande y tenebroso patio, en el cual se detuvo el brevísimo instante que necesitó para orientarse, y en seguida tomó por una especie de rampa que conducia á uno de esos largos corredores, cuyos arcos romanos parecian sofocar la luz del dia con sus pesadas y macizas bóvedas. Ningun obstáculo se le opuso, ninguna persona le salió al paso para preguntarle á donde iba [illegible]. Atravesó aquellas interminables galerías en donde se agitaban formas indefinidas durante las noches tempestuosas.

Guiado por una fuerza desconocida, parecia el maestro Zaccharius seguro del camino que recorria con paso rápido. Llegó por fin á una

con 32 dias de navegacion; á bordo no habia novedad.

Vapores—El 9 del corriente entró á Valparaiso con procedencia de Inglaterra, el vapor de guerra inglés *Daring*.

El mismo dia salió para Inglaterra la corbeta de guerra inglesa *Cameleon*.

El 1º de Abril—El ferro-carril de Federacion á Monte Caseros, dice *La Libertad* de Concordia, será inaugurado.

He aquí una gran noticia para el comercio y para el público.

Al mismo tiempo se inaugurará el telégrafo de la misma empresa, que nos pondrá al habla con Monte Caseros.

El 1º de Abril habremos conquistado 32 leguas para el adelanto y para la propia comunicacion.

Publicacion oficial—El Gerente de la Bolsa, ha pasado la nota que insertamos en seguida, al Director de la Biblioteca Nacional.

BUENOS AIRES, MARZO 30 DE 1875.

Al señor Director de la Biblioteca Nacional.

He recibido la nota de V. fecha de hoy, adjuntando cincuenta ejemplares de diversas publicaciones oficiales, remitidas á este establecimiento, de conformidad con lo pedido por el que suscribe y de acuerdo con el superior decreto nacional de fecha 22 del que rige.

Al acusar recibo de tan importante donacion, espero tendrá á bien, siempre que pueda continuar dicha remision, hacerlo, que se le agradecerá en lo que vale, ofreciéndose de V. atento y S. S.

Miguel C. Beccar.

Nombramientos—A propuesta del Gefe interino del Departamento del ramo, el Gobierno de la Provincia ha nombrado, con fecha 24 del corriente, á la Sta Arminda Backer, para ocupar el puesto de sub-preceptora de la escuela de ambos sexos n. 1

Tambien ha sido nombrada Directora del Jardin de Infantes num. 1, la señora Minna Saint de Rolin.

La señorita Isabel Matens ha sido designada para regentear la escuela del cuartel 3º del partido de San Martin.

Nombramientos—Se ha nombrado á los señores D. Félix A. Romero y D. Jose M. Vila, miembros del Jurí de Apelacion de la Contribucion Directa del partido de Mercedes.

Subvencion—El Gobierno de la Provincia ha acordado la cantidad de 70,000 $ m/c, para la reparacion de los templos de las Catalinas y Concepcion, en mensualidades de cinco mil.

Hurto—D. Daniel Morel, domiciliado en la calle de 25 de Mayo y Corrientes, bajaba de á bordo acompañado de dos individuos mas, en el dia de antiyer á las diez y media próximamente de la mañana, cuando se presentaron dos sujetos con objeto de ofrecerle su compañía.

Se dirijia á la calle de Paraguay y Uruguay, el Sr. Morel con sus acompañantes negándose á aceptar la fineza de los desconocidos y al llegar á esta se aproximaron los ofertantes y en un descuido le hurtaron el reloj de oro y otros objetos que llevaba consigo poniéndose en fuga acto continuo.

Los autores del robo que narramos, son de nacionalidad francesa y no tardarán en caer en manos de la justicia, pues hace la autoridad las mas activas diligencias.

Defensores—Los de los presos políticos que se encuentran en el Retiro y que serán juzgados por un Consejo de Guerra dentro de breves dias, son los siguientes:

Del Brigadier General D. Bartolomé Mitre—El Sub-Teniente Stopani.

Del General D. Ignacio Rivas—El Brigadier General D. Emilio Mitre.

Del Coronel D. Nicolás Ocampo—El Coronel don Federico Mitre.

Del Coronel D. Jacinto Gonzalez—El General don Julio de Vedia.

Del Coronel D. Julian Murga—El Dr. D. José M. Moreno.

Del Coronel D. Benjamin Calvete—El Sargento mayor D. Lázaro Garay.

De los Coroneles Martiniano Charras y Emilio Vidal, el de igual clase D. José [illegible].

Del Coronel Machado—El sargento mayor D. Luis Basail.

Dato comparativo—Lo producido por las dos oficinas de sellos, Nacional y Provincial en la semana próxima pasada, es lo siguiente:

	Nacional	Provincial
Lunes	$ [illegible]	$ 5,205 92
Martes	[illegible]	2,797 72
Miércoles	[illegible]	1,088 88
Jueves, fiesta		
Viernes, id		
Sábado	592 97	2,063 01
Suma	$ 3,492 22	$ 10,655 56

Nota Municipal—Lean nuestros lectores la siguiente nota de la Comision Municipal, de cuyo contenido nos ocuparemos mañana:

BUENOS AIRES, MARZO 29 DE 1875.

Al Sr. Gefe de Policía.

Instruida la Comision Municipal de la nota de V. S. fecha 20 del que corre, [illegible] la conveniencia de que el barrido de las calles se [illegible] con regularidad, pues el Departamento de Policía trae sobre sí la odiosidad al hacer efectivo segun la Ley, el impuesto de un servicio que no se lleva á cabo, he recibido encargo de la misma para manifestar á V. S. que desde el mes de Setiembre del año anterior, no tiene lugar este servicio y por consiguiente, desde la misma fecha no se cobra el impuesto.

Indudablemente debe ser algun estafador público el que se ocupa de la cobranza á que V. S. hace referencia y habria conveniencia en la detencion de este ó estos, para ser castigados en proporcion á su delito.

El servicio de barrido recien se va á empezar á ejecutar el 1º de Abril, y desde esa fecha empezará tambien el cobro legítimo del impuesto respectivo.

Con este motivo reitero á V. S. mis atenciones. Dios guarde á V. S.

LUIS SAENZ PEÑA.
Mariano Olaguer, Secretario.

Minerales—El Rector del Colegio Nacional de esta ciudad Sr. D. Alfredo Cosson, piensa comprar, con motivo de los pocos minerales americanos que existen en el gabinete de Historia Natural de ese establecimiento, una coleccion de minerales Bolivianos que se encuentran en exhibicion en la casa de los Sres Fusoni Hnos.

Con este motivo ha encomendado al Sr. D. Juan Ramorino el estudio de estos, para que informe.

Salteo—Antenoche transitaba un individuo por la calle Larga de Barracas, cuando fue detenido por dos hombres de aspecto estrangero, que le pidieron el dinero que llevaba.

El individuo en cuestion, rehusándose á entregarlo, casi fué asesinado, pues le dispararon varios tiros de revolver, pegándole solamente uno en el brazo.

No se ha podido capturar á los asaltantes.

Alumbrado público—El Comisario de la Seccion 6ª ha pasado un parte al Gefe de Policía haciéndole saber que en la noche del 27 del corriente han permanecido apagados los faroles de esa jurisdiccion.

Veredas—La Comision de Salubridad de la Parroquia Catedral al Norte, ha pasado una nota á la Municipalidad haciéndole saber que se encuentran en un pésimo estado las veredas de la calle Cangallo, entre Reconquista y 25 de Mayo, y que los dueños no la quieren componer, sucediendo lo mismo con algunos otros vecinos del paseo de Julio.

Las primeras veredas ponen en peligro la vida de los transeuntes.

Aumento de ambulancias—El Gefe de Policía se ha dirigido ayer al ministerio de Gobierno pidiéndole autorizacion para aumentar el número de ambulancias existentes, hasta *diez*, que serán colocadas en diferentes comisarías, con el objeto de que el trasporte de heridos se haga con la mayor rapidez, pues hasta ahora la tardanza en practicarse la primer cura facultativa, ha producido numerosas desgracias.

Mudanza—La Oficina de Marcas que hasta ahora se encuentra ubicada en el interior del edificio del Departamento de Policía, se trasladará dentro de breves dias á la calle de Defensa, esquina á Potosí, por requerirlo así el mejor servicio de esa reparticion. Desde entónces aquella pasará á formar parte de las oficinas que se encuentran bajo la jurisdiccion de la Direccion General de Rentas de la Provincia.

Adoquines—La empresa que tiene á su cargo el adoquinado de todas las calles de esta ciudad, ha conseguido, mediante ciertas compensaciones, que las autoridades de la vecina orilla le permitan estraer del Cerro del Carmelo, la piedra necesaria para construir quinientos mil adoquines de primera calidad.

Al efecto, una de las personas que forma parte de la sociedad de empresarios, acaba de hacer un viaje rapidísimo á Montevideo.

Busto de Francisco Bilbao—Dice *El Ferro-Carril*, de Chile, lo que sigue.

«Ayer tuvimos ocasion de ver una fotografía del busto de Francisco Bilbao, obra de nuestro compatriota el Sr. Plaza.

Segun personas competentes, este nuevo trabajo del escultor chileno es digno de la fama que tan justamente se ha labrado su autor.

El Sr. Plaza, que debe hacer una estátua de Francisco Bilbao, ha querido, como un ensayo, hacer el busto, á fin de que su obra sea de lo mas acabado en su género.»

PUBLICACIONES VARIAS

Es honorable!

La Cámara de Diputados de la Provincia debe estar de felicitaciones por la acertada eleccion que en la Parroquia del Socorro, se ha hecho para miembro de esta Cámara en la persona del honorable y patriota ciudadano D. Torcuato Martinez.

La era de labor que espera á la Cámara para el confeccionamiento de leyes con arreglo á la nueva Constitucion, utilizará con ventaja los grandes conocimientos de este servidor patriota. Lumbrera de inteligencia como la de éste, está llamada á ocupar una página en la historia.

Actualmente desempeña este señor de una manera satisfactoria, innumerables puestos públicos, en la pasada rebelion fue capitan de la casa del Gobierno Provincial, hoy es Presidente de la Comision de Salubridad, Juez de Paz, Elector de Gobernador, Delegado del Comité y ahora será Diputado por las seiscientas boletas de la Parroquia del Socorro.

Es muy querido en la Parroquia, últimamente obtuvo una manifestacion muy elocuente de parte del vecindario, en noches pasadas cuando debia tener lugar una reunion en el corralon calle Artes entre Santa Fé y Charcas. Con mas datos, nos ocuparemos otra vez de este asunto, y del manifiesto que piensan dar los vecinos de esa Parroquia relativa á su popular eleccion.

X. X.

La familia del Sr. D. Felipe Llavallol, suplica á sus amigos se sirvan consagrarle un recuerdo en el aniversario de su fallecimiento, á la misa rezada que se dirá en la iglesia de N'tra Señora de las Mercedes, el Sábado 3 de Abril, á las 11 de la mañana.

Se invita á los señores Sacerdotes á aplicar el Santo Sacrificio de la misa el mismo dia, en el mismo templo, desde las 7 hasta las 11 de la mañana, concurriendo al último responso. v. 3 a.

Escrito de acusacion

Publicamos á continuacion el escrito á que hacemos referencia en nuestra seccion de noticias:

BUENOS AIRES, MARZO 30 DE 1875.

Sr. Juez de Policía Correccional:

Miguel Navarro Viola, con un número de *Entre-líneas* de hoy que acompaño, á V. S. digo: que para acusar la calumnia que contiene un artículo de los de *Entre-líneas*, relativo al terreno para hospital de mujeres, necesito que el Editor de aquel diario comparezca en debida forma por ante el actuario el nombre del calumniador.

Esta diligencia es tanto mas necesaria, cuanto que no puedo persuadirme que la Redaccion de un diario que se estime, quiera tomar sobre sí la responsabilidad de una série de asertos falsos, como es la de ese artículo, que me inclino á considerar como la continuacion de un *reclamo* ó solicitada que se ha hecho colar en varios periódicos con las apariencias de editorial, tras de la que se oculta el interesado, especulador en terrenos.

Refiriéndose á ese antecedente que parece escrito del mismo orígen, dice *La Tribuna*: «Se han dicho muchas otras cosas por algunos de nuestros colegas.

El propietario de estos terrenos es un alto magistrado, segun se nos dice, el que ha sacado todas las influencias de que dispone, para enajenarlos y de ahí, que hasta uno de los miembros del Gabinete Provincial se ha interesado en una confidencia que celebró ayer de mañana con la Sra. de Lavalle, para que esta lleve el hospital al punto ménos aparente de la ciudad.»

El alto magistrado á que se refiere, soy yo, ignorando porque no se me nombra cuando se me nombró en eso que se llama artículos de los colegas (que no es sino el mismo.) Por lo demás, no hay una sola palabra de verdad en lo transcrito, y solo mucha infamia empleada contra personas muy honorables.

En cuanto á mi, no pertenezco á los que hacen profesion de vender á los Gobiernos, ó de esplotarlos con influencias.

Siendo uno de los mas fuertes negociantes en terrenos hace años, como es notorio, no he vendido sino á particulares, y si la venta se hiciese hoy de ese terreno en que tengo parte, sería por estar en las mejores condiciones, y ni aun el precio lo fijarán sus dueños, sino el perito que designe el comprador.

Con tales antecedentes, y conociéndonos como nos conocemos todos, quiero convencer de insolente calumniador al autor del suelto de *La Tribuna*, tanto porque me cuido mucho de mi delicadeza, cuanto porque en la grosera calumnia van envueltas personas que estimo, no por estar altamente colocadas, sino en su carácter privado.

Por tanto—A V. S. suplico se sirva proveer como pido en el exordio.

JUANA DEL CAMPO DE GELLY
(Q. E. P. D.)
Falleció el [illegible] de Marzo de 1875

Alberto Gelly, esposo, Dámaso del Campo y Juana A. del Campo, padres, Juan A. Gelly y Obes (ausente) y Estanislao A. de Gelly, padres políticos, hermanos políticos y demas deudos de dicha finada, suplican á sus amigos y relaciones, quieran acompañarlos al funeral rezado, que por su eterno descanso se celebrará el viérnes 2 de Abril en la iglesia de San Nicolás de Bari, á las once de la mañana. Favor que agradecerán sinceramente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Unica invitacion. v 2 a

Salida de vapores

MAÑANA
Para el Salto el «Villa del Salto»
Para el Rosario el «Proveedor»

SABADO
Para Santa Fé el «Capitan»
Para Montevideo el «Rio Uruguay»

LUNES
Para el Rosario el «Proveedor»

Vapor «Cisne» para la Asuncion y escalas saldrá el jueves 8 de Abril
Agentes—*A. Matti y Piera*—Cangallo 44

SOLICITADAS

Patentes de carruages, billares, perros, etc.

[illegible] 31 termina la prórroga acordada por la Municipalidad para munirse de esas patentes.

Al que no ocurra á sacar patente se le aplicará la multa correspondiente.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Marzo 30 de 1875

En Fondos Públicos Nacionales del 6 por ciento de renta anual y uno el de amortizacion por trimestre, no se anotó nada en la hora oficial.

El año pasado no hubo operaciones.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 por ciento de renta anual, las operaciones fueron muy importantes y animadas, no habiendo vencimientos en títulos de la série A.

Las ventas anotadas en la pizarra, ascendieron á la suma de 625,000 $ en títulos de la serie A de 2 por ciento de amortizacion por trimestre, á 1/2 por ciento mas bajo sobre los precios de ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado, série A 2,000 á 77 1/4 p$
id id 1,000 id id id id
id id 20,000 id id id id
id id 10,000 id id id id
1/2 id 10,000 id id id id
1/2 id 10,000 id id id id
id id 20,000 id id 1/8 id
id id 30,000 id id 77 id
id id 10,000 id id id id
id id 30,000 id id id id
id id 30,000 id id id id
id id 10,000 id id id id
id id 10,000 id id id id
id id 5,000 id id id id
id id 10,000 id id 76 7/8 id
id id 10,000 id id id id
id id 20,000 id 76 3/4 id
id id 30,000 id id id id
id id 20,000 id id id id
id id 10,000 id id 5/8 id
Abril 30, 50,000 id 77 3/4 id
id id 20,000 id id id id
id id 10,000 id id id id
id id 5,000 id id 5/8 id
id id 20,000 id id id id
id id 10,000 id id id id
id id 20,000 id id 3/4 id
id id 10,000 id id id id
id id 10,000 id 77 5/8 id
id id 10,000 id id 1/2 id
id id 20,000 id id 5/8 id
id id 40,000 id id 1/2 id
id id 30,000 id id id id
id id 20,000 id id 5/8 id
id id 10,000 id id 3/4 id
id id 10,000 id id id id
id id 10,000 id id 1/2 id
id id 15,000 id id id id
id id 5,000 id id id id

Despues de hora se efectuaron 30,000 para fin de mes á 76 3/4 y 50,000 á 76 1/2

Para fin de Abril 60,000 á [illegible] 3/8 quedando vendedores á estos precios.

BANCO NACIONAL

Se ha ofrecido un lote de 100 acciones á 55 por ciento, no habiéndose podido realizar el negocio, quedando compradores á 50 por ciento.

CAMBIOS

El Banco de la Provincia ha tomado sobre Lóndres una cantidad regular á 51 1/4 peniques por peso fuerte quedando giradores á estos precios.

Sobre las demas plazas siguen cotizándose como sigue:
Francia 5, 40 á 5, 42 y 5, 44
Amberes 5, 40 á 5, 43
Génova 5, 38 á 5, 40.
Rio Janeiro 30, 800
Montevideo 1/2 á 3/4 premio

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Marzo 30

Sin ninguna existencia de frutos en los depósitos del Ferro-Carril con falta de interés para la realizacion de negocios en este mercado, su movimiento es de poco interés.

De algunas de las tropas de carretas en plaza se realizó algo, pero otras han quedado sin descargar sus frutos por el mal tiempo.

Algunos lotes de trigos realizados con poco interés.
El maiz se mantiene firme.
Damos el resultado de los pocos negocios realizados.

Ventas de hoy

Cuatro carretas 800 @ lana fina sin carretilla 83 $ @
Un lote en la estacion 82 $ id
Pequeñas fracciones de lanares 21 rs lb
Vacunos defectuosos 150 $ pesada
Corderos 20 $ doc.
Cerda del Norte 130 $ @.
Cereales—Dos lotes trigos del salado buenos 195 y 200 $ fga
Ocho carretas salado 180 y 182 $ id
Otros lotes inferiores por 140 $ id.
De costa en carros 187 y 190 $ id
Maiz desgranado viejo superior 100 $ id
En espiga viamontes para moler 100 y 112 $ id
En espiga amarillo 70 $ id.
Desgranado 72 $ id.
Viejo con algun defecto 90 $ id
Cevada 53 $ id.
Harina del pais en plaza 28 $ @
En los molinos 28 y 29 $ id
De Chile 33 y 34 $ id.

MERCADO CONSTITUCION

Marzo 30

Carecen de interés las ventas efectuadas hoy

CORRALES DEL SUD.

Introduccion—Marzo 28.

Abastecedores—Capataces—Procedencia	Animales
Inocencio Arballo, Miguel Jaime, Rojas	540
Id id Tomás Arballo, Pergamino	106
Martin Vcado, José Foronda, Monsalvo, Tuyu y Mar Chiquita	390
Martiniano Videla, Domingo Martinez, Ayacucho y Mar Chiquita	229
Sulpicio A. Gomez, Vicente Godoy, Tandil y Ayacucho	158
José Costas, Pablo Correa, Giles y Lujan	55
Id id Eustaquio Ojeda, Areco	56
Manuel F. Garcia, Carlos Amaral, Saladillo	91
Id id id Lino S. Sanchez, Tapalqué	113
Nicolas Dasso, Rafael Isias, Azul	171
Salaberry y Mandía, Antonio Fernandez, Tandil	284
Id id Fermin Gomez, 25 de Mayo	204
Ezequiel Cárdenas, Pilar, Gerez, Ayacucho y Mar Chiquita	245
Id id Lucio Vazquez, 25 de Mayo	172
Sulpicio A. Gomez, Carlos Vallog, Ayacucho	166
	2915

Precios de la hacienda el 29 de Marzo de 1875.
Novillos de saladero 200 á 300
Vacas de idem 180 á 250
Carne y sebo 80 á 240
Cueros de novillo 130 á 145.
Idem de vaca 100 á 110.
Terneros 60 á 80.
Capones [illegible]
Yeguas no hay

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 30

Burdeos el 23 de Enero, bca noruega Granit 732 tons cap Olsen a J. Lassalle é hijo con—a la órden 200 cj coñac, a A. Tagolle 18 cj piedras, a G. habit 169 bord vino, a J. Llavallol 171 cj sardinas, a F. Benon 5 bord vino, a A. Campo 100 cj sardinas, a E. Bonnemason 100 bord vino, a J. Sanchez 30 cj coñac, a D. L. 200 bord vino, a B. F. 75 cj cigarros, a Moore y ca 300 cj vino, a C. Pequin 100 cj ajenjo y 200 bord vino, a G. Reux 50 cj ajenjo, a J. B. Burnichon 16 bord vino, a Necol y ca 200 id id y 200 cj ajenjo, a L. Girard y ca 128 bord vino y 30 barriles vinagre, a C. G. C. 200 bord vino, a V. Mintores 1 cj mercs, a Devoto hos 100 bord vino, a V. Roubinet 1 bts mercs, a Fusoni hos y ca 50 casc caña, a J. Lassalle hijo 1200 bord vino, 1000 cj liquidos, 39 id ciruela, 50 id licores, 600 id bitter, 100 id coñac y 10 id azúcar, a M. J. Miranda 183 bord vino, a D. C. 35 fds corchos, a L. A. 27 casc y 50 cj vino blanco, 20 id conserva y 100 id licores, a Pedeflously ca 200 bord vino, a Barbieri hos 100 bord vino y 100 cj ajenjo, a Rouhe y ca 180 id coñac, a J. Dufia 1 casc [illegible] 37 cj [illegible] ácido [illegible] 30 id id nítrico y [illegible] id muriático.

Newcastle el [illegible] de Enero, bca inglesa Lady Agnes 380 tons [illegible] carbon.

Montevideo el 29 del c'te, vap oriental Villa del Salto 850 tons cap Marse a Matti y ca con—a E. Tornquist 1 cj y 1 bto mercs, a Antonio Lopez 1 cj id, a la órden 24 cj y 20 fds mercs, a V. R. de los Llanos 1 bto encomienda, a J. Soderest 1 bto id, a Luis Paloran 1 id id, a M. R. Hambera 1 paquete con 100 pfts; a R. y J. Lezica 1 cj encomienda, y a C. M. Ramirez 1 bto alfombras.

Lóndres el 10 de Febrero, Amberes el 15, Havre el 17, Lisboa el 23, Montevideo el 29 del c'te, vap ing Rubens 1268 tons cap Ferguson a Green y ca con—a la órden 15 bts, 10 casc, 2 cj mercs, 4 bts loza, 4 cj jamones, 25 cj cerveza, al Telégrafo Nacional 35 id art de escritorio, a Rooke y ca 40 id provisiones, 100 id harina, a J. Lavaggie 5 id mercs, a W. Reedle 10 id id, al T. C. Bs. As. 43 casc herraduras, 1 cj mercs, a Bembero y ca 20 cj mercs, a G. Roscoe 74 cj 3 casc art para gas, a H. Gunning 69 atds fierro, 1 cj mercs, al Banco Hipotecario 31 cajones 7 bultos id, al Banco de la Provincia 1 cajon id, a Powell y comp., 20 ardos alfombras, a Pini y ca 1 cjo mercancías, al Bco Mercantil 3 cj mercs, a Demarchi hos 35 cj 8 bts id, a Blagdon y ca 4 cj id, a la órden 120 cj 4 piezas id, 27 cj vino, a J. Bayley 100 cj cerveza, a Moore y ca 10 id jabon, a Darbyshire y ca 11 bts té, a Kidd y ca 9 cj libros, a Narciso 1 id id, a Getting y ca 100 bsas arroz, a S. Hayeroft 1 bto mts, a la órden 1 cj id. De Amberes—a A. Schnaibel 1 cj mts, a Menet y ca 1 id id, a W. Bertrand 1 id id, 5 barriles ginebra, a E. Tornquist 2 bts mts, a Lohman y ca 1 id id, a Rhodius y ca 1 bto 1 cj id, 8 id lanas, 1 barril, 18 cj ferretería, a W. Paats y ca 2 bts mts, 30 fds papel, a Fels y ca 1 cj mts, a S. Horner 3 cj manufacturas, a Hammer y ca 5 casc mercs, a Darte y ca 11 cj tejidos, 16 fds, 6 cj paños, a Carbone y ca 10 casc, 30 fds quesos, a Getting y ca 100 cj id, 325 barriles puntas, a G. Napp 23 bts mercs, a Mallmann y ca 2 cj lanas, 14 id ropa, a Lohman y ca 2 id algds, a W. Crumner 3 cj quincallería a Fonseller y ca 1 cj id, a Corti y ca 13 bts ferretería, a la orden 11 cj mercs, 40 barriles cerveza, 125 cj quesos, 400 bcas azúcar, 50 cj quesos, 7 id lanas, a Rooke y ca 30 cj quesos, a Daguerre y ca 1 cj tejidos, a E. Bracht 1 cj merca, a G. Dufour 1 cj armas, a Burgos y ca 1 cj id, a E. Paris 4 id id, a Wedekind y ca 4 cj ropa, a A. Manigot 1 cj calzado, a Bemberg y ca 18 cjs sombreros, a E. Seol 8 bts mercs, a A. Cortor 10 cj muebles, a Verney y ca 3 id armas, a E. Tornquist 10 fds 16 bts lanas, a Pini y ca 4 cj armas, a Ziegler y ca 2 cj mercería, 2 id sedas. Del Havre—a Drysdale y ca 20 cj estaño, a Fels y ca 2 cj algodones, a Lacaille y ca 1 id mercs, a Banson 3 id id, a A. Maine 14 id drogas, a Hammer y ca 14 bult id, a la órden 1 cj mercs, a P. Marsaline 5 cj tejidos, a Lodera y ca 2 id id, a Fels y ca 10 id quesos, a Badera 1 id ropa, a J. Fede 1 cj id, a Peyrot 2 id id, a J. Bonnet 3 id pianos, a A. Delmann 2 id mercs, a P. Fanernier 2 cj goma, a Mantels y ca 7 id cerraduras, a Jacobsen y ca 1 id libros, a Maibran y ca 13 id mercs, a D. Grandjean 1 id pieles a W. Lippold 1 id juguetes, a Bourdon 2 cj camisas, a J. y H. Ducos 1 cj tejidos, a J. Vaillant 1 id id, a A. Seard 13 id

CABOTAGE—DIA 30

Santa Fé, goleta Galileo 19 tons patron Francisco Mora a Huergo y Ca al patron 88,550 kilos trigo.

Victoria, queche [illegible] 14 tons patron Caferan ta a Hillner y ca al patron [illegible] kilos cal [illegible]

Santa Fé goleta Heroica 2 tons patron P. Durard a Jordan y ca al patron 5000 kilos [illegible]

Victoria, goleta Joven Teresita 25 tons, patron Sichero a Hillner y Ca a G. Burmeister 5609 [illegible] vacunos, 264 id [illegible] secos 150 id yeguarizos 148 kilos plumas avestruz.

Concepcion del Uruguay, pailebot Silencio Spreso 28 tons, patron Bonsoe, a Jordan y Ca a Lezica y Lanúz 232 cueros yeguarizos, 25 bolsas cerda, a la órden 2930 cueros vacunos.

CERRARON REGISTRO—DIA 27

Havre, bca noruega Louise pat J. P. Boyd con 10070 astas 2000 cueros salados, 20 fardos cerda, 932 fdos lana, 3168 bonatos y 80 fanegas sal.

DIA 29

Amberes, bca inglesa [illegible] pat [illegible] con 800 fdos lana, 1000 cueros vacunos [illegible]

ENTRADAS—DIA 30

Montevideo, vapor oriental Villa del Salto
Lóndres y Amberes, vapor ingles Rubens

SALIDAS—DIA 20

Montevideo, vapor oriental Villa del Salto
Rosario, barca americana A. C. Bean

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Dirigida por el primer actor D. Leopoldo Burón

Primera funcion de abono
Para el Jueves 1º de Abril de 1875

Se pondrá en escena el gran drama en 3 actos y en verso de D. [illegible] Zapata

EL CASTILLO DE SIMANCAS

Dará fin [illegible]

Roncar despierto

AVISOS NUEVOS

Cocinera Se necesita [illegible] calle de Venezuela 1 2 [illegible] m31v2a

Farmacia Se necesita un dependiente de [illegible] que hable italiano, que sea aprobado ó no, se le pagará buen sueldo, en esta [illegible] presentarse [illegible] San José de Flores [illegible] iglesia [illegible] m31v3a

Al público Se hace saber que Benito [illegible] ha vendido [illegible] en la calle Centro América num 1[illegible] á Don Julio Debat por lo tanto si hay algun interesado que tenga que reclamar contra dicha casa se presentará en el término de tres dias contados desde la fecha, pasado dicho tiempo no se admitirá reclamo alguno. m31v2a

Cocinera y mucama Se necesita Corrientes 263 m31v2a

Terrenos En arriendo para chacras, tambos, potreros etc. inmediatos á la ciudad, sobre el rio "Matanzas", en lotes de 100 cuadras para arriba. Ocurrir Rivadavia 64 de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 10 de la noche m31v2a

Se alquila Una pieza amoblada por 300 pesos al mes, en una casa decente calle de Bolívar 733 m31v2a

Semilla de alfalfa del pais pura y nueva de las Provincias y de todas clases de semilla de hortalizas y flores, y ademas un gran surtido de cebollas de jacintos dobles, tulipanes, gladiolos y varias otras clases, las hay de Holanda y aclimatadas en el pais todo á precios sumamente baratos, se hallarán el depósito de semillas de Angel Pedullo, mercado del Plata, calle Artes frente al num 118 m31v5a

Mitre en libertad Se vende un hermosísimo terreno ubicado en el partido de las Lomas de Zamora, son tres lotes de terrenos los mas pintorescos, los mas altos de aquella localidad, terrenos de mucho porvenir, están rodeados de hermosos edificios de las principales familias de Buenos Aires y de hermosos recreos, terrenos que en el término de un año van á valer el triple de lo que se van á vender. Apuraos especuladores, Atratar calle Cochabamba Num 10a á todas horas del dia m31v4a.

¡Ojalateros! ¡Ojalateros!

Se vende la acreditada casa de ojalatería calle Defensa núm. 179

Las condiciones de la venta son inmejorables

La casa tiene 4 años de contrata, corto capital. Su dueño la vende por no poderla atender. m31v14a

Muchacha y muchacho Se necesitan para servir a dos personas en la calle Piedad 687 m31v2a

LIBROS SOBRE AMERICA

Coleccion de obras y documentos históricos relativos á la Historia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata 6 tomos y El Archivo Americano 10 ts ambas por P. de Angelis. Memorias póstumas del brigadier general Paz 4 ts Historia General y natural de Indias por Oviedo y Valdéz 4 ts Viaje á la América Meridional por Jorge Juan y A. de Ulloa 4 ts., Cartas edificantes 16 ts y en francés, 26 ts, Décadas de Herrera 2 ts., Viaje al Estrecho de Magallanes 1 ts., Los comentarios reales 2 ts y la Florida del Inca 1 ts ambas por el Inca Garcilaso de la Vega, Historia de la conquista de Méjico por Solís 1 ts y la 2ª parte por 1 Zalazar y Olarte 1 ts y otras muchísimas que se detallan en el catálogo especial de ellas. Libreria del Plata calle Tacuarí num. 17 (antes num. 13). m31 1p

D. Francisco Alvarez Se desea saber el paradero de este señor, Catamarqueño, para comunicarle un asunto que le interesa. Ocurra para ello á Moreno 1019. m31v21

Cocinera Estrangera se necesita una en la calle Esmeralda 240 m31v2a

Juzgado de Paz De la Parroquia de San Telmo. Se avisa al público que desde la fecha el despacho de este Juzgado queda establecido en la forma siguiente—Citaciones Miércoles y Sábados de seis á siete de la noche—Audiencias. Mártes y Viérnes, dando principio á las seis en punto de la tarde—Buenos Aires, Marzo 30 de 1875. m30v2a

Certificados del Banco Arjentino se reciben en pago de ventas de fincas, terrenos y propiedades que se ofrecen dentro y fuera del municipio, al Norte, Sud y Oeste, para enagenar, por liquidacion en pequeñas y grandes cantidades en todo hasta la suma de 600,000 ps fts. Para tratar ocúrrase á toda hora del dia al escritorio de Mariano Billinghurst, Potosí núm. 66. m31v3a

LIBROS DE DERECHO

Código Civil Argentino 1 tomo, y el Español 1 tomo, Recopilacion de las leyes y decretos promulgados en Buenos Aires desde 1810 hasta 1858, 4 tomos; Recopilacion de las leyes de Indias 4 ts., Los Códigos españoles, 12 ts Novísima y nueva recopilacion con los autos acordados. La Curia Filípica 1 ts, Tratado de la legislacion universal de España é Indias por Perez y Lopez 30 ts., El Febrero reformado por varios autores, Diccionario de [illegible] y Jurisprudencia por Escriche, Idem de derecho canónico 1 t., y otras muchísimas de legislacion y derecho. Libreria del Plata calle Tacuarí núm 17 (antes num 13) m31v1p

Al público Se ofrece un hombre honrado y formal para dependiente de un escritorio, ó para cualquier otro servicio en casas particulares. Dirijirse á N. F. en esta imprenta. m31v3a

Sr. D. Alfredo Gabus Se ruega á este señor demandar á la relojería calle Rincon 212 á Montevideo las señas de su domicilio por asuntos de interes. m31v4a.

Paula Cañete desea saber el paradero de su hijo José Leon Cañete, dirijirse calle de Bolivar 315 m31v3a

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana, con buena recomendacion. Ocurrir Piedad 891 y 895 m31 1p

LIBROS ECLESIASTICOS

Coleccion de cánones y de todos los Concilios de la Iglesia de España y de América, en latin y castellano, con notas é ilustraciones por D. Juan Tejada y Ramiro 6 tomos, fólio; Historia del Nuevo y Viejo Testamento por C. A. Erra 8 tomos; Tesoro de Oratoria Sagrada por Buldú 16 ts; Diccionario de Teología 4 ts. y Tratado de la verdadera Religion 2 ts. ambas por Bergier, La Sagrada Biblia, en latin y castellano, por el P. Scio 5 ts y por Amat 8 ts. Breviario Romano 4 ts. Monarquía Eclesiástica ó historia universal del Mundo por F. J. de Pineda 6 vol El catolicismo en presencia de sus disidentes 2 ts. y Los Intereses Católicos en América 1 ts. ambas por Eizaguirre. Historia General de las Misiones por el baron de Henrion 4 ts. Varias obras del R. P. Ventura de Raulica, Cartas edificantes 16 ts. y otras muchísimas obras de Religion y Eclesiásticas que pueden verse en la Librería del Plata, calle de Tacuarí núm. 17 (antes núm. 13). m31 1p.

Se vende una casa y 11 pipas y 16 bordalesas á 32 y 10 pesos c/ una; por 125,000 $ m/c. Se vende la casa calle de Chile n. 564 entre Santiago del Estero y San José, 4 piezas de azotea y una con techo de zinc, 8 3/4 varas de frente y 49 de fondo, para tratar en la misma casa. m31v4a

[illegible] nuestra joyería y relojería de la calle Piedad 290, á la calle Victoria 160, y que las personas q' hasta la fecha nos han favorecido puedan pasar á reclamar las obras ó composturas que tenemos en nuestro poder, y que serán atendidas con el mismo esmero y prolijidad que antes—*Fabre Hnos. Co.* m31v2a

Aviso de Policía

Habiendo manifestado el Sr. Presidente de la Comision Municipal en nota fecha 29 del actual, á propósito del reclamo hecho para la Policía sobre el impuesto de barrido, cuyo servicio no se hacia, de que dicho impuesto está suspendido desde el mes de Setiembre del año anterior, y q' el cobro q' se ha hecho, resulta indebido, debiendo recien principiar á hacerse el servicio el primero de Abril; el Sr. Gefe dispone,

Que se haga saber al público que no debe de pagar los meses citados; habiendo al efecto impartido á las Comisarías las órdenes covinientes para que tomen medidas, á fin de impedir el abuso que pueda cometerse cobrando dicho impuesto, y con el objeto de castigar á los culpables. Así mismo hace presente que deben ocurrir los que ya hubiesen pagado el impuesto de esos meses á las Comisarías de sus respectivas secciones, para que estos hagan las investigaciones del caso presentando al efecto las boletas como comprovantes de haber hecho el abono—Buenos Aires, Marzo 30 de 1875

A. B. Anzó
Comisario de Ordenes
m31v2a

Maestro francés de la Escuela Normal de Toulouse, con diploma, se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa, tambien lleva libros y enseña contabilidad. Librería de C. M. Joly, Victoria 185 m31v2a

NOVELISTAS CLASICOS

Hay muchísimas novelas de Cervantes, de Dumas (padre é hijo), de Sué, de Fernandez y Gonzalez, de Perez Escrich, de Tárrago y Mateos, de Alguals de Izco, de Ortega, y Frías, de V. Hugo, de F. Soulié, de A. Lamartine, de Chateaubriand, de Ponson du Terrail, de Walter Scott, de Castillo, de R. R. Luna, de J. Salgas, de F. L. Parreño, de F. J. Orellana, y de otros muchos autores, que pueden verse detallados en el catálogo de la Librería del Plata calle de Tacuarí, núm. 17 (antes núm 13.) m31v1p

Ama de leche Se ofrece una vasca española, Ocurrir para tratar Tacuarí 288, altos, cuarto núm 1 m31 1p

Por el presente se hace saber al prófugo Antonio Ambrosi que á peticion del Sr. García, se ha ordenado se proceda á la venta de las existencias dejadas, para hacerse pago de los alquileres que ha quedado adeudando—San José de Flores Marzo 30 de 1875—*Nicandro Darc*, Juez de Paz m31 1p

Por disposicion de Don Agustin Casa Juez Comisario del concurso de Don John Findlay se convoca por primera vez, á junta general de acreedores, para el dia 6 del entrante á las tres de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado [illegible] Buenos Aires, Marzo 29 de 1875—P. [illegible] Escribano Secretario m31v3a

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbín se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Calderon, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 [illegible] comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Marzo 19 de 1875—M. [illegible] *Repetto* Escribano Secretario m31v30a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel J. Casares, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Petrona Cruz para que se presenten á estar á derecho en los autos seguidos por D. Ramon Marquez sobre protocolizacion, por el término de [illegible] contados desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 29 de 1875—*Valent* [illegible] Escribano Público Victoria [illegible] m31v5a

Se ofrece una ama de leche fresca [illegible] Cuyo [illegible] m31v3a

FERNANDEZ Y GONZALEZ

La sangre del pueblo 2 tomos — 120 pesos
Esperanza, 2 tomos — 12
La princesa de los Ursinos, 2 tomos — 70
Amores de Alfonso VI, [illegible]
El alcalde Ronquillo 2 tomos
Las gentes de buena fe, 2 tomos — 120
Diego Corrientes 2 tomos — 120
Los grandes infames 2 tomos — 120
La buena madre, 2 tomos — 120
Luisa ó el ángel de redencion — 100
La esclava de su deber — 100
Los desheredados, 2 tomos — 100
Los [illegible] perdidos, 2 tomos — 100
El [illegible] — 100
La alhambra, 2 tomos
Luz y sombra, 1 tomo
Y mas obras de [illegible] todas en [illegible] Librería del Plata, calle de Tacuarí num 17 (antes num 13) m31 1p

Ama de leche Se ofrece [illegible] Piedad [illegible] m31v2a

ATENCION

Al gran baratillo de los baratillos

MORENO ESQUINA SAN [illegible]

Habiendo recibido últimamente una gran cantidad de efectos [illegible] continuacion [illegible]

CALZADO

Gran surtido por mayor para [illegible] botines para Sra. 40, 45 y 50$, botinas id id 55 y 60$, [illegible] cuero perro para Sra. 35$ calzado [illegible] zapatillas 15 y 25$ y otras varias clases de calzado á precios ínfimos

CAMISAS PARA HOMBRES

Camisas de color finas 30 y 45$, [illegible] parados y doblados 30 35 y 40$, id color [illegible] marinera 25$ id blancas 1/2 hilo 20 y 22$

ATENCION

Riquísimos vestidos para 1/2 estacion 250, 300, 350 y 400$, paño alfombra 14 y 16$ vs, gran surtido en pañuelos y artículos de lana que sería largo detallar y que los venderemos á precios increibles.

Al mismo tiempo ofrecemos la riquísima yerba paraguaya á 8$ la libra

No somos mas estensos en el detalle por [illegible] llenaríamos este diario.

NO OLVIDARSE MORENO ESQUINA S[illegible] 18 m30v3a

Matrimonio Se necesita uno en la calle de Maipú 143, la mujer para la cocina—Escusado es que se presente sino lleva buenas recomendaciones m30v4a

El procurador Doyhenard pone en conocimiento de sus comitentes, que se ha trasladado su domicilio á la calle Rivadavia 468 donde se le encontrará desde las 7 hasta las 11 de la mañana, y de 6 á 8 de la noche. m30v4a

Campo Superior en Las Flores, á 4 leguas del Salado, frente al Monte y á dos leguas del ferro-carril, se vende ó se alquila, media legua de frente por igual fondo, mensurado, y amojonado, títulos inmejorables Precio 100,000 pesos, alquiler 12,000 pesos al año. 99 calle de Santa-Fé m30v10a

Casa quinta Se necesita una con bastantes comodidades para una familia, y que esté situada en la calle de Santa-Fé hasta el Puente Maldonado, ó en la de Rivadavia hasta Almagro. Se previene que es por mucho tiempo. Ocurran á la calle de Cuyo 150 de 8 1/2 de la mañana á 5 de la tarde m30v8a.

Sastrería Se vende una en un parage muy bueno, calle Artes 211, con sus armazones, vidrieras, gas y todos los útiles necesarios ademas un buen surtido de géneros del ramo. Para tratar ocúrrase á la misma sastrería. m30v1a

D. Ramon Curutchet
(Q. E. P. D.)
Falleció en París el 2 de Febrero de 1875

Sebastian Graciana y Pedro Curutchet hermanos, Adelina J. de Curutchet hermana política y demas deudos suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que se ha de celebrar el Viérnes 2 de Abril en la iglesia del Arcángel San Miguel á las 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá á la puerta del Templo m30v2a

Máquinas de coser en este depósito hay un gran surtido como para sastres, zapateros y familias, todos precios muy reducidos, tambien nos comprometimos á enseñar en pueblos de campaña, toda vez que se pueda regresar en el mismo dia.

Nótese bien esta casa es la que estaba en la calle de Rivadavia n. 517, que reside hoy en la calle de Buen Orden n. 19 1/2 entre Victoria y Potosí. [illegible] previniendo al público que tiene [illegible] de [illegible] de todas clases, y se hacen reclamos [illegible] cordones, sedas, [illegible] composturas con perfeccion y prontitud, calle de Buen Orden 69 1/2. [illegible]

Aviso Municipal de San Fernando.—La Comision Municipal ha dispuesto se saque á licitacion por Secciones los trabajos de nivelacion de las calles en la parte baja de este pueblo con arreglo á las bases dadas por el Ingeniero Señor Kurs.—Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la Secretaría de la Municipalidad los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes de 11 á tres de la tarde. Las propuestas se abrirán el 29 del corriente.—San Fernando, Marzo 29 de 1875.—*Alejandro Martinez*, Secretario. m31v10 a

EXPOSICION Y FERIA

DE LA

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Se avisa á los señores expositores que debiendo abrirse la Exposicion el dia 11 de Abril próximo, los animales para exponerse se recibirán en el local de la exposicion, desde el 3 al 8 de Abril, y las plantas, productos y flores, desde el 3 hasta el 10 del mismo mes.—Buenos Aires Marzo 29 de 1875—*La Comision*. m30v4a.

Dulces del paraguay De toranja, cidra, azúcarpé, guayaba, y limoncito, mates, caña y licores. Estos son los artículos que últimamente se han recibido del Paraguay, su frescura y buena calidad hacen innecesario toda recomendacion.—Almacen Paraguayo y Depósito de yerba.

71—Suipacha—71 m30v3a.

Colegio Británico 151 Tacuarí 151 Este establecimiento abrirá sus aulas el jueves 1º de Abril, se admiten pupilos, medio pupilos y esternos. R. E. L. & N. m30v1a

Los que rien y los que lloran; por Escrich [illegible] las Tenorios de hoy [illegible] F. y Gonzalez 3 ps., Andrés el Sabayano por Kock 2 ts. 10 ps, las cacerías de Marmahon por Pérez 8 ps. D. Juan Tenorio por Zorrilla 2 ts. 80 ps, la maldicion de Dios por Fernandez y Gonzalez 3 ts. 40 ps. arte de amar 5 ps. Bolivar 20. m30v1a

[illegible] jista. [illegible]

Teneduría de libros [illegible] de treinta lecciones [illegible] completamente la teneduría [illegible] principio que no se considera [illegible] lidad de cualquier casa de comercio no pagará nada.—131, Paraná, 131. m31v1a

Al comercio en general. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco hace saber por el término de Ley, que con arreglo al art 482 del Código de Comercio, que la sociedad Hernandez y Hnos, ha sido disuelta; quedando al cargo del activo y pasivo D. Salvador Hernandez.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1875.—*Eugenio Blanco*. m31v10

A la Tienda Sin rival, Esmeralda esquina á Tucuman, Gran baratillo permanente de artículos de novedad y á precios baratísimos.

Sin rival—Bramantes sin compostura á 50 y 65 $ pieza, lienzo á 45 y 60, géneros para vestido á 2 y 4 $, otros mas finos de varios precios, enaguas negras finas para señora á 30 y 55 $, percales finos á 3 1/2 y 4 $, alpacas negras finas á 3, 4 y 10 $ la vara, vestidos hechos á 150 $.—Gran surtido en confecciones para Sras. y niñas.

Especialidad en camisas de color para niños á precios equitativos, delantales para id á 10 y 20 ps. botines de cuero para Sra. á 30 ps. id para criatura á 10 ps. batones de percal á 40 y 50 ps. camisas de Sra. á 15, 20, 30 y 40 ps. corsets finos emperatriz á 50 y 60 ps. de una pieza, variedad en medias para Sras. y niños, bombasí liso y labrado, franela blanca y amarilla percales de medio hilo á 4 ps. géneros de hilo para vestido á 5 ps. batas de cama á 30 y 35 ps. camisas de dormir rica clase á 60 ps. golillas de alta novedad desde 25 ps. hasta 80 ps crelabinas de punto, vestidos de hilo para niñas á 80 ps y otros muchos artículos que no detallamos por su estension.

Sedería para semana Santa—Gró negro español desde 25 hasta 60 id de otras clases á todos precios, capellinas y mantillas españolas, ricas enaguas, muchas confecciones, recomendando los gros y pequines españoles de seda virjen, pequin color café á 15 ps vara. Tienda la Sin Rival, calle de Esmeralda, 219 esquina á Tucuman m31v3a

Emilio Viale Abogado [illegible] en la calle de San Martin núm. 124 m28v3a

Muchacho Se necesita uno en la calle de Moreno num 72, se prefiere del pais. m28v2a

Clase de dia y de noche

A 50 pesos por mes lectura, escritura, gramática castellana, francés, italiano, inglés, [illegible] aritmética, matemáticas, etc. (Moreno 281)—Nota Se dan lecciones particulares m28v3a

Pupilos Hay lugar para unos cuantos en el Seminario Anglo Francés, Tacuarí 389 m28v3a

Seminario Anglo Francés, 389 Tacuarí 389. El Miércoles 31 del corriente vuelven á principiar las clases, hay lugar para unos cuantos pupilos mas. *Guillermo* [illegible] m28v3l

Seminario Anglo Argentino del Caballito. [illegible] corriente Caballito, Marzo 27 de 1875 [illegible] m28v11

107 CHACABUCO 107

ESPECIALIDAD

DE YERBA PARAGUAYA

UNICO ARTICULO

[illegible]

SE GARANTE LA VERDAD

m28v30

107 CHACABUCO 107

107—CHACABUCO—107

107—CHACABUCO—107

Dinero [illegible]

Propiedades [illegible] Piedad [illegible] m28v11

José Caffa, [illegible]

Un jóven [illegible]

Un jóven [illegible]

Se alquila [illegible] núm 347

Se necesita [illegible]

Venta [illegible]

Habiendose [illegible] 251, se avisa á todos [illegible] Buenos Aires Marzo [illegible]

Muchacho [illegible]

Campo [illegible]

Armazon [illegible] de negocio, se vende muy barata [illegible] de Plata, Florida esquina [illegible]

El Dr. Estaper [illegible]

Al público [illegible] Secretaría Municipal Mercedes Marzo 19 de 1875 [illegible]

Aviso de Policía Por el presente se avisa á las personas que se les haya sustraido alhajas, para que comparezcan á este Departamento á reconocer una cantidad que existe y se cree sean robadas—Buenos Aires Marzo 30 de 1875—A. B. Anzó, Comisario de órdenes m30v[illegible]

Cocinera y mucama Se necesitan en la calle Suipacha 309 m30v1a

Cocinera Se necesita en la calle [illegible] num 50 [illegible] en la pared m30v1a

Cortador sastre Se precisa uno que sepa su obligacion, en la calle Rivadavia num 40 [illegible] m30v1a

Mucama Se necesita una [illegible] Independencia num 204 es escusado se presente sin recomendacion m30v1a

La sociedad de Farmacia Argentina, se reunirá el Juéves 1º de Abril, en el local de costumbre, á la una del dia.—Bs As Marzo 19 de 1875 *E.* Secretario m30v1a

Afinador y compositor de pianos. Se componen y afinan con toda perfeccion á precios módicos, garantiendo todos los trabajos. Dejar una esquela Perú 67, Artes 255, Victoria 556 m30v2a

Se vende una barbería con todos sus útiles, en Barracas al Sud, [illegible] Mitre n 215 y 217. Para tratar ocurrir á la barbería m30v1a

Al buen negocio Se venden las dos casas alta y baja, situadas en la calle Charcas n. 325 y 327, la casa alta tiene 11 piezas y la casa baja tiene 11 piezas, aljibe, aguas corrientes, cañería de gas. Tambien se hará un cambio con un terreno ó casa vieja de una tercera parte del valor Para tratar calle Suipacha 396 m30v1a

D. Hipólito Malaver
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Marzo de 1875

Su esposa, hijos, hijos políticos hermanos y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que, por el descanso eterno de su alma tendrá lugar en el templo de Nuestra Señora de Monserrat el Juéves 1º del entrante Abril á las once de la mañana. m30v1a

FABRICACION
DE
LIBROS DE CONTABILIDAD
SISTEMA INGLES
129—PIEDAD—129

Unico establecimiento que puede responder de un trabajo inglés, tambien conocido por el mas fuerte y elegante. Hace poco que he llegado de París y Lóndres, y por pertenecer al arte sin omitir sacrificios, he tomado con empeño, conocimientos prácticos en los mejores establecimientos, en aquellos procedimientos especiales que aquí no se practican aun, en la encuadernacion de libros pesados como son los de Contabilidad.

¡¡ NADA DE FARSA !!

Los que quieran un trabajo bueno, estamos á la prueba y verán que puedo competir con los mejores trabajos hechos en Lóndres, tanto en arte, consistencia y hermosura. Ofrezco á las grandes oficinas y á los Bancos, hacer sus libros á los precios que les puedan costar venidos de Europa, garantiendo su duracion por 6 años de continuo uso, y la superioridad de los materiales.

F. BENELISHE
f7-perm

Nueva casa introductora
de alhajas
CALLE FLORIDA Nº 151
JOSÉ REBAGLIATI

Ex-socio fundador y gerente, durante seis años, de la casa L. C. Labalme de esta plaza, habiéndose retirado de ella por conclusion de contrato, y de motu propio, tiene el honor de avisar al comercio y á los joyeros en general, que se ha establecido de su cuenta, y con un negocio de igual naturaleza, en la calle Florida 151.

Poseyendo desde ya, y esperando por todos los paquetes de Europa surtidos completos y variados de alhajas, relojes, brillantes y demás del ramo, tiene la seguridad de poder cumplir satisfactoriamente con todos los que favorecerán su casa, tanto por los precios como por el gusto. m25v1a

EL ABOGADO ESPAÑOL
DOCTOR DON
ANTONIO DE P. ALEU

Ha abierto su estudio en la calle de la Victoria núm. 49 piso 1º. m31v1a

DON RAFAEL BOBONE SAAVEDRA

Se le necesita en esta imprenta, Moreno 109, para comunicarle un asunto que le interesa. m31v10a

[illegible] PLOWES Y LAGO[illegible]
SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES
DE LA VALIOSA FINCA CENTRAL
CALLE VICTORIA Nos. 482 á 490
A DOS CUADRAS DEL TEATRO DE LA VICTORIA
El Domingo 4 de Abril
A LAS 12 EN PUNTO
VENDEREMOS A TODO PRECIO DICHA PROPIEDAD
Detalles en la seccion de remates. m31v4a

PRIMERA CAMISERIA
72—RIVADAVIA—72
Especialidad en ropa blanca para hombres
CAMISAS blancas y de color, de todas clases, de todos tamaños y de todas formas.
CALZONCILLOS, CAMISETAS, MEDIAS, PAÑUELOS, CUELLOS, PUÑOS, CORBATAS, CAMISAS DE NOCHE, CAMISAS DE BAILE, CAMISAS DE SEDA
f5 perm

COMPAÑIA
DEL
GAS ARGENTINO
ADMINISTRACION
420—RIVADAVIA—420
NOTA—Para evitar equivocaciones se previene al público que esta empresa tiene su usina en Almagro y NO es la que da el alumbrado público
f19 perm

¡NADIE PUEDE VENDER TAN BARATO!
LAS ALTURAS DE
SAN MARTIN Y BELGRANO
GRAN VENTA DE LOS MEJORES TERRENOS DE
RAMOS MEJIA
A $ 2000 MONEDA CORRIENTE

[illegible] pagaderos en 10 mensualidades de 200 $ [illegible] GRATIS. Estos terrenos distan solo nueve cuadras de la Estacion Ramos Mejia antes San Martin [illegible]

PARA VARIAR

Ofrecemos terrenos en el Mirador de Quilmes sobre la cumbre de la Loma, [illegible] cuadras justas al Sud de la Estacion, [illegible] Lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo, al precio 2600 pesos [illegible] y 3000 pesos [illegible] en 10 mensualidades de á 260 ps [illegible]

De 16 cuadras de terrenos solo quedan 29 lotes pronto—pronto

Mensuras escrituras y testimonios GRATIS

El comprador tiene pasage gratis para ver los terrenos Por planos, datos y demas pormenores ocurrir á

DOMINGO VELEZ Y Ca.
75 BOLIVAR ANTES 47
m13v4

LA VILLE DE PARIS
CALLE DEL PERU 39 Y 41 NUMEROS NUEVOS
(31 y 33 NUMEROS ANTIGUOS)
SASTRERIA Y DEPOSITO
DE ROPA HECHA DE LA FABRICA DE COUTARD
RUE CROIX DES PETITS CHAMPS 21, PARIS

Ha recibido para la estacion de invierno, y desde hoy pone á la venta en los precios siguientes:

Un pantalon paño Elbeuf, hecho á la moda	125 $ m/c
Un " " " extra	160
Un traje completo para hombres chicos ó grandes, delgados ó fuertes forma saco derecho ó cruzado, paño Elbeuf, cuellos de terciopelo, pantalon campana, y chaleco cruzado á	450
Mismo traje forma jaquet	535
Un traje para jóven de 11 á 15 años, paño de Lieux fuerte y de duracion	275

MEDIDA

Paños y casimires novedades, extra, el mejor y el mas grande surtido que hay en Buenos Aires.	
Pantalones Elbeuf, novedades, extra	250 $ m/c
Un traje completo forma saco	950
" " " jaquet	1000
" " " forrado seda	1100
Trajes forma levita, Sedan negro, extra	1300

PRECIO FIJO Y AL CONTADO
Se hacen trajes en 24 horas.—Calle del Perú 39 y 41. m21 pmt.

ESTUDIO Y CONSULTORIO
JURIDICO, CIVIL
Y
COMERCIAL
DEL DOCTOR EMILIO DAIREAUX
ABOGADO FRANCES
CANGALLO—131 (altos)

Habiendo dedicado largos años á un estudio prolijo de las leyes estrangeras y de las del país, habiendo tambien practicado los negocios comerciales en esta misma plaza, ofrezco al público mi esperiencia y celo para la direccion de todo asunto judicial civil ó comercial, y tambien para consultar sobre cualquier punto de derecho extrangero y la correlacion de las leyes extrangeras con las del país en materia de sociedades, matrimonio, herencia testamentaria para arreglos amigables entre partes, como entre deudores y acreedores, y para representarlas en todo concurso ó juicio, como para la cobranza ó ejecucion de todos documentos.

Para redaccion de contratas y estatutos, como para liquidaciones de sociedades.

Trataré con las casas comerciales por abono ó ajuste.

f. 14-viam. dia p. 15

EMILIO GALINDO
TENEDOR DE LIBROS
SE ENCARGA DE LA CONTABILIDAD
Liquidaciones, Balances de casas de Comercio
PERU—42—Librería

AGENCIA DE COMISIONES
EN GENERAL
128 1/2—CALLE BOLIVAR—128 1/2
Se proporcionan, se dán y se ofrecen

Cualquiera clase de colocaciones y conchavos, mujeres, hombres, muchachos y muchachas, por [illegible] trabajo, oficio y servicios en la ciudad, campaña, provincias, despachos de aduana, asuntos judiciales, cobranzas, adelantos de dinero sobre valores, compras, ventas de terrenos y casas etc. etc.

Se necesita Una cocinera y una [illegible] Piedad núm. 512.

Adivina, la gran célebre adivina y profesora de varias ciencias Teresa Moraldi, muy conocida en esta capital por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado, presente y el porvenir las personas que gusten hacerse adivinar ocurran á su casa, calle de las Piedras núm. 71, entre Belgrano y Moreno, desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas; la profesora habla cinco idiomas, calle de las Piedras núm. 71 entre Belgrano y Moreno. m30v10a

[illegible]

PEDRO Y PICOT

Procuradores [illegible] en Mercedes, Departamento del Centro, [illegible] ofrecen sus servicios [illegible] Buenos Aires, Cangallo [illegible]

[S]emilla de Alfalfa
[CA]NTIDAD DEL PAIS

...se vende en cualquier cantidad [a pre]cios módicos en el depósito de Sami... Vicente Peralta y Ca. 365 Mercado del Centro ó ... [illegible]

[P]ILDORAS HOLLOWAY

...famosas Píldoras ejercen una influencia sin ... el ESTOMAGO el HIGADO, los intestinos y ... y purifican tan completamente la SANGRE ... llegado á disfrutar de mayor venta que ningun [med]icamento.

...que padecen DEBILIDAD ó pérdida de apetito re... pronto la salud normal, tomando unas cuantas ... este excelente remedio.

[M]UGERES que han llegado á la edad crítica debe... á las píldoras Holloway. ff-2 p. s.

AUGUSTO SJÖSTADT
[IN]GENIERO MECANICO
Y
[FE]RRERIA EN GENERAL
112-CALLE TUCUMAN-112
[PR]ACTICAL ENGINEER AND SMITH SHOP

...por sus aptitudes muchos de los principales es... de Buenos Aires, en que ha armado má... mas complicadas, y ha refaccionado ó com... usadas dejándolas en condiciones de servicio y ... par de las nuevas.

...mismo establecimiento de «La Prensa» se en... una máquina de «Alauzet» de cuatro cilindros y ... cuatro ejemplares á la vez. Funciona de una ma... [in]mejorable y su propietario ha quedado completa... satisfecho los servicios mecánicos que dirigieron ...

...á vapor se hallan en iguales condiciones y fué ... por el mismo mecánico.

...en dicho establecimiento dos máquinas mas de ... y una prensa de mano norte-americana, que ... refaccionadas por él con toda eficacia.

...construccion y construccion de varias piezas me... demas útiles de este establecimiento, que con ... se requieren en los de su género, las ha he... igual éxito

...deseen ocuparlo, pueden cerciorarse personal... testimonios que ofrece, tanto en la Im... de «La Prensa», como en otros talleres que está ... indicar

jl 16 perm. 2 p semana.

Cármen Freyer de Bernard
Q. E. P. D.
Falleció el 1 ... Abril 1874

[Jo]aquin Bernard esposo ... y demas deudos suplican á las personas de su relacion ... se sirvan asistir al ... de la finada ten... lugar el Juéves 1 de Abril en la Iglesia de San ... á las 10 1|2 ... mañana favor á que queda... agradecidos m30v1°a

[U]ngüento Holloway

...ay herida, úlcera ni llaga que dejen de ceder á las [propie]dades sanativas de este incomparable ungüento, el ... especialmente eficaz en los casos de MALES de [PIER]NAS y de PECHO

[Frote]ndose el CUELLO y el PECHO dos veces al dia ... bálsamo, los constipados, las toses y la [BRON]QUITIS no tardarán en desaparecer, con tal que ... simultáneamente las píldoras con arreglo á las ... impresas de que ellas ván siempre acom... 12-2 p. s.

Indice general

...á fundacion de casa oficina hasta 1860 de todas [las escr]ituras públicas, Testamentos, Codicilos, Memorias ... Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos ... de Capellanías, Escrituras de compra escritu... venta etc.

...se solicitan la busca de algun títulos, ocurran al ... de D. Justo García y José Desciora, Recoba ... fl6 perm

[NIC]LAS DESPOUY
[T]RADUCTOR PUBLICO
131 — CANGALLO — 131
m6v pm

José Maria Cantilo
...ne su estudio de abogado, ca... [Ri]vadavia 84 (altos.)
m2v31

[C]RÉDITO PUBLICO ENTRE-RIANO

...sorteo practicado el 15 del corriente, en la Concep... Uruguay de los títulos de fondos públicos de la ... de Entre-Rios, han salido premiados los siguien...

...A No. 10, 18, 189, 221, 216, 274, 287, 340, 565, 634, 716
B No. 4, 89, 211, 303, 1768, 1845, 1876.
C No. 137.
D No. 136.
...Aires 19 Marzo de 1875. m21v8a

[Din]ero á Interés módico

...dor José Deciora d dinero sobre casas y terrenos ... cantidad, descuenta letras y pagarés, compra ... cédulas hipotecarias; ocurrir á su escritorio ... Nueva 102. 12 perm 1a pag

SE COMPRAN

...venden libros, nuevos y usados, pequeños y grandes cantidades. Potosí 117 antes 103, se compra [pape]les diarios por arroba.
m9v9a 1a pag.

[M]ANUEL URTUBEY
[AGE]NTE JUDICIAL, COMISIONISTA Y DE PUBLICACIONES
[OF]RECE SUS SERVICIOS EN EL PERGAMINO
CALLE DE SAN MARTIN
AL LADO DEL HOTEL DEL COMERCIO
m16 permt.

[N]ICOLAS ZOLEZZI
BALANCEADOR
Y REMATADOR PÚBLICO

...nado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 1[illegible]0 ... Tribunal de Comercio); desde las 3 de la tarde ... dias. m9 perm

REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.
[3]-POTOSI-78

[Resú]men de remates á efectuar

Juéves 1— una casa en el pasaje Colon núm. 101. ... á las 12 ministro inglés, Arenales y Artes.
... las 12 de muebles ingleses del Sr. Glover, en casa Potosí núm. 78
... las 4 en punto de la tarde, la gran casa Perú 77
... las 12, ... de 4 manzanas de terreno en el ... de San Martin
... las 12, de muebles, Moreno 789
... las 12, del espléndido menage de la casa del mi... Francia, Charcas núm. ...
... las 12 judicial de una área de campo en Luján.
... las 12 judicial de la casa calle Chacabuco 339

[L]AS EXISTENCIAS DEL CAFE
[F]RANCO-ITALIANO
CALLE CUYO NUMS. 363 Á 375
FRENTE AL MERCADO DEL PLATA
PERTENECIENTE Á D. DAVID BISEONE
POR LIQUIDACION
DEL NEGOCIO
Juéves 8 de Abril
A LAS 12 EN PUNTO

...deremos al contado y á la mas alta postura todas [las e]xistencias de dicho billar café, á saber ... mostrador con piedra mármol, mesas redon... cuadradas de madera con piedra mármol, 2 grandes ... de billar con todos sus útiles, 1 de pizarra para ... bola y otra para palos, 2 espejos grandes marcos ... 2 id dorados, bancos y sillas varias clases, relojes ... perchas picos para gas, cuadros, cristalería, ban... ropero de pino, catres, lavatorios, útiles de com... como ser cafeteras, teteras, cucharas, tenedores ... cocina económica con su batería y varios otros mil

Por el mismo
[E]L LUJOSO MENAJE DE CASA
CARRUAJES, ADORNOS,
[VI]NOS SELECTOS Y DEMAS ENSERES
EN LA RESIDENCIA DEL
SR. MINISTRO DE FRANCIA

D. JULIO DUCROS-AUBERT
CALLE CHARCAS N. 505
Numeracion antigua
Hoy 791 moderna
POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El Mártes 6 de Abril á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menage de la casa arriba mencionada, por ausentarse el Sr. Ministro del país y cuyo estenso pormenor daremos mañana. m17

Cancillería—Un banco de vieux chêne tallado, 4 sillas id, 1 percha para sombreros, 1 mesa escritorio id con chagrin, cortinado de cretone, cortinitas, etc., etc.

Saloncito—Un riquísimo piano de Pleyel, una mesita biblioteca giratoria con filetes dorados, una mesa de ébano, 1 alfombrado de persia legítimo 1 mesa redonda, 1 cortinado doble de damasco de seda punzó, cortinas blancas, galerías, adornos, esterado, etc. etc.

Saloncito—Un juego de sala á lo Luis XIV, madera negra, tallado con filetes de bronce, gran modelo compuesto de un sofá, 6 sillones forrados en damasco de seda punzó, 6 sillitas de fantasía capitonée, 1 mesa de centro con filetes de bronce dorado, 2 mesas de juego id id paño violeta, porta-música, 1 juego forrado en seda de oriente de varios gustos compuesto de una ottomana, 2 sillones, 1 pouf cuadrado y 6 sillas doradas, 2 jardineras madera negra con filetes de bronce, 2 cortinados dobles completos de damasco de seda punzó, 1 gran espejo de chimenea, 1 riquísima garnitura de chimenea compuesta de un gran reloj Louis IV, (con su retrato) de bronce antiguo y esmaltado, 2 grandes jarrones del Japon con lámparas de bronce dorado, 2 candeleros de bronce artísticamente cincelados á jour, pantalla de guipiur, adornos útiles de chimenea, esterado, etc , etc

Salon de espera—Un gran canapé estilo turco forrado en cretonée bambou, 1 mesa negra, 4 sillas genovesas, 1 cortinado de cretonée bambou, esterado, etc , etc.

Gabinete de trabajo—Un espléndido escritorio ministro de madera negra, roble por dentro con cerraduras de patente, 1 biblioteca haciendo juego, 1 estante etagere id, 1 mesa id, 3 grandes sillones marroquin tensiliere, 2 sillones para la chimenea id, 1 sillon giratorio asiento de esterilla ó marroquin, 4 sillitas, 1 espejo de chimenea, 1 reloj regulador de chimenea, 2 jarrones, lámparas de porcelana crequelée y bronce dorado, 2 candelabros de bronce dorado, 1 alfombra Persa, 2 cortinados de cretone bambou, floreros de la China, guarda-fuego y útiles, esterado, útiles de escritorio, etc , etc.

Cuarto de baño—Un rico baño diamante (sin uso) con estufita portátil y demás accesorios, 1 silla necesario con receptáculo para aguas corrientes (sin uso) 1 gran farol de zaguan, de cobre, útiles de chimenea para leña de bronce cincelado, 1 calorífero para platos y demás objetos que estarán á la vista.

Cuarto de huéspedes—Una cama de fierro completa con baldequin mosquitero, etc , 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 mesita de noche con alas, 1 silla genovesa, mesa tollette, útiles de lavatorio, perchas, cortinados, etc. etc.

Dormitorio—Una cama de bronce completa colchones ... y de lana, mosquitero, etc , armario de jacarandá con espejo, lavatorio de jacarandá con piedra mármol, mesa de noche id, 1 mesa tollette, surtido porcelana fina, servicio de salon, perchas, cortinados, sillas, esterado etc etc

Comedor—Juego de comedor compuesto de un aparador de nogal molduras amarantes, una mesa de comedor id para 20 personas, 2 mesas una de otras de trinchar con piedra mármol, 15 sillas asiento y respaldar de esterilla, 2 ... amantes, una suspension para aceite de bronce pulido, con una lámpara y 12 brazos para velas, espejo de chimenea, cortinados de 2 puertas, servicio de porcelana blanca y dorada ... para postre servicio de cristalería, grandes bandejas de artoffe, centro de mesa 1|2 candelabros con tapa ... id 1 mesa bandeja de caoba, cafeteras, y demas necesarios de id repartición, alfombra esterado, cordones de campanilla etc 4 manteles damascos de hilo rico para 12 cubiertos, 2 id id para 24 id, 4 docenas servilletas todo flamante

Bodega—200 botellas finas ... de vinos finos, parte encajonada parte suelta Champagne Moet y Chandon, Jerez, Chateau, Sudusaut, Sarton Y Justen, Larose, Madon etc

Despensa—Armario de pino para loza y ropa blanca, mesas, estantes, aparador de pino etc

Cocheras y caballerizas—Un rico y elegante landeau color azul oscuro, filetes esterillo, ... marroquin azul con muy poco uso, un carruaje ... para ... caballos, un par de ricas guarniciones con sobrepuestos plateados, otro par id para dos caballos, uno id para un caballo, mantas de invierno, verano de moda, látigos, esponjas, gamuzas y demas útiles del ramo

Una montura inglesa completa, armario para arreos, gato, etc , etc.

2 caballos mansos y adiestrados para el tiro, uno de andar

Cocina—Batería completa de cobre y laton mesas piedra mármol, bancos, loza etc

Cuarto de servidumbre—4 amueblados con camas de fierro armarios de pino, lavatorios, sillas, etc

Jardin—Bancos, mesas de fierro, sillas y otros objetos m27

Por el Mismo
DE MUEBLES
EN LA CASA DEL SR
D. ESTEVAN CHABRY
CALLE MORENO 789
POR AUSENTARSE PARA EUROPA
El Lúnes 5 de Abril

A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menage de la casa por ausentarse la familia de pais, cuyo pormenor es como sigue

Sala—Un sofá forro crin, 6 sillas asiento esterilla, 2 sillones, 1 mesa de centro piedra mármol, 1 espejo ovalado, 1 piano perpendicular, 2 bancos para id, 1 estante para música, 2 tabouret, cortinados, grabados, lustre de cristal para gas, adornos etc

Ante sala—Una biblioteca de jacarandá, un armario de espejo, una cómoda de caoba con piedra mármol, un escritorio, un costurero de caoba, una mesa con alas de caoba, dos sillones, dos rinconeros, cuadros, etc á de gas, etc

Primer dormitorio—Cama de fierro, dos armarios de caoba, un lavatorio, mesita de noche, dos sillas asiento esterilla, etc.

Segundo dormitorio—Una cama de fierro, un armario de caoba, un lavatorio, mesa de cedro, una rinconera, 1 reloj, una cama de fierro, un armario de caoba

Tercer dormitorio—Cama de fierro, armario de caoba, un armario de pino, etc

Cuarto dormitorio—Cama de fierro, armario de caoba, cómoda, lavatorio, mesa, sillas, etc.

Comedor—Una mesa de caoba, dos aparadores, uno de ellos con cristalería, 2 mesitas de fierro, 1 mesa pintada, 12 sillas, asiento de esterilla, un lustro para gas, un sofá forro crin, 1 reloj porcelana, cristalería, bandejas, una estufa y demás objetos que estarán á la vista

Cocina—Una mesa de cocina, un porta botellas para 100 botellas, 2 lámparas para kerosene, batería de cocina etc.

Patio—Una coleccion de plantas. m28

Por el mismo
VALIOSA PROPIEDAD
CENTRAL
VENTA A TODO PRECIO
LA GRAN FINCA
CALLE PERU N.° 77, 79 y 81
AL LADO DEL CLUD
DEL PROGRESO
RENTA 13,500 $ AL MES
CON CONTRATA GARANTIDA
El Sábado 3 de Abril

A las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante

La arriba mencionada, edificada de altos y bajos en terreno de 14 varas de frente 70 de fondo (ad corpus)

La casa está contratada con fianza por la suma de $ 13,500 m|c, al mes y podrá renovarse á su terminacion si al propietario le conviene.

La situacion de esta finca no puede ser mas brillante en la parte mas importante de la ciudad, donde jamas están desalquiladas las casas, al costado del espléndido edificio, ocupado por el Club del Progreso y en el verdadero Emporio del Comercio

Debémos llamar muy especialmente la atencion de los capitalistas sobre esta venta que les ofrece una ocasion admirable para invertir segura y ventajosamente su dinero dándoles una renta invariable, fija de 9 á 10. 20 anual sin temor de baja en los alquileres, á causa de la situacion de la finca.

Creemos inútil entrar en mayores detalles, pues propiedades como esta se recomiendan por sí solas.

Títulos perfectos.

NOTA—Se tomarán certificados de depósitos del Banco Argentino en pago; por informes ocurran á nuestra casa Potosí 78. m-28

Por el mismo
DEL ELEGANTE MENAJE
EN LA RESIDENCIA DEL SR MINISTRO
DE S. M. BRITANICA
'NOBLE'
Sir Lionel S. Sackville West
Calle Artes esquina Arenales
POR AUSENTARSE DEL PAIS
EL MIERCOLES 31
DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas enseres de la casa arriba mencionada, por ausentarse el Ministro del país y cuyo pormenor es como sigue:

Salon

Muebles estilo Pompadour forrados en damasco de seda ... durazno con armazon bordado, incrustaciones de ... sobre jacarandá, 2 sillones de brazo y cuarto medio ... sofá forro damasco solferino madera negra con filetes dorados, 2 sillones Luis XV forro damasco solferino, 4 butacas forro damasco punzó, 2 cortinados de damasco de seda solferino con cortinas blancas, galerías doradas, 1 mesa de centro de Boule, 2 chiffoniers de Boule, 2 espejos largos marco dorado sobre los chiffoniers, jarrones del Japon, 2 calendabros de bronce dorado, 2 preciosos vasos de porcelana de Saxe, 2 estatuas id, id una coleccion compuesta de figuras, adornos y objetos de porcelana de Saxe de gran mérito, varios platos de bronce y de cristal, 1 gran jardinera de porcela con sobre puestos y pies de bronce dorado, 1 farol de cristal para gas, una mesa de juego de Boule, 1 etagere, etc.

Ante sala

Un juego de ébano filetes y adornos dorados, forro repa de seda azul compuesto de 4 grandes sillones y 6 medios sillones, 2 butacas, una canapé ó vis-á-vis, sillitas doradas, un cortinado doble de repa de seda y cortinas blancas, una mesa de centro de Boule, una mesa de id para juego, una jardinera pié de bronce, 2 figuras porcelana de Saxe, una garnitura de bronce antiguo, reloj y candelabros, útiles de chimenea de bronce, 1 lustro de cristal para gas, cuadros, libros, adornos, alfombrado de sala y esterado.

Comedor

Una mesa de comedor para 20 personas caoba maciza, carpeta verde, 17 sillas de caoba asiento y respaldar de esterilla, 3 mesas de servicio, 2 butacas de caoba forro marroquin verde, servicio de cubiertos de rica composicion ... juego de té y café, 4 tibores del Japon, un gran florero de porcelana de sevres y pié de bronce para centro de mesa, 2 candelabros de ... 1 araña de gas, garnitura de chimenea, reloj, candelabros de bronce dorado, 2 cortinados de repa á baquetones, cristalería fina, porcelana, útiles de chimenea, alfombrado de bruselas etc

Cancillería

Una mesa escritorio de caoba, 1 mesa con carpeta verde, 8 sillones asiento marroquí, sillas, útiles de escritorio, araña de gas, alfombrado etc.

Despacho del Sr. Ministro, un lindo escritorio de Vieux chêne bien tallado, 2 vasos, adornos, ... sillas de escritorio, cortinado, ... útiles de escritorio, ... alfombrado etc.

Dormitorio

Una preciosa cama de vieux chêne estilo Luis XI ricamente tallado, una mesa y un ropero que hacen juego con la cama, un ropero de caoba, 1 mesa lavatorio con útiles, 1 id horador, 2 cortinados de cretona, candeleros ... sicion, alfombrado, baños, etc.

Cuarto de huespedes

Una cama de fierro con colgadura, colchones, etc., un lavatorio de fierro, 1 cómoda de caoba, mesita, cortinado, etc.

Cuarto del señor Secretario

Un lindo escritorio, de vieux chêne tallado igual al anterior, cama de fierro completa, 1 mesa de luz, lavatorio, ropero, cortinados de creton, útiles alfombrado etc.

Otro dormitorio

Una cama completa armario de pino, un confidente forro de damasco de seda, un reloj de bronce, mesa, lavatorio, espejo, toballero, cortinado, alfombrado etc.

Cocina

Una espléndida cocina para el centro de cocina, construida por Cayol y propia para un hotel ó gran casa de familia, con horno prusiano, una mesa de cocina de roble, otra id con piedra mármol, gran batería de cocina de cobre, id de laton y porcelana y los moldes de cobre, bancos, mesas y todo lo concerniente al ramo.

Nota—El tramway de las 5 esquinas pasa por la esquina.

NOTA—1 riquísimo piano de concierto pierna calzon de la acreditada fábrica de Boysselot.

Un magnífico Landeau francés de 5 vidrios forro de repa verde, caja negra pistas mordoré montado sobre tren hecho en el país y de huella de tramwy.

Remataremos igualmente una gran cantidad de vinos y licores los mas finos que se conocen y todo marcas distinguidas como son: vino S. Juhen, S. Emilien, Panthac, Madeira, Labery, Blanco, Hosbarrilliac, Champagne, Crema de Verzeny, id de Sellery, licores legítimos del Paraguay, de yerba mate, de café de Holanda, surtidos etc. etc. é infinidad de otras clases superiores que se pondrán inspeccionar el dia mismo del remate. m17

Por el mismo
DE RICOS Y ELEGANTES
MUEBLES INGLESES
PERTENECIENTES AL SR.
D. Eduardo Glover
POR HABERSE AUSENTADO DEL PAIS
EN NUESTRA CASA
POTOSI 78
El Viérnes 2 de Abril

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los elegantes muebles ingleses pertenecientes al Sr. Glover por haberse ausentado del país, cuyo pormenor es como sigue

Sala—Un espléndido piano perpendicular construccion especial de Rachals y Ca (costo $ 18,000) un piano de estudio de Pleyel, 1 mesa de centro de nogal, 1 mesa de juego id, 2 sofás 7 sillones y 6 sillas de nogal forro repa de seda carmesí con fundas de hilo, alfombrado de Bruselas flamante 2 cortinados completos, 1 garnitura de chimenea, cuadros cromolitografías grabados, adornos etc etc

Ante sala—Un escritorio de Sra. de nogal, colgaduras con cenefas, 1 entredos ca de nogal para Sra 1 mesa de juego de nogal, 4 sillas del nogal 3 sillones 1 mesa de centro, 1 sofá forro repa de seda azul, 1 bandeja tajetero 1 rico espejo luna veneciana, floreros, cuadros, adornos felpudos, alfombrado de Bruselas etc

Comedor—Un espléndido juego de roble macizo, tallado estilo gótico con incrustaciones de nogal y jacarandá compuesto de un aparador de tres cuerpos 2 mesas de trinchar, una mesa para 20 personas, 12 sillas, 2 sillones y un sofá forro marroquin color guinda, un sofá de nogal forro de crin, un reloj de bronce, un estante para agua, un juego de porcelana completo color rosa para postre, 9 fruteras y 18 platos otro id dorado y verde de 7 fruteras, 12 platos, otro id mas chicos, 16 medianos, 3 piezas de centro, cremeras con pocillos, 1 juego para te, de porcelana, bandejas de electro plata y cristofle, aceiteras, mantequeras, floreros, adornos, alumbrados, un juego de mesa de porcelana rosada y dorada de 100 piezas mas ó menos, cucharas, tenedores, saleros, cristalería, etc

Dormitorios—Una gran cama camera de nogal, cabeceras de metal, con colchones, colgaduras, cenefas, colchas, frazadas, un lavatorio de nogal con piedra mármol ... de porcelana fina, un botiquero, una mesita de noche de nogal, un ropero de 3 cuerpos con espejo, ferro carril otro id de nogal, caoba por dentro, un escritorio de nogal, una mesa de centro de caoba con piedra, un confidente 3 sillones, una cama de bronce para niño, 3 sillitas, alfombrado de Bruselas, espejos, etc

Varios dormitorios con camas de bronce, de fierro, colchones, armarios de caoba maciza con espejo, lavatorios, ... mesas de noche, id de centro sillas, sillones, sofáes y confidentes, costureros, cómodas de caoba y roble, infinidad de cuadros y grabados riquísimos, escritorios, juegos de porcelana para lavatorios, relojes de pared y sobre mesa, monturas, completas para hombres y señoras, máquinas de lavar, planchar y plegar bañaderas de asiento y cuerpo entero, armarios de pino, estantes, batería de cocina, caja para hielo, filtros alfombrado de hule y cuartos y en fin un sin número de muebles de una familia inglesa que está confortablemente amueblada.

El remate se efectuará en nuestra casa Potosí 78

2 grandes y magníficos espejos marco dorado y tallado macizo perteneciente al Dr. D. Manuel Quintana, como así mismo un rico juego para dormitorio de nogal macizo muy elegante y nuevo flamante m28.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.
Judicial

De 28 magníficos lotes de terreno situados frente á los Corrales nuevos, calle de la Rioja entre Brasil y Caseros.

El domingo 18 de Abril de 1875 á las 9 en punto de la mañana procederemos á vender en remate y dinero al contado, por órden del Sr Juez de 1a Instancia en lo civil Dr D. Cárlos L. Marenco perteneciente á la testamentaría de María Cándida Martinez y Vidal los ... de terreno arriba indicados, cuyas tasaciones alcanzan solamente á $65920|$ m|c no admitiendo oferta no exce de de las 2|3 partes de cada lote En los carteles que se repartirán oportunamente, se detallará la tasacion de cada lote y la base que ha de servir para la venta. Solo haremos presente á los que se interesen que estos están situados en uno de los puntos mas dominantes y de inmenso porvenir pudiendo transportarse los interesados por tren vía de las calles Brasil y Caseros Para ver las tasaciones, á la escribanía del Sr Ponce, Defensa núm ... y por mas informes á nuestra casa Perú 87 m16

Por el mismo
JUDICIAL

De una linda casa quinta, situada en Barracas al Sud calle del General Mitre, (calle Real) n 330 y 332, á media cuadra de la plaza

El domingo 25 de Abril á las 2 de la tarde en punto procederemos á vender en remate y dinero al contado, por órden del Sr Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr Don Cárlos L. Marenco y perteneciente á la testamentaría de D. Vicente Basavilbaso, la casa quinta arriba indicada, cuyo terreno se compone de 36 vs de frente por 140 vs. de fondo, con 6 buenas piezas de material, techos y pisos de baldoza, letrina, pozo de agua superior, etc el edificio es nuevo y está todo revocado, tiene tambien 3 buenas ventanas de reja, y está tasada por el Banco Hipotecario, á cuyo favor reconoce una hipoteca por valor de 80,000 $ m|c, en la cantidad de 280,000 $ m|c, no admitiendo oferta que no exeda de las 2|3 partes que son 186,670 $ m|c. No podemos menos que llamar la atencion de las personas que se interesen en tan buen negocio seguro de que comprando esta linda casa quinta harán una brillante adquisicion, á mas de lo que dejamos dicho, tiene su terreno completamente lleno de árboles, frutales, tren vía de ida y vuelta á la puerta y dos calles proyectadas, una por el costado Norte y otra por el fondo lo que darán tres frentes á la casa.

Para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. Llames Oliver en los Juzgado calle Defensa n 86 1° patio, y por mas informes calle Perú 87. m22

Por los mismos
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87
El Juéves 1° de Abril

A las 12 del dia venderemos un gran surtido de efectos, cuyo detalle es en parte como sigue

Gróes y pequines gran surtido, gróes y pequines de colores varias clases, gran surtido de paños y casimires negros hasta lo mas rico que puede haber, lienzo tablon rico, enaguas bordadas, camisas para señoras batas idem varias clases, muselina de lana, merino negro, id de color, de hilo, doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires de pura lana, pañuelos de id, camisas 1|2 hilo, camisetas bordadas, medialejos, el mas notable surtido de casimires, el mejor surtido que hay en la plaza en camisas hasta lo mas rico con y sin cuello, rico barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negro y azules y casimires, podemos asegurar que esta casa no tiene rival tanto en cortes como en piezas, extractos de primera clase, pañuelos y fajas de la india, vestidos de niños y de señoras, espléndido surtido de toda clase de bordados, ropa de gusto muy lindos, damascos, raso de lana, gran cantidad de sederías, gróes, tapados de pequin y de gro muy ricos de última moda, grano de oro, triandas, pañuelos de hilo y de algodon, blancos y de colores, id corpiños, id bordados, cuellos de cambray y de seda, calzones, mantas muchas clases, sombreros, trajes completos, agua florida, hilo en carretel y otros artículos que sera largo detallar m2[illegible]

Peralta Ramos y Fiorini
EXTRA-JUDICIAL
DE LA IMPORTANTE
ESQUINA
MEJICO Y SAN JOSE
EDIFICIO A LA MODERNA
DOS CASAS UN ALMACEN Y UN
CORRALON
Renta 6,500 $ por mes
26 3|4 vs. de frente á la calle de Méjico por 70 de fondo á la calle San José.
Base para la venta—500,000 ps. mcj.
El Domingo 4 de Abril

A las 3 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño, la importante esquina arriba designada

El edificio hecho á todo costo se compone de una casa á la calle de Méjico, en seguida el almacen que hace esquina á la calle de San José, una casa y un corralon tambien á dicha calle.

El todo alquilado, ha estado produciendo la suma de 6,500 pesos mensuales y por contrata se puede alquilar en 8,000 pesos

Esta propiedad ha sido avaluada en la suma de 875,000 pesos, y en el deseo de realizar la venta se venderá cerca de la mitad tomando por base 500,000 pesos que es lo que importa el edificio solamente.

Creemos por demas inútil pintar la situacion donde se encuentra este edificio, basta solo saber que allí nunca están desalquiladas las casas y ménos los almacenes.

Recomendamos el que visiten el edificio y concurran el dia del remate á la hora indicada.

Los títulos á satisfaccion del comprador, y por ver éstos y más datos, Defensa 199. m30.

Por los mismos
EXTRA JUDICIAL
DE LA CASITA
CALLE DE MONTEVIDEO NUM. 169
Entre las calles Parque y Tucuman.
Renta 800 $ por mes
8 3|4 varas de frente al Oeste por 18 varas de fondo al Este.
El Domingo 4 de Abril

A las 4 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño la casa arriba indicada, cuyo edificio se compone de 3 piezas, cocina, letrina, pozo y dos patios, las maderas todas duras.

[illegible]

L. Avelino Diaz
JUDICIAL

Del almacen de comestibles, bebidas, loza, cristales y ferretería en Moron, situado calle General Rauch, esquina entre la de Constitucion y otra sin nombre el Lúnes 5 de Abril á las 11 en punto del dia se venderán todas las existencias por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares.

Cuyo pormenor consiste en un surtido general del ramo lo que todo estará á la vista y se venderá á dinero de contado. m11

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
DE UNA BUENA PROPIEDAD
AL NORTE
El Domingo 11 de Abril

Situada en la calle de Azcuenaga, entre Santa-Fé y Arenales De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin.

A las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta en público remate por una ejecucion efectuada á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente.

Una buena propiedad con 4 piezas, cocina, letrina y pozo de rica agua, cuya área de terreno consta de 17 1|2 varas de frente al Oeste por 68 de fondo al Este. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de $148,140 49 cts., debiendo empezar la venta por las 2|3 partes que son $95,471 57 cts.

Se recomienda la posicion de esta propiedad, á media cuadra de la espléndida calle de Santa-Fé. Por mas pormenores á la escribanía del Secretario Felix Sagast.—Defensa n 86 primer patio. m15

Plowes y Lagos
SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES
JUDICIAL
De la finca calle de Libertad esquina á la de Arenales, perteneciente á la testamentaría de D. José M. Martinez por órden del Sr Juez Dr. Garcia Fernandez

El Domingo 11 de Abril á las 3 en punto de la tarde venderémos la finca arriba indicada compuesta de cinco casas.

Lote 1	Calle de Libertad ns 343 y 345—Terreno de 9 vs de frente al O por 31 fondo al E—Tres piezas y un altillo tasacion	$ 8[illegible],500
Lote 2	Calle de Libertad ns 347 y 349 Terreno de 9 vs frente al O por 34 fondo E cinco piezas tasacion	$ 102,000
Lote 3	Calle de Libertad ns 351 y 353 Terreno de 9 vs frente al O por 34 fondo E 3 piezas 2 zaguanes 1 altillo	$ 96,500
Lote 4	Calle de Libertad n 355 9 vs frente al O por 34 fondo E 2 piezas y algibe	$ 106,000
Lote 5	Calle Libertad 357 esquina á la de Arenales ns 164 á 170 10 3|4 vs frente al O por 34 E con 6 piezas	$ 1[illegible],500
		$ 529,500

La base para la venta es el importe de las tasaciones La venta se hará en uno ó varios lotes

Por mas detalles y ver los títulos á la casa de los rematadores Perú 14 m14

Por el mismo
SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES
DE UNA PROPIEDAD CENTRAL
A 2 CUADRAS Y MEDIA
DEL TEATRO DE LA
VICTORIA
El Domingo 4 de Abril
A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos la casa calle Victoria nos 482 á 490 edificada en terreno de 16 1|2 vs de frente al N por 33 vs de fondo

Está situada en la calle mas central de Buenos Aires, no necesita recomendarse Será una magnífica adquisicion y solo llamamos la atencion sobre la condicion de venta, que es á todo precio y á plazos muy largos

Condiciones de la Venta

Una cuarta parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo con garantía á satisfaccion del vendedor, ó con certificados del Banco Argentino previo arreglo con los rematadores

Títulos perfectos, por mas informes, á nuestra casa Pe[rú] 1[illegible]

Por el mismo
Sucesor de Balbin y Plowes
En nuestra casa Perú 2[illegible]
El Viérnes 2 de Abril

A las 12 en punto venderemos un gran surtido de artículos de comestibles y bebidas, cuyo pormenor en parte es como sigue

50 bolsas arroz de la india, 20 cjs licor chartreuse ... 80 cjs rico cognac Bernard, 100 damajuanas caña paraguaya del Paraguay, 100 cjs cerveza Dortmunder 20 bultos té perla, 30 cjs jerez marca P y 30 id marca X P 20 cjs cognac fino marca, XX avellanas, quesos, chocolate, aceite, licores de varias clases, 100 tercios yerba parnaguá vino oporto en barriles, 20 cjs kerosene, galletitas inglesas m30

Por el mismo
SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES
EN CASA DE LOS SEÑORES
DARTE Y GERBE
CHACABUCO 89, ESQ. POTOSI

De efectos para la presente estacion, recien introducidos por los vapores "Niger", "Belgrano", "Montevideo" y "Savoie".
Los dias Mártes 6,
Miércoles 7,
Juéves 8 y
Viérnes 9 de Abril

Se venderá á los plazos de costumbre el siguiente y variado surtido para Mayoristas,
Tenderos,
Merceros,
Roperos,
Sastres etc etc.

Un nuevo y variado surtido de casimires negros, id para trajes, id de novedad para pantalon, paños negros, paños castores, moskowa, franelas lisas y asargadas, blanca, amarilla y punzó, tartanes de colores de rica clase, franela molleton, un variado surtido de merinos negros, cachemires y muselinas negras de pura lana.

Un variado surtido de tercipelos negros, damasco de lana, repa para muebles, tiras bordada.

Pañuelos chalones de merino, id tartan, pañuelos de medio rebozo y para el cuello

Camisas, calzoncillos, género de hilo para sábanas, alemanesco de hilo francés rica clase, y servilletas.

Un variado surtido de géneros de seda negros y de colores

Pañuelos, foulares de seda, asargados de espumilla y mordoré de la India; pañuelos de hilo.

Bombasí labrado rica clase.

Coton de hilo adamascado de rica clase á cuadros y con rayas de colores.

Camisas y batas bordadas para señora, medias de lana para niños, sombreros de castor negros y de colores, cintas de seda de muchas clases, tercipelo negro y de colores, corbatas de seda id id

Y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha extension.

NOTA—Para los Sres. mayoristas habrá muchos artículos que se venderán por bultos cerrados. m30

Cárlos P. Rodriguez y Ca.
DE CARRUAGES MUEBLES ADORNOS
GUARNICIONES PARA CARRUAJES
Y OTROS ARTICULOS
EN NUESTRA CASA BOLIBAR 14
El Juéves 1° de Abril

A las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y al contado los carruajes y muebles que á continuacion se expresan.

1 rico y elegante tilbury americano, en flamante estado, 1 espléndido coupé forrado de seda, propio para campo, 1 buen coupé forro de paño azul y en buen estado, 1 coupé bastante usado, varios juegos guarniciones finas, y otros varios carruajes que estarán á la vista de los interesados.

Al mismo tiempo—Surtido general de muebles nuevos y usados, como ser juegos de sala, camas de caoba y de fierro, cómodas, lavatorios, mesas de luz, mesas de centro con piedra, escritorios, sillas, floreros de porcelana, mesitas para juego, sofáes, sillones, cuadros etc. etc. m28

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Bolivar 14
El Viérnes 2 de Abril

A las 12 del dia venderemos un gran surtido de efectos, cuyo detalle es como sigue:

Géneros para vestidos de varios gustos y calidades alemanesco de varias marcas, coleta plomo, ajuares bordados, merinos negros y de colores, lienzo tablon, alemanesco de hilo y de algodon, casimires finos en piezas y en cortes, merino negro francés, medias de señoras, vestidos de todas clases y gustos para la estacion, brillantina, toalla de algodon y de hilo de Escocia, lana franela, id de seda, calzoncillos de hilo, de punto, de lana y de algodon, id franela, cuellos hilo, puños hilo, medias cortas de lana, algodon blancas crudas y de color, ricas medias cortas de hilo Escocia, pañuelos de hilo blanco y de colores de todas clases, camisas de percales de hilo, camisas de dormir, camisolines, enaguas, batas, medias largas blancas cruda y de color, cuellos y puños con el chaleco guarnecido de botones de nácar, artículos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confecciones para Sras. de todas clases; vestidos de bautismo, ajuares, vestidos de piqué y de Nansú francesa Coutard, sobretodos para niños y jóvenes, de todas clases, botones de todas clases de metal, de nácar y de azabache, hebillas, un gran surtido de cintas de gró y de raso y de moaré, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, toallas, calzoncillos, camisetas, foulares, gró, servilletas, manteles, corbatas, pañuelos, guantes, botines para hombres, id de señoras, seda, hilo, alemanesco, chiripá de paño, agua florida, hilo en carretel, cambray varios colores, muselinas, percales, abanicos, infinidad de perfumerías, como ser jabones, aceites, extractos, bordados, seda española, costureros de la india, cuellos de hilo, seda, hilo en carreteles varias marcas é infinidad de perfumerías como ser javones, aceites, estractos é infinidad de otros artículos del ramo. m28

J. Guardo
JUDICIAL
EL PRIMERO DE ABRIL

Del corriente año, á las 12 en punto del dia procederé por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil D. Cárlos Marenco, al remate de un buque denominado «Asuncion Correntina», anclado en la Boca del Riachuelo, pertene-

...á la testamentaría de D. Bernardino Cuesta, el cual ... [illegible] ... de madera de ... y arboladura, aparejos y velamen completos. Una lancha de 8 y 1|2 varas de largo, con su correspondiente palo, vela y remos y una canoa como de 5 y 1|2 varas. Todo lo relacionado está tasado en la cantidad de 80,000 $ m|c. no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 53,333 $ m|c.

Por mas informes ocurrir á la calle de la Defensa n. 7 1er patio oficina del Secretario Gallardo, ó Victoria 1[illegible] (2)v2m

Hidalgo y Torres
Núm. 5665
JUDICIAL

De una preciosa casa calle Tucuman núm. 621. De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Angel E. Casares.

El Domingo 11 de Abril á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaría de D. Manuel Donoyo.

DETALLES DE LA PROPIEDAD

El terreno se compone de 9 vs. de frente al Sud por 67 v. 90 c. de fondo al Norte con 8 habitaciones bien construida de material llena de comodidades; cocina, letrina, aljibe de fierro con 10 piés de parra, 2 patios, árboles frutales, limones, Paras, Higueros, aguaribay, granados etc.

Tasada en 247964 93 pesos, las 2|3 partes 165,310 ps. m|c.

Otra hermosa propiedad que es víctima de las circunstancias, tasada en una tercera parte de su valor, por exigencia de la venta judicial, así pues pedimos á los interesados que la vean y juzguen del precio en que se halla tasada, por mas pormenores á nuestro escritorio, Bolivar núm. 76. m7.

Por el mismo
No. 5666
JUDICIAL
¡¡Sumamente importante!!
¡¡Por su localidad y precio!!
¡¡Defensa 164, 166 y 168!!
HOY SU NUEVA NUMERACION
290, 292 y 294

16 vs. de frente al Oeste por 37 de fondo al Este
De órden del Sr. Juez de 1a. instancia Dr D. Angel E. Casares, perteneciente á la testamentaría de D. Luis Vila.

ATENCION AL DETALLE

Esta central propiedad en el terreno indicado, contiene al costado Sud un espacioso almacen con piezas al fondo que puede alquilarse cómodamente por 4000$ y al costado Norte dos grandes piezas á la calle tambien y que puede con seguridad 2000 á 2500 $ mensuales y al Centro esta casa con entrada espaciosa 8 buenas habitaciones y en tal buen estado creemos pueda dar esta igual suma á [illegible]

Tasacion ps. 724,870 y 2|3 partes 483,247 ps m|c.
¡¡El Viérnes 16 de Abril!!
¡¡A las cuatro en punto!!

Daremos principio á la venta de esta importante y central propiedad cuya base será las 2|3 partes de su tasacion, no obstante de ser aun su tasacion sumamente baja

Lo recomendamos pues á los que quieran hacer un buen negocio.

Por mas pormenores á nuestra casa de remates Bolivar 86 antes 76 m12

Por el mismo
¡No. 5671!
¡¡¡JUDICIAL!!!

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Sr. Dr. D. Cárlos Marenco.

Accion á la contrata de la casa calle de Bolivar [illegible] 1|2

¡Ojo Herreros, Carpinteros!
¡¡¡Y Mecánicos!!!

El Lúnes 12 de Abril á las 12 ... se procederá á la venta de dicha contrata perteneciente á la ejecucion contra Don José Petros.

Detalle

[illegible]

$ 164000, 2|3 partes [illegible]

Prevenimos á los interesados [illegible] m20

Por el mismo
No 5670
JUDICIAL

Del gran establecimiento de Campo, situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz, perteneciente á la testamentaría de D. Gregorio Ponce de Leon. De órden del Sr Juez de 1a. Instancia Dr. D. José María Rosa
En el patio de nuestra casa Bolivar núm. 86, se hará el remate.
¡Muy Importante!

El viérnes 16 de Abril á las 2 de la tarde se procederá á venderse todas las existencias de este gran establecimiento ...

Detalle General

Campo de pastoreo y ganado [illegible]

Hacienda y Marca

Una majada con 926 ovejas mestizas ... id mejores, 130 animales vacunos ... buen estado, 4 yeguas de cria ... cerdos de cria una marca y accion á ella

¡Plantas y árboles frutales!

480 plantas de sauces y paraísos ... pies de parra frutales ... 3 naranjos de ... 10000 sauces, 20 higueras, 100 sauces mas grandes

¡Palos, madera, fierro y alambre!

26 bastidores de tabla y carretadas ... los ñandubay 180 palos de sauce, 1 tirante ... day, 200 qq de alambre ...

¡Y más!

Un carro de pertigo ...

Tasado el todo en [illegible] 2|3 partes ... será la base de venta, creemos escusado ... sumamente baja su tasacion, teniendo en cuenta la importancia de este hermoso establecimiento rural etc m14

Por el mismo
Núm. 5672
JUDICIAL

De todo el menaje de la casa calle Tucuman núm. 621 De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Angel Casares

El miércoles 31 del corriente á las 12 del dia se procederá á vender dicho menaje, perteneciente á la testamentaría de Don Manuel Donoyo entrando 6 piezas amuebladas sala, dormitorio, otro dormitorio, comedor ... etc. Pianos, sillas, caoba, ... paras, mesas del centro, otro piano, espejo, mesa ... cuadros, sillas, sofáes, armarios, camas y ... plantas de jardin etc etc m24

Máximo Gowland
Semanal

De artículos de almacen—En su casa calle Belgrano n 130 al contado

El viérnes 2 de Abril á las 12 en punto de la mañana procederemos á la venta de un gran surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor en parte es como sigue

20 barricas azucar refinada superior clase, 30 bultos yerba paraguaya, 25 barricas sal fina, 20 cajas té congo en paquetes, 12 cjs chocolate Meuier, 5 barricas arenques, 15 cjs cerveza francesa marca "Salvador", 10 id té perla, ... fósforos cera, 5 barriles alcaparras, 20 ... cigarros hoja paraguayos, 5 id cigarrillos tucuman ... 15 damajuanas vinagre, 10 bolsas afrecho, 20 ... almidon americano, 25 id mostaza francesa, ... cerveza francesa "Blaque fort", 10 id coñac ..., 5 id quesos ingleses, 15 id vino burdeos, 10 id ... bitter Bonicamp, 15 id vermouth, 15 id licor ... 200 cjs puntas paris, 200 cjs pasas uva enteros y ... id en cuartos.

Al mismo tiempo—50 retobos que se tan m24

Por el mismo
Judicial

De todas las existencias pertenecientes á la testamentaría de D Gerónimo Carballo calle de Corrientes 624, y de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr D. José María Rosa.

El Miércoles 21 de Abril á las 12 en punto daré principio á la venta de los siguientes efectos

Un armario con ropa blanca, sacos, pantalones, chalecos y otra porcion de objetos que estarán á la vista m13

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 25 del entrante Abril

En el pueblo de Merlo, sobre la Estacion. De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia, Dr D. A. Casares.

A las 2 de la tarde, venderé una casa compuesta de 20 vs. de frente por 50 de fondo, con dos piezas de material y una casilla de madera, todo tasado en la cantidad de 25,000 ps m|c, no pudiendo tomar oferta menos de las dos terceras partes de la tasacion, dicha venta se efectuará por la ejecucion que sigue Don Cornelio Milhas contra la sucesion de Don Pedro Perisse. Por mas informes á la Escribanía del Sr. D. F. Mendez, ó por casa del rematador, Belgrano 120 m25

Por el mismo
Extra-Judicial
De una magnífica casa

En la calle de Estados-Unidos núm 633, numeracion nueva entre Lorea y Zeballos

El Domingo 11 de Abril

A las 5 de la tarde en punto procederemos á la venta de dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado por ser la órden de los interesados

El edificio se compone de 8 vs y 30 ctvos de frente al Sud, por 48 vs, 50 ctvos de fondo al Norte. La casa tiene 4 piezas, 1 cocina, pozo, letrina.

Recomendamos la puntualidad en la hora

Por mas informes ocúrrase al escritorio del rematador calle Belgrano 120 m31

Modesto Acosta
Sucesor de PABLO ESCALANTE

De ricos muebles, pianos etc., en su casa San Martin n 164

El Miércoles 31 del corriente

A las 12 en punto del dia daré principio á la venta al mejor precio y al contado de una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle en parte es como sigue:

Un piano perpendicular excelentes voces, roperos de jacarandá, id de caoba con y sin espejo, aparadores de caoba, cómodas de caoba, lavatorios de id, mesas de luz, mesas para comedor, id centro de sala, id de arrimo, camas de jacarandá, camas de caoba, id de fierro con y sin colchones, sillas diferentes clases, sillones de nogal, confidentes forro de ule, máquinas para coser, juegos de muebles para escritorio, escritorios de caoba, id de cedro, pianos, cuadros al óleo, espejos, arañas para gas, picos para id, tocadores, partida de alhajas de oro, brillantes, varios objetos de bazar etc.

AL MISMO TIEMPO—Venderé una coleccion de lindos jazmines, magnolias, camelias, coleccion de plantas del Brasil m28

Por el mismo
Sucesor de PABLO ESCALANTE
De plantas y alhajas exclusivamente
En su casa calle de San Martin n. 164
El Juéves 1° de Abril

A las 12 en punto del dia daré principio á la venta al mejor precio y dinero de contado, de una linda coleccion de plantas del Brasil y un buen surtido de alhajas de oro, cuyo detalle en parte es como sigue.

Jazmines, ... del cabo, ciprés, lamberlianas lejítimas, otra variedad de jazmines, claveles de diferentes clases, rosales, liliums, camelias, magnolias y una linda coleccion de semillas de flores y legumbres.

Alhajas de oro como ser: relojes, medios aderezos, cadenas, candados, anillos, juegos de botones para pecheras y puños, medallones, pulseras, anillos de brillante gargantillas y porcion de otras alhajas que estarán á la vista. m30

Nicandro Dorr
JUDICIAL
Importante de un magnífico aserradero
El Juéves 1° de Abril

A las 11 en punto de la mañana y con órden espresa de vender á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de Don Enrique Reinana, al remate del magnífico aserradero á vapor situado en la calle de Uruguay núm. 134 cuyo detalle es el siguiente: 1 sierra sin fin armazon de fierro, 1 mas chica con todos los útiles, 1 máquina vertical de hacer molduras, 1 sierra circular con 25 sierritas, 1 máquina de excoplear, 1 máquina á vapor con caldera, 5 bancos de carpinteros con algunas herramientas, 3 galpones grandes con techo de fierro galvanizado y tirantillo de pino de tea vigas tirantes tablones, tablas y muchos otros artículos que estarán á la vista.

NOTA—Si hubiese interesado por todo se venderá en un solo lote, el comprador quedará garantido por cinco años de permanencia en el mismo local y por el alquiler de $ 3000 m|c. mensuales. Por mas pormenores Potosí 81. m25

Pablo Gowland

Del almacen de comestibles y bebidas, calle Tacuarí esquina con la de Estados-Unidos Por órden de su dueño.

El miércoles 31 del corriente

A las 12 se rematará al contado todo el surtido de dicho almacen

Arroz, azúcar, fideos, vinos, aceite, kerosene, coñac, conservas italianas y francesas, almidon, nueces, pasas, encurtidos, vino en cascos, loza, aceite Rivera, id español, vinagre, jabon, quesos, velas, orejones, lenguas, vermouth, licores de varias clases, frutas en conserva, tabaco, cigarros té, café, pimenton, alpistes, cohetes, ají, cebada, cigarros de amburgo, id paraguayos, aceitunas, sardinas, grasa, sal fina, harina y otros artículos

Armazon, mostrador, balanzas y útiles del negocio m28

Por el mismo
POR ORDEN DEL
Tribunal de Comercio
DE LA SOMBRERERIA DEL FALLIDO
Stellario Principato
CALLE DE LAS ARTES NUM. 182 1|2
EL VIERNES 2 DE ABRIL
A LAS 12 SE REMATARA AL CONTADO
TODO EL CONTENIDO DE DICHA CASA

Paraguas, bastones, camisetas, ... sombreros [illegible]

Manuel de la Serna
Resumen de los Remates
De ricos muebles
Hoy Mártes á la 1 en su casa Bolivar 83 y Potosí 135.
Miércoles 31 á la 1 en calle Rivadavia 113.
De generos, mercería y novedades
El Juéves 1° á la 1 del dia calle Bolivar 83 y Potosí 135

Notable surtido de tienda y mercería [illegible]

Por el mismos

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo
DE PLANTAS DE EUROPA
INTRODUCIDAS POR EL ACREDITADO
PELLORS
El Miércoles 31 del corriente

[illegible] m21

Por el mismo
Notable surtido de tienda y mercería.
El Juéves 1° á la 1 del dia En su casa calle Bolivar 83, 87 y Potosí 135

[illegible]

Artículos de novedad

[illegible]

Sebastian Martinez
Judicial

Seis manzanas de terreno ... frente á la plaza ...

El domingo 4 de Abril del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta y dinero de contado ... [illegible]

Lopez y Blanco

[illegible]

El Miércoles 31 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderías de la estacion para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo pormenor es como sigue

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo transparentes para id muselinas, vaconas, tarlatanes, tules de seda, surtido de vestidos de última moda para la estacion, surtido de ropa blanca para señoras, hombres y niños, completo surtido de lienzos, id de bramantes, tiras bordadas, gambronas, vaconas, bramantes sin composturas, batones bordados, coleta negra y plomo, alemanesco de hilo y de algodon, casimires finos ... en piezas y en cortes, merino negro francés, ... de señoras, id para hombres, pañuelos de seda ... bordados, tapados de gro para ... señoras de última moda, vestidos de piqué para niños, calzoncillos de hilo, vestidos ... para señoras, cordon de seda blanco, id ... para sastre ... corbatas de granadina, id de seda, ... id floreados, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja de varias clases, camisetas de ... pañuelo cambral, de seda para señora, id de hilo para hombre, varias clases, embutidos, cortes de ... para la estacion, juegos de cuellos y puños para señoras de última moda, cuellos de cambray y de seda, botones de varias clases para guarnicion, sacos, chalecos y pantalones, agua Francipani y Jouvin, elástico de seda para botines, tricotas de lana y algodon, moños de seda, cinta de seda, id muchas clases, corsets lisos y bordados, mallas hilo y algodon, calzoncillos de punto, id de hilo y de madapolan, pañuelos de hilo y de algodon, tela de poncho, colchas adamascadas, id borra de seda, casimires en piezas, camisas blancas para hombres, id de color, camisolines, mangos, puños para señoras, corsés, cintas de raso y seda, cortinas bordadas y estampadas, lustrina, casimires en piezas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretona y especialidad de géneros muy ricos de vestidos, casimires de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de raso, calzones de pilo, peinetas, gorritas de raso blanco, coco punzó, laque, carey, etc. etc. marcos esculpidos de madera, persianas, bandejas platos, cajas para té, tabaqueras, cigarreras, ceniceros, mesitas de laque etc m28

Por los mismos
Al contado, por cuenta de varios
En nuestra casa calle del Perú núm 96 á 98

El Viérnes 2 de Abril á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderías de la estacion para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo pormenor es como sigue

Un brillante surtido de géneros para vestidos de todas clases y gustos para la estacion, brillantinas, toballas de algodon y de hilo de Escocia, idem de franela, idem de seda, paños chochet, tiras bordadas, gambronas, enaguas, alemanesco de hilo y algodon, casimires finos en piezas y en córtes, cambray lienzos finos, tablon, percales franceses diferentes marcas, palo de cabra géneros para vestidos ricas clases, gambronas, casimires id, gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, alemanesco, bombasí liso y labrado, franela francesa, colchas cameras, embutidos bordados, camisetas crimea, hilo de sastre, servilletas de hilo, juegos de canastos, sacos para niños, sombreros castor, botines para hombres, señoras y niños, guarniciones, ajuares, juegos de manteles, franela punzó, muselinas, yaconas, chalones de cachimir, trajes para niños, y jóvenes, waterpooff en piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros de castor para hombre y niños, ules, escoceses, vestidos hechos y en cortes, id para niña, pañuelos espumillas, id de tartan, id de merino negros y de colores, damascos pura lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños, bramantes, lustrinas negras y de colores vedulnos imitacion vicuña, manteles y servilletas, toallas genovesas, coco punzó y rosa, pequines y groes negros y de colores, salidas de teatro, mantas imitacion vicuña, vivos bordados, camisas y batas para señoras y niños, tarteras, agujas guantes de seda, peinetas, gorras de lana, sacos de lustrinas, y otros muchos artículos que omitimos. m30

Martin y Amoretti

De tienda, mercería, bazar y otros, al contado, en nuestra casa Cuyo 148

El Lúnes 1° de Abril

A las 12 en punto del dia venderemos una infinidad de efectos diversos de tienda y mercería correspondiente á la liquidacion de la tienda y mercería que hemos seguido vendiendo por cuenta de varios otros muchos artículos, de estos ramos.

Variedad de efectos de bazar y otros muchos que estarán á la vista. m11

Por los mismos
DE NOCHE
En nuestra casa Cuyo 148
El Sábado 3 de Abril

A las 7 1|2 en punto de la noche, venderemos un variado surtido de efectos de todas clases.

Por la variedad de ellos se omite su detalle. m31

Gabriel Ocampo
JUDICIAL
EN EL NUEVO PUEBLO DE
SAN CARLOS
El Domingo 11 de Abril
A LA UNA DE LA TARDE

"Venderé de órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Cárlos M. Marenco, y perteneciente á la testamentaría de D. Santiago Pietro, un terreno en la prolongacion de la calle de Moreno, formando esquina á una calle llamada Génova con una área de 34 metros 640 mls. de frente al Norte, por 41 mts. 568 mls. de frente al Sud ó sean 40 vs. al primer rumbo por 48 al segundo tasado en 8000 ps. m|c.

Este precioso y bien situado terreno dista de la calle Real de Rivadavia 3 cuadras de la Iglesia y como 8 de la Estacion Caridad, previniendo á los interesados que venderé en 3 fracciones, dos lotes de 13 vs. por 48 de fondo, y 1 de 14, siempre que estos posean de las dos terceras partes de la tasacion que son $5666. Por mas informes San Martin 156 m5

Cárlos Alberto Rodriguez
Por el mismo
JUDICIAL

De una espléndida casa de altos ubicada en lo mas higiénico, en lo mas bonito de la ciudad, en la espaciosa calle Boulevar Belgrano núm. 931, á 4 ó 6 cuadras de la gran Plaza de Caridad. Tramway á la puerta, construccion superior, arquitectura moderna, con la proximidad de un mercado en frente, su tasacion con especialidad es sumamente baja 2500 ps. m|c. mensuales, de renta ¡¡Atencion en el detalle!!

Cuerpo bajo, 6 magníficas piezas con pisos entablados, cielos rasos de yeso, puertas de moda con humbralos de marmol, 2 lindos patios embaldozados, algibe, cocina, letrina etc. Cuerpo alto 6 hermosísimas piezas embaldozadas, cielos rasos de yeso, puertas, persianas en los balcones de la calle, 2 preciosas ... en la torta de la azotea, una espléndida galería, bomba para sacar agua, cocina, letrina, maderas superiores.

El terreno en área se compone de 10 vs de frente al Sud, por 29 1|2 de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en la suma de 201,520$ m|c con 10 centavos, sus 2|3 partes son 134,346$ m|c ... [illegible] ... Juez de 1ª Instancia ... Dr D. Julian Balbin, procederé á vender ... á la calle de Belgrano ... perteneciente á la testamentaría de Don Pedro ... el Domingo 18 de Abril á las 4 en punto ... [illegible] ... m11

Cárlos O'Gorman
Remate Judicial

[illegible]

Ricardo Luzuriaga
Judicial

[illegible]

S. de los Santos
JUDICIAL
De una casita situada en la calle Lorea
ESQ. ... DE PROGRESO
El Domingo 4 de Abril
A las 2 en punto de la tarde

[illegible] m1

Por el mismo
Judicial

De dos importantes propiedades, situadas en calles centrales, pertenecientes á la testamentaría de Don Pablo Campora.

Primera casa
Situada en la calle de Artes núm. 500

El Domingo 11 de Abril á las 2 en punto de la tarde venderé en ... remate ... Sr. Juez de la Instancia Dr. ... Casares, ... dicha casa, edificada en terreno de ... 1|2 varas de frente al Este por 74 1|2 varas de fondo al Oeste 3 piezas de material letrina, sumidero, pozo de balde, parra ... frutales, vereda de piedra ... empedrada ... tramway á la puerta. Tasada en todos sus ramos en la suma de $ 142,878 m|c. Base de la venta las 2|3 partes de la tasacion ... $ 95,252 m|c.

Segunda casa
Situada en la calle Juncal núm. 71

El domingo 11 de Abril á las 2 y 1|2 en punto de la tarde venderé en remate público esta linda casa perteneciente á la misma testamentaría y por mandato del mismo Sr Juez cuyos detalles son los siguientes El edificio construido en terreno de 9 1|2 varas de frente al Sud por 22 vs. de fondo al Norte, 5 piezas de azotea con sus cielos rasos cocina, letrina, pozo de balde, techos y pisos embaldosados maderas duras, reboques interiores y esteriores en cal y un hermoso parral de uva riquísima, vereda de piedra, calle empedrada, y tramway á la puerta, tasada en todos sus ramos en la suma de $ 131,366 m|c.

Base de la venta las 2|3 partes de la tasacion, que son $ 87,578 m|c.

NOTA—Recomiendo puntualidad en el dia y hora pues estas casas se venderán infaliblemente tanto por estar tambien localizadas cuanto por su tasacion muy moderada

—Por mas antecedentes y ver los autos á la oficina del secretario D. Faustino Miñones Defensa núm. 74 1er patio, y títulos al rematador Victoria núm. 104. m5

C. W. Bollaert y Ca.

En su casa calle Florida 11[illegible]
á las 12 del dia

Atencion—Por mudarse de casa, liquidacion de todas las existencias al mejor precio, sin retirar lote

El miércoles 31 del corriente

Y cuyo pormenor es en parte como sigue

6 docenas pañuelos guarda de luto, 42 tohallas blancas turcas, 30 id gris, 8 docenas guantes cabritilla, 7 estuches navajas, 5 docenas agua florida, 34 albums, 2 docenas prensas de copiar, 10 colchas colchadas, 2 piezas paño castor, 30 camisas de percal 2 piezas bramantes, 1 id paño negro, 36 camisetas de punto, 6 docenas medias cortas para hombres, 3 id largos para Sras. 20 manteles y servilletas de hilo, 3 piezas tercipelo negro, 200 abanicos de luto, 25 vestidos de Sra y niñas, 64 docenas podaderas, 2 id tenazas, 12 cucharas de albañil, 11 id taladros, 12 id barrenitas, 2 porta paraguas, 5 cajas de herramientas de carpinteros, 18 docenas hoces inglesas y alemanas, 36 cepillos y garlopas, de carpintero, 8 piezas madera para piso, 1 docena cepillos de paja, 12 id cacerolas, 9 docenas guadañas, 24 id tijeras de plegar, 4 baules, 7 docenas cortaplumas, 2 cajones estractos surtidos, 1 ropero, 1 mesa de centro con mármol, 1 id de costura, 1 id de comedor, lámparas finas licoreras y juegos para agua de cristal fina, tocadores abrasaderas, adornos para galerías, canastos para ropa, cubiertos con cabo de plata garantido, jabones de varias clases, un surtido de botellas de cristal finos servilletas para mesa floreros, fiambreras, albums, aderesos, cortaplumas, tijeras, copas de cristal, apreta papeles, máquinas de coser a mano, cortes de pantalones finos, pañuelos de seda de la India, carteras, lacre en barras, carpetas para mesa tinteros, habaneros, bastones finos con cabo de plata, id ordinarios, cortinas, casimir para trajes, relojes de pared, aceiteras, bomboneras, pañuelos de bolsillo de puro hilo, muñecas, calzoncillos, corbatas, gorras para niños, cepillos para el pelo, id para plantas, espejos, tijeras de encanutar, ruedas para camas, casimir de algodon, galletitas, balijas, juegos de laton, molinos para café, canastos de alambre, ganchos id para papeles, sillas de montar, guante para box, pecheras para id, sobres de cartas, plumas de escribir.

Varias obras de autores afamados, atlas mapas, libros de ciencias y artes, gramáticas, geografías, biblias, papel de cartas etc., etc.

Por cuenta de seguros, 14000 cigarros hamburgueses. m28.

Luis F. Briones
Judicial

Calle de Corrientes núm. [illegible] entre Talcahuano y Libertad
El Domingo 11 de Abril á las 4 de la tarde

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, y como Perteneciente á la testamentaría de D. Luciano Gimenez, se procederá á vender el dia y hora señalado la casa arriba indicada edificada en terreno de 8 y 3|4 vs de frente al Sud por 41 varas de fondo al Norte y bajo de muros 1 1|2 vara, con 3 piezas, algunos con cielo raso, buenas maderas, y tasada en la cantidad de [illegible] $ m|c, previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de sus 2|3 partes [illegible] m|c, títulos á satisfaccion del comprador.

Por mas informes á la oficina del secretario [illegible] al rematador Potosí 117.

Remates á la vuelta

Enrique Rodriguez y Ca.

Banco Hipotecario

Remate por los martilleros Enrique Rodriguez y Ca. en la casa del Banco calle San Martin No. 111.

El Miércoles 31 de Marzo á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederémos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la finca perteneciente á D. Lino de la Torre, situada en la calle de Cuyo Nos. antiguos 446 á 450 y hoy tiene los Nos. 722 y 726, cuyo terreno consta de 12 3/4 vs. de frente al Norte, y 70 vs al Sud

Esta propiedad fué estimada en 275,000 ps. m/c y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 ps. fts que adeuda y le fueron concedidos sobre esta propiedad y otras; no habiendo cumplido el referido la Torre, con las condiciones del contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

Para mas pormenores, ocúrrase á la Secretaría del mismo, de 10 de la mañana á las 4 de tarde. m17

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por los martilleros Enrique Rodriguez y Ca. en la casa del Banco calle San Martin núm. 111

El Viérnes 2 de Abril á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento se procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la propiedad perteneciente á Don Ramon Ratis, que consiste en una casa situada en la calle de Cangallo n. antiguo 703 y hoy n. 1227 edificada en terreno compuesto de 17 1/2 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo, lindando por el frente calle en medio con Da. Carmen Monteros, por el fondo con D. Juan Espinosa, por el Oeste con [illegible] Gonzalez y por el Este con D. Manuel Clavero.

Esta propiedad fué valuada en la cantidad de 587,500$ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 ps fts concedidos al referido Ratis, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco, como se hallan tambien los Sres. Lamas y Ca. [illegible] esta casa, segun [illegible] privado que se tiene, sin que estos se hallan [illegible] registrar tal transferencia ni á cumplir las condiciones del contrato Hipotecario, no obstante haber sido requeridos con tal objeto.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde m17

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por los martilleros Enrique Rodriguez y Ca. En la casa del Banco, calle San Martin 111

El Viérnes 2 de Abril á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederémos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la propiedad perteneciente á los Sres. Lamas y ca. que consiste en una casa situada en la calle de Moreno [illegible] de San José, con frente al Norte y Este, señaladas con los números antiguos 370 á 374, por la [illegible] 2°, cuyo terreno consta de 22 [illegible]

Esta propiedad fué valuada en [illegible] y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 16,000 $ concedido sobre dicha propiedad á los referidos Lamas y ca. que no habiendo cumplido con las condiciones del contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m17

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por los martilleros Enrique Rodriguez y Ca en la casa del Banco calle San Martin num 111

El juéves 15 de Abril á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederémos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de [illegible]

[illegible]

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaría del mismo, de 10 á 4 de la tarde

Por los mismos

Banco Hipotecario

[illegible]

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaría del mismo, de 10 de la mañana á 4 de la tarde m20

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por el martillero D. Enrique Rodriguez y Compañía, en la casa del Banco calle San Martin núm 111

El sábado 3 de Abril á las [illegible] de la tarde por órden del Directorio del establecimiento se procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa de alto y baja, perteneciente á Da. Petrona Ibarra de Rodriguez, situada en la calle de las Artes núms. 237 á 241, cuyo terreno se compone de 13 vs de frente por [illegible] de fondo, con 8 piezas algibe y cañería de gas, etc.

Esta propiedad fué avaluada en Abril de 1872 en la cantidad de 600,000$ m/c, y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 fts concedido sobre dicha propiedad á la referida Sra. de Rodriguez, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde m20

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por el martillero D. Enrique Rodriguez y Ca en la casa del Banco, calle de San Martin num 111

El sábado 3 de Abril á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta, perteneciente á D. Alfredo Spraggon situada en la calle Tucuman, cuyo terreno se compone de 95 vs de frente al Sud 106 vs por el costado Oeste, 109 vs por el costado Este 98 vs en el frente del fondo—lo que forma una área total de 10230 vs cuadradas, lindando por el frente con la calle de Tucuman, por el fondo con la de Temple y por el Este con la de Centro América y por el Oeste con la de Nueva Granada.

Esta propiedad fué avaluada en la cantidad de 863000 $ m/c, y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 50,000 ps concedido al Sr. Spraggon, sobre esta y otras propiedades que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores, ocúrrase á la secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde m20

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por el martillero D. Enrique Rodriguez y Ca en la casa del Banco calle San Martin num 111

El sábado 17 de Abril á las 4 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de 88 manzanas de terreno pertenecientes á D. Teodoro Mora situadas en el partido de San José de Flores, no en todas [illegible] señaladas en el plano que existe agreg[ado] á los autos, incluyéndose tambien las tres manzanas designadas para plaza, y consta cada una de ellas de 90 vs de frente por 109 vs de fondo; lindando por el Norte con D. Antonio Pereyra, por el Oeste con Olivera, por el Este con D. Vicente Silvera y por el Sud con Da. Emilia Pereyra de Viera.

Esta propiedad fué avaluada en 2,400,000$ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 25,000 pfts concedido al referido Mora, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley orgánica del Banco

Por mas pormenores y para ver el plano, á la Secretaría de mismo, de 10 de la mañana á 4 de la tarde m20

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por Enrique Rodriguez y Ca.—En la casa del Banco calle San Martin 111

El Lúnes 5 de Abril á las 2 de la tarde—Por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno con todo lo en él edificado, perteneciente á D. Nemecio Zanoletti y D. Francisco David, situado en la Parroquia de San Cristobal, cuyo terreno tiene una figura irregular, y se compone de 93 vs por el costado Este, 399 1/8 vs por el costado Sud 127 vs costado Oeste 269 1/4 vs por el costado Norte, 60 vs por el otro costado Este y 140 vs por el Norte, sus linderos son por el primer lado al Este despues de la calle Matheu D. Sebastian Casares, por el segundo lado despues de calle 2ª Cochabamba los herederos de Gonzalez, por el tercer lado despues de la calle de Catamarca D. Juan Aldao, por el cuarto lado al Norte despues de la calle 1ª de Cochabamba los herederos de Carreton y por los dos lados quinto al Este y sexto al Norte D. Lorenzo Balcarce.—La superficie total de este terreno consta de 43985 vs cuadradas, libre de calles

Esta propiedad fué avaluada en 2,340,000$ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 3[illegible],000 ps fts concedidos á los referidos Zanoletti y David, que no habiendo cumplido las condiciones, bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocurrase á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m24

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Mártes 13 de Abril

Remate por el martillero Enrique Rodriguez y Ca.—En la casa del Banco calle San Martin num 111

A las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas pertenecientes á D. José Vidal, situadas en la calle de Comercio núms. antiguos 80 y 82, y hoy frente al mercado de Comercio, cuyo terreno consta de 17 1/2 varas de frente al Norte por 70 vs de fondo

Este terreno con las casas fué tasado en 70,000$ m/c y el remate se verificará indispensablemente, para chancelar el crédito hipotecario de 12,000$ fuertes, concedidos al referido Vidad, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco

Por mas pormenores, ocúrrase á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde m30

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Mártes 13 de Abril

Remate por D. Enrique Rodriguez y Ca—En la casa del Banco, calle San Martin num 111

A las 2 de la tarde. Por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno en el cual se encuentra la Barraca, denominada «San Juan» y otros edificios, todo lo que se encuentra situado en la calle de Buen Orden, formando esquina á la de Brasil, cuyo terreno consta de 66 varas de frente al Este por 60 varas de fondo

Esta propiedad perteneciente á D. R[amo]n Machaly, fué valuada en la cantidad de 1.[illegible] y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 18,000$ fts concedido al referido Machaly sobre dicha propiedad que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se haya comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco

Por mas pormenores ocurrase á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde m30

Por los mismos

Banco Hipotecario

Remate por Enrique Rodriguez y Ca en la casa del Banco calle San Martin num 111

El Miércoles 14 de Abril

A las 2 de la tarde. Por órden del Directorio del establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa perteneciente á D. Pedro S. Lamas, situada en Barracas al Sud, calle de Mitre núm. 248 á 257 edificada en terreno de 17 varas de frente al Oeste por 70 varas de fondo.

Esta propiedad fué valuada en 23,000 pesos m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario [illegible] Lamas que no habiendo cumplido [illegible] que se estendió el contrato [illegible]

prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocurrase á la secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m31

Por el mismo

Banco Hipotecario

Por Enrique Rodriguez y Ca. En la casa del Banco calle San Martin 111.

El Juéves 15 de Abril

A las 2 de la tarde Por órden del directorio del Establecimiento procederémos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes pertenecientes á los Sres. Lamas y Ca.—1° un terreno formando esquina á las calles de Defensa y Pastor, compuesto de 39 vs de frente al Oeste por 45 vs, tasado en 37,000 $ m/c. 2° otro terreno situado en la calle de Sta-Fé formando esquina á otra calle nueva frente á la quinta de Cramwell, compuesto de dos fracciones unidas, y consta la 1ª de 25 1/2 vs de fte al Norte por 50 vs de fdo, y la 2ª fraccion de 10 vs de fte al Este por 36 1/2 vs de fondo, y 3° un terreno y lo en él edificado situado en la calle Zeballos n. 41, entre la de Victoria y Potosí, compuesto de 12 vs 90 céntimos de frente al Este por 30 1/2 de fondo.

El terreno de la calle de Santa-Fé está valuado en 59,500 $ m/c y este último con el edificio en 180,000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 6,000 ps. fts. concedidos á los referidos Lamas y Ca. que no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato se hallan comprendidos en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores á la escribanía del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m31

Por los mismos

Banco Hipotecario

Remate por Enrique Rodriguez y Ca. en la casa del Banco, calle San Martin 111

El Miércoles 14 de Abril

A las 4 de la tarde. Por órden del Directorio del Establecimiento procederémos al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las propiedades siguientes: 181 1/4 manzanas de terreno pertenecientes á los señores Lamas y Ca. situadas en el partido de San Martin componiéndose cada una de las manzanas de 100 varas por costado y todas forman una superficie de 1872400 vs. cuadradas lindando por el N. O. con el Rio de las Conchas, por el N. E. con Don Manuel Cuevas y Don Faustino Perez, por el S. E. con Don Juan Malcom y Don Juan Baraco y D. Felix Lastra, y por S. O. con terrenos Municipales y Pilar Nuñez, 19 manzanas de terreno en el partido de Merlo, [illegible] cada una de 140 vs de frente por 100 vs de fondo, lindando por el N. con Don Alejandro Mitchell, por el Sud [illegible] Mora, y por el O. con Don Emilio Carranza, estas manzanas están á 6 ú 8 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril

Estas propiedades fueron estimadas en 1.158,654$ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 16,000 ps. fts. concedidos á los Sres. Lamas y Ca. que no habiendo cumplido las condiciones del contrato [illegible] comprendidos en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco

[illegible]

Por los mismos

Banco Hipotecario

Remate por [illegible] en la casa del Banco calle San Martin 111

El Viérnes 16 de Abril

[illegible]

Por los mismos

Banco Hipotecario

[illegible]

El Juéves 15 de Abril

[illegible]

Por los mismos

Banco Hipotecario

[illegible]

El Viérnes 16 de Abril

[illegible]

Wehely Gimenez y C

El Domingo 4 de Abril

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

DE UNA GRAN AREA DE

TERRENO

INMEDIATO A LA ESTACION DEL

CABALLITO

A LAS [illegible] EN PUNTO DE LA TARDE

El Domingo 4 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos en su lote una gran área de terreno por todo de San José de Flores inmediato á la Estacion del Caballito, en [illegible] prolongacion de la calle Independencia de esta ciudad formando esquina á otra sin nombre y va á la paralela con frente al Norte y Este compuesto de

100 varas frente al Norte.
260 id de fondo al Sur por el costado Este.
240 id por el costado Oeste.

Linda con el frente con Don Victor Martinez, por el otro frente al Este calle en medio [illegible] Sur y costado Oeste con D. Ce[illegible]

Títulos de primer órden

Tasacion $ [illegible]
Base para la venta 2/3 partes [illegible]

Por el mismo

DE TERRENOS EN MORON

A 7 CUADRAS DE LA ESTACION

El Domingo 4 de Abril

A LAS 12 y MEDIA EN PUNTO DEL DIA

El Domingo 4 de Abril á las 12 1/2 en punto del dia principiaremos la venta al contado y al mejor precio de dos manzanas de terreno en Moron, en lotes al gusto de los interesados situado á 7 cuadras de la Estacion para el Oeste y á 2 cuadras al cuadrado de la conocida fábrica de quesos de los Sres. Diaz y Bartolo

Los interesados pueden tomar el tren que sale del Parque á las 11 y 15 de la mañana pues el remate lo efectuaremos á la llegada de este tren á Moron

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos, donde estará la bandera de remate. m21

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias pertenecientes al concurso de Insua y Ca. En la calle Perú n. 185, 187 y 189, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco.

El Juéves 1° de Abril

A las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mejor precio y al contado, de todas las existencias pertenecientes al concurso de Insua y Ca. y órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, cuyo detalle en parte es como sigue:

8 tercios yerba paraguaya, 158 cjs almidon, 40 barricas cerveza inglesa, 10 bolsas arroz, 10 fardo tabaco paraguayo, 32 bolsas cominos, 33 id maní, 72 frasqueras [illegible], 10 tercios yerba misiones, 32 cjs cerveza Bass [illegible] jones, 13 id cerveza, 3 id tabaco americano, [illegible] dulce membrillo, 80 cuarterolas vino priorato, [illegible] pape [illegible] 1 barriles sardinas, 57 cjs azul, 92 barriles aceitunas, 48 id cerveza, 30 id vino moscatel, 20 cjs hesperidina pini, 24 id vino jerez, 14 id menta, [illegible] cigarros paraguayos, 35 jd chiricodial, 30 id vino A[illegible] 33 id [illegible], 27 id frutas en almíbar y muchos otros artículos que no se detallan por su estension. m25

Cámaras y Ca.

Martillero Luis Godoy

A cualquier precio de la casa [illegible] calle de Solis entre Chile y Méjico, la que estará designada por la bandera de remate, calle empedrada, [illegible] inmediato á varias vias de tramways—[illegible]

Pero mas linda es la buena [illegible] esta propiedad, todo precio para vender será [illegible] consiguiente los especuladores no deben faltar [illegible] será una buena pichincha, ojo y no faltar! !!!!

El Domingo 4 de Abril á las [illegible] punto de la tarde á la mas alta postura y [illegible] en el acto del remate, se venderá la mencionada propiedad, que consta de 8 3/4 vs de frente por 69 de fondo, 8 habitaciones y las demas comodidades. Se previene que la venta será [illegible] y á la mas alta postura

Por mas informes ocurrase al escritorio de L. Godoy, Potosí 53. m30

Por los mismos

De una preciosa casa [illegible] situada en Barracas al Norte, calle de San Antonio núm. 128 distante tres cuadras de la estacion del Ferro Carril para la ciudad, muy linda localidad, venta á todo precio por necesitar dinero, ¡atencion pichincheros!

El Domingo 4 de Abril á la 1 en punto del dia se rematará á la mas alta postura, la mencionada casa que consta de 10 vs de frente por [illegible] con 4 elegantes piezas de material [illegible] construidas 1 piezas de madera, cocina, letrina y todas las demas comodidades.

NOTA. Se previene que tiene que venderse á cualquier precio por necesitar dinero

Por informes ocúrrase al escritorio de L. Godoy Potosí 53. m30

Por el mismo

Martillero Luis Godoy

El Domingo 4 de Abril

Mejor que judicial, de 2 lindos terrenos muy centrales en la gran calle de Belgrano, al llegar á la de Saavedra, donde via de tramway á la puerta, [illegible] se van á rematar á cualquier precio por necesidad de dinero Nadie falte! mucho ojo especuladores!

A las 5 en punto de la tarde se venderán al mas alto precio y al contado, los mencionados terrenos que constan de 9 vs. de frente cada uno por 40 de fondo, todos cercados de pared

NOTA—De poco tiempo á esta parte estoy ofreciendo á los Señores especuladores grandes pichinchas, y de consiguiente los invito para el 4 de Abril á las 5 en punto de la tarde. Informes Potosí 53 m31

Antonio Zunini

El Juéves 1° de Abril

De muebles nuevos y usados pertenecientes á una familia por ausentarse del pais, calle Corrientes núm. 100, cuyo pormenor se dará mas tarde. m28

Por el mismo

Semanal

En su casa calle Corrientes n. 100, de muebles nuevos y usados pertenecientes á varias liquidaciones.

El Juéves 16 de Abril

A las 12 en punto del dia y dinero de contado se venderán los siguientes:

Un piano de concierto nuevo flamante pierna de caiman de jacarandá, de la mejor fábrica de Erald, 2 rico aparadores de caoba y roble de 3 cuerpos con un gran espejo, de una de las mejores fábricas de Europa, juegos de sala de mimbre compuesto de 19 y 11 piezas de las mas elegantes, roperos diferentes clases, sillas id, lavatorios, mesas de comedor, id de luz, mesas escritorios, cama de fierro, bibliotecas, cuadros, lámparas, perchas, sillas, relojes de sobre mesa, id de pared, sofáes, confidentes varias clases, cómoda de jacarandá, id de caoba, mesa de arrimo con piedra, y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Pertenecientes á una liquidacion, muchos artículos de tienda como ser camisas, vestidos de Sra., sombreros, colchas de crochet, sacos, cortes de casimir, piezas de hilo y demas artículos

En seguida Relojes, remontoir, id para señoras, alhajas, filigrana de plata y oro, vino jerez, oporto, cigarros y muchos otros artículos que estarán á la vista m30

Por el mismo

El Sábado 3 de Abril

A la hora de costumbre, en su casa calle San Martin 119, de muebles nuevos y usados pertenecientes á varias casas, cuyo pormenor se dará mas tarde. m30

Miguel Ramayon y Ca.

De la tienda y mercería situada en la calle Cerrito esquina Córdoba

El Miércoles 31 de Marzo

Por órden terminante de su dueño al mas alto precio y dinero de contado, se venderán todas las existencias de los efectos de tienda y mercería, cuyo pormenor en parte es el siguiente

Géneros, camisas, sacos, pantalones etc. etc. como tambien armazon, muestrario y la accion á la llave. m28

Por el mismo

El Viérnes 2 de Abril

„O„ Almaceneros „O„

En su casa calle Corrientes núm 309

Por órden y cuenta de [illegible] se venderán al mas alto precio y dinero de contado los siguientes artículos 80 tercios de yerba paraguaya, coñac, [illegible] ginebra, [illegible] y otros artículos del mismo género m2[illegible]

Manuel Benza

REMATE NAVAL.

El Domingo 4 de Abril

[illegible]

Mariano Billinghurst

[illegible] calle [illegible] 332

[illegible]

Los pormenores de [illegible] se darán oportunamente m20

SALA [illegible] 2 sillones, y 12 [illegible] asiento [illegible] imitacion de jacarandá, [illegible] adornos [illegible] mas adelante.

COMEDOR [illegible] hermoso juego de [illegible] elegante [illegible]

DORMITORIO [illegible] juego de muebles de [illegible] hermoso ropero de 3 cuerpos con espejo [illegible] lavatorio igual con espejo [illegible] y demas adornos

2 DORMITORIO [illegible] muebles de Hamburgo compuesto de una cama, [illegible] espejo, lavatorio, espejo [illegible] perchas etc.

CUADROS AL OLEO [illegible] distribuidos en todas las habitaciones [illegible] original del Rosario [illegible] Diana de Dominichino [illegible] Murillo, Bacon [illegible] Ma[illegible] de Salvator Rosa—Doce [illegible] parejas de [illegible] Agujar, 20 cuadros mas [illegible] uno de Roma [illegible] Florencia

Los que deseen visitar los cuadros antes del remate pueden hacerlo de parte de tarde desde las [illegible] á las 9 de la noche.

En el patio hay un [illegible] de fierro de 20 varas de largo que tambien se ha de vender m30

Por el mismo

En su casa de remate calle Potosí n. 66

De muebles menajes de dos casas por ausentarse del pais sus dueños

El Viérnes 2 de Abril próximo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles y objetos que al [s]iguen

1 juego de sala imitacion jacarandá con forro de reps carmesí de lana, medio juego de jacarandá tallado con forro de seda compuesto de un sofá 12 sillas y 2 sillones con fundas, 2 pianos de primera clase uno de Pleyel y otro de Rems Bamatter, 2 espejos [illegible] marcos dorados, 1 cama [illegible] lavatorios, [illegible] cómodas, cuadros al óleo, grabados [illegible] de tripe cortado, [illegible] roperos [illegible] rinconeras [illegible] y otros muchos objetos de adorno m24

Martiniano Bonorino

[illegible] de almacen

Calle de la Defensa número 197 antes 17[illegible]

El Juéves 1° de Abril

A las 11 en punto se rematará un surtido general de comestibles y bebidas [illegible] en frasqueras y damajuanas, coñac Martell en cajones, vermouth, cebada inglesa, canela molida, almidon de trigo, yerba paraguaya, id parnag[uá], vino Burdeos en bordalesas, fósforos de cera, papel de estraza, id de fleco rayado, naipes franceses, [illegible] de alfalfa, alpargatas, agua florida fina, arenques en aceite, esteras de la India, [illegible] aceite Rivera, [illegible] embotellado, manzanilla, limones [illegible] coñac en barriles, vino seco en cuarterolas, vino de San Vicente en id, orejones, pasas de Mendoza, cigarros hamburgueses, tabaco americano, pintura inglesa, tubos medianos, vasos surtidos de conchas, chocolate, té negro en paquetes y otra porcion de artículos

EN SEGUIDA

3 canastos loza surtida fina
3 [illegible] comun
4 escupideras y tazas
4 platos medianos
4 para sastre
2 fuentes surtidas
1 redondas
1 jarras de pico
1 finas
1 palanganas
2 platos loza piedra
1 [illegible] 3 ménos
2 cajones tazas de porcelana
2 aceiteras ordinarias
1 finas
2 vasos alemanes
6 bocoys surtidos
20 cajones tubos

Juegos de mesa de loza piedra
Jarras y palanganas finas.
Tarros para jalea
Jarras de cristal
Platos de porcelana, etc., etc., etc. m30

Ramon Alvis

JUDICIAL

De un terreno en la calle Jujuy entre San Juan y Comercio Tasacion baja $ 60,000, las 2/3 partes $ 40,000

El Domingo 25 de Abril á las 4 de la tarde procederé á venta del terreno arriba idicado y por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, compuesto de 20 varas frente al Este por 50 de fondo al Oeste y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Lopez, tasado al todo en la cantidad de $ 60,000 m/c sien do la base para la venta las 2/3 que son $ 40,000 m/c

No faltar á la hora que se ha de vender. Por mas informes al rematador Bolivar núm 4. m17

AVISOS

10 1/4—SUIPACHA—10 1/4

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

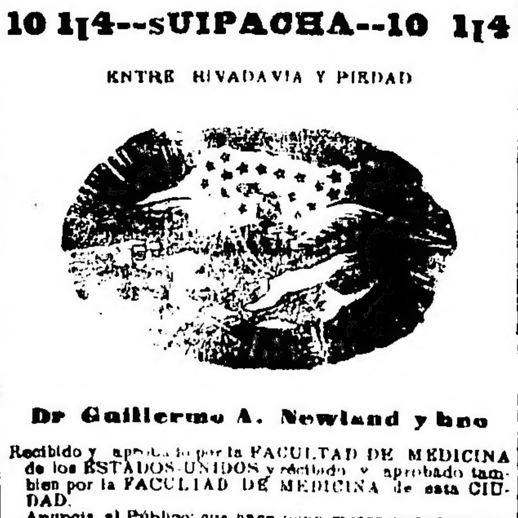

Dr Guillermo A. Newland y hno

Recibido y aprobado por la FACULTAD DE MEDICINA de los ESTADOS-UNIDOS y recibido y aprobado tambien por la FACULTAD DE MEDICINA de esta CIUDAD.

Anuncia al Público; que hace ocho meses poco mas que compramos á D. CARLOS E. KRAUSE su establecimiento situado en la calle SUIPACHA 10 1/4 con todos sus útiles y enseres que aumentó con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los ESTADOS UNIDOS en el arte que ejerzo, por esa razon puedo ofrecer respecto á DIENTES ARTIFICIALES y á todo lo demás concerniente al ramo, el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré EMPLOMADURAS de dientes ó muelas careadas con ORO y sin dolor alguno; dándole la misma forma que tenia el diente ó la muela careada, garantizando la duracion.

Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con ORO, podrán elejir cualesquiera de las emplomaduras de otra especie conocidas, y á precios módicos.

Los salones del establecimiento estarán abiertos todos osdias.

Las personas tímidas que deseen hacerse sacar muelas SIN DOLOR podrán usar el GAS HILARANTE ó NITROSO OXIDO

Suipacha 10 1/4 entre Rivadavia y Piedad

1a4 perm.

SASTRERIA Y ROPERIA DEL PLATA

40—RIVADAVIA—40

GRAN REBAJA DE PRECIOS FIJARES [illegible]

ESTACION DE INVIERNO

Confeccion

Pantalones casimir novedad	ps.	100
Id. finos	»	150
Id. extra.	»	200
Sacos casimir	»	200
Id. finos	»	280
Id extra	»	350
Chalecos casimir	»	80
Id. finos	»	90
Id extra	»	100
Trajes completos forma saco	»	500
Id. finos	»	600
Id. extra	»	700
Jaquets casimir	»	400
Id. id. finos	»	450
Id id. extra	»	500
Trajes completo forma jaquets	»	500
Id finos	»	600
Id extra	»	700
Id. extra	»	250
Chaleco casimir	»	90
Id extra	»	100
Sacos casimir	»	300
Id id finos	»	350
Id id extra	»	400
Un traje entero forma saco	»	600
Id finos id	»	700
Id extra	»	800
Jaquets casimir	»	500
Id finos	»	600
Id extra	»	700
Trajes completos forma jaquet	»	700
Id id finos	»	800
Id id negros	»	1000
Trajes negros	»	800
Id [illegible]	»	900
Id id extra lewita	»	1100

Trajes completos para niños á precios sumamente baratos

NOTA. La casa cuenta con uno de los mejores cortadores de Buenos Aires y [illegible] garantir á los marchantes quedarán satisfechos de [illegible]

Los géneros son de los mejores fábricas francesas.

Se hacen trajes á medida en 48 horas

Medida

Pantalones casimir	ps.	180
Id finos	»	200

m3 perm. 4a

LA AMERICA ILUSTRADA

PERIODICO ILUSTRADO

PUBLICADO EN NEW-YORK

TRES VECES AL MES

GUILLERMO P. DAWS

125 PIEDAD—BUENOS AIRES—PIEDAD 125

La publicacion de este [illegible] LA AMERICA ILUSTRADA [illegible]

CONDICION DE LA SUSCRICION

DOSCIENTOS pesos moneda [illegible]

Unico agente en Buenos Aires G[uillermo] P. Daws [illegible]

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1875)

Gran libreria y papeleria de J. A. Joly

135—VICTORIA—137

BUENOS AIRES

AGENCIA CENTRAL

PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

1875—AÑO 34

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

Los 52 números forman cada año dos hermosos tomos [illegible]

EL EXPOSITO

Novela inédita escrita en francés por Etienne Enault

Traducida al castellano para El Correo [illegible] con 67 láminas grabadas sobre [illegible]

La obra se dará GRATUITAMENTE [illegible] 3 reales fuertes por los gastos de [illegible] muy ricamente, con cortes dorados, tendrán que pagar por los gastos [illegible] fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra [illegible] pesos fuertes.

La Moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de LA MODA contendrá en el texto 960 [illegible] de 400 modelos de najes y mas de 300 modelos de labores de señoras, tapicería, crochet, etc.

Y ademas fuera del texto, 16 figurines de modas de señoras [illegible] de hombres, y patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños [illegible] tan apreciados por su brillante y hermoso colorido

CONDICIONES DE LA SUSCRICION [illegible] y LA MODA completa. Pesos fuertes 18

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes [illegible] para las que quieran estar al corriente de [illegible] el mas noticioso y el mas imparcial [illegible] hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir [illegible] el año sus entregas incluso la prima

Se paga adelantado

Se dá la prima en el acto de suscribirse 1a4 erm pág.

AÑO XXXI

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias SEIS, CATORCE, VEINTIDOS y TREINTA de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas MIL DOSCIENTAS columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre TRES MIL QUINIENTOS grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras.—CUARENTA Y OCHO figurines grabados en acero é iluminados con colores finos;—dibujos de tapicería;—VEINTICUATRO grandes patrones tamaño natural, con mas de SEISCIENTOS modelos de vestidos, abrigos y demás confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música; CINCUENTA ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglíficos, todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é instructiva y su contenido excede en el año de SESENTA tomos en 4°

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 pesos fuertes
Por 6 meses 8

ANO XVIII

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director:—DON ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos notables hay en Europa y América.

Cada número consta de 16 páginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos, gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demas periódicos de esta clase que se publican en el estranjero.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 pesos
Por 6 meses 8

Los que se suscriban á ambas publicaciones por un año, obtendrán el 20 p% de rebaja.

Unico agente en la República Argentina y Paraguay Manuel Reus.

Librería y papelería «La Publicidad» calle Perú 12, Buenos Aires. pmte

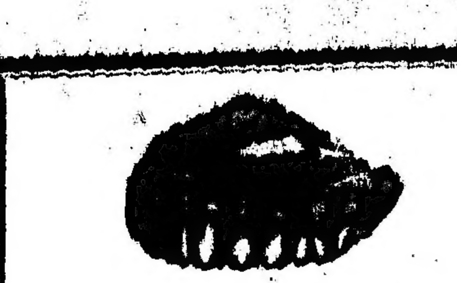

R. NEWBERY Y BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

Asociados con Don Tomas Coquet

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

Maquinas eléctricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte-América.

Magnificos dientes

Que se confunden con los naturales, desde una hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras [illegible] colores y formas [illegible] de mejor calidad que [illegible] hasta ahora.

Operaciones

Y estraccion de muelas [illegible] perfeccion y sin dolor [illegible] de práctica constante y en lo que han [illegible]

Todas clases

De pasta para [illegible] las de [illegible] para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos los dias desde las [illegible] hasta las 10 de la noche.

Ofrecen su casa

A los [illegible] que por primera vez [illegible] país

108—MAIPU—108

[illegible] perm

AVISO PUBLICO

[illegible] HOLLOWAY [illegible]

EDICTOS JUDICIALES

[illegible]

[illegible] Buenos Aires Marzo [illegible] de 1875—Mariano [illegible] m5v5a6

[illegible] Buenos Aires Junio 8 de 1874—Miguel Repetto m9v9a6

Por mandato de Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. A[illegible] [illegible] de D. Esteban [illegible] Buenos Aires, Setiembre 14 de 1874—Miguel Repetto m9v9a

Por [illegible] de la 1ª instancia en lo civil [illegible] Buenos Aires, marzo 12 de 1875—Jose E. Coronado, escribano m13v13a

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, ha dispuesto se celebre en almonedas y remate bajo las galerías de la Casa de Justicia las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Abril, de un terreno de propiedad de Don Felipe Quatavalle, situado en el pueblo de las Lomas de Zamora, manzana letra G [illegible] Real, compuesto en total de ciento veinte y un metro y veinte y cuatro centímetros, ó sean cuarenta y cuatro varas de frente al Sud, [illegible] por sesenta metros, sesenta y dos centímetros, igual á sesenta varas de fondo cuya tasacion asciende á diez mil pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del infrascrito —Buenos Aires, Marzo 20 de 1875. Dario Becuar, Escribano Secretario, Defensa 90. m21v3a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Juan Benitez, presenten al Síndico D. Emilio Casares los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 5° del art 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1° del art. 1567 del Código, haciéndose saber á aquellas en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario D. Emiliano Perez, como lo dispone el inciso 2° de art. citado—Buenos Aires, Marzo 16 de 1875. —Eugenio Blanco m21v9a

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil Doctor Don Cárlos L. Marenco, bajo las galerías de la casa de Justicia y en la última tarde de los dias cuatro, cinco, seis y siete del entrante mes de Abril, se han de celebrar almonedas y remate de un terreno constante de cuarenta y cuarenta y cinco cuadras situado en el Partido de Navarro perteneciente á la testamentaría de Don Juan Silva, tomándose por base para aceptar la primera oferta, la cantidad de seiscientos pesos moneda corriente, la cuadra de ciento cincuenta varas. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que suscribe calle de la Victoria número ochenta y dos.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1875.—José Fernandez m19v7a.

Se hace saber por el término [illegible] dias contados desde la fecha, á Da. Carmen, Da. Antonia y Don Adrian Blanco, hijos de Da. Juana Ferreyra y nietos de Da. María Rosa Perdiguero; que deben comparecer por sí ó por apoderado en forma, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, por intermedio del escribano infrascrito. Calle de la Defensa n. 64, á tomar la intervencion que les corresponde en la testamentaría de dicha Da. María Rosa Perdiguero, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor de ausentes—Buenos Aires, Marzo 23 de 1875—Natalio A. Vony, Escribano Secretario. m30v8a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco, se hace saber á los acreedores del concurso formado á Don Augusto Lima, presentan al Síndico D. Amadeo Gras, dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 5° del art 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1° del Art. 1567 del Código, haciéndose saber á aquellas en cuyo poder existan pertenencias de los mismos hagan manifestacion por escrito al Sr. Juez Comisario Don Adolfo Carranza—Buenos Aires, Marzo 29 de 1875—Eugenio Blanco. Escribano Secretario, oficina Perú 139. m30v8a

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Villamayor ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires marzo 5 de 1875.—Mariano [illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Antonio Faust, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin, por medio del Secretario que firma, á deducirlas en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo [illegible] de 1875—Felix Saguier, oficina [illegible] 74

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, ha dispuesto que se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Raimundo [illegible] rosa, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias [illegible] sus acciones por medio de la Secretaría que [illegible] —Buenos Aires, Febrero 25 de 1875 [illegible]

Se cita durante 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Castro, á fin de que dentro de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de 1ª instancia en lo civil á cargo del Dr. D. [illegible] [illegible] Buenos Aires, Febrero [illegible] de 1875 [illegible] m10v8a

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Zárate [illegible] [illegible] haya lugar—Zárate [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. [illegible] Mercedes Martinez [illegible] Escribano Secretario m25

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. J. A. Areco, se hace saber el auto recaido en el espediente seguido por los Sres. Bartoletti y Vignolo, solicitando [illegible] —Marzo 12 de [illegible] se conceden las moratorias [illegible] Bartoletti y Vignolo [illegible] Sres. [illegible] y Sesperon y D. [illegible] y Ca. prévia aceptacion corriendo el término [illegible] la suspension de las ejecuciones—Háganse saber [illegible] diarios en los que deberá [illegible] presente auto con arreglo al art. 1.39[illegible] del Código de Comercio [illegible] Areco—Marzo 23 de 1875—Eugenio Blanco. m13v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. [illegible] Lagos, se notifica á Don Fabio Molina y Ca la providencia dictada en la demanda entablada contra él por Gustavo Basille, cuyo tenor es como sigue—Marzo [illegible] 1875—En lo principal por deducida la demanda [illegible] de ella á Don Fabio Molina y Ca y autos. Al otrosí [illegible] perjuicio de hacerse la notificacion á Molina en el [illegible] lo que se le cita y emplaza por edictos por el término [illegible] dias para que comparezca dentro de dias á estar [illegible] bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Justo C [illegible] —Buenos Aires, Marzo 20 de 1875 Joaquin R[illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Manuel Raymundo y Da. [illegible] Flores, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Balbin, por medio del Secretario que firma, á [illegible] en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, marzo 20 de 1875—Felix S[aguier], oficina Defensa 80 m21[illegible]

Por disposicion de este Juzgado se cita llama [illegible] por el término de treinta dias, á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por muerte de María Rosa Berson de Calba para que se presenten á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—San Martin Marzo 19 de 1875—Martin Campos, Juez de Paz

Se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes pertenecientes al prófugo Julian Chacon para que se presenten ante este juzgado dentro de treinta dias contados de la fecha.—[illegible] 20 de 1875—Manuel Anasagasti, Juez de Paz. m31v[illegible]

Por disposicion del señor don Gabino Montgolfier Comisario del concurso formado á don Juan B. [illegible] convoca por tercera y última vez á junta general de acreedores para el dia 8 del entrante Abril á [illegible] que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de acreedores conocidos y desconocidos, como [illegible] legatarios ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá se adhieren á las resoluciones que tomen por la mayoría de los concurrentes con [illegible] artículo 1,600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Marzo [illegible] de 1875.—Eujenio Blanco.

Por disposicion del Sr. D. Agustin Casa[illegible] Juez [illegible] del concurso formado á D. Luis Schenone, se convoca por tercera y última vez á junta general de acreedores para el dia 1° del entrante Abril á la una, á efecto de proceder al nombramiento de síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado, bajo la presidencia de dicho señor juez comisario. Buenos Aires, marzo [illegible] 1875—Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor juez comisario [illegible] Rezabal se convoca por segunda vez á junta [illegible] proceder á la verificacion de créditos [illegible] dores conocidos y desconocidos [illegible] las del concurso de D. Carlos Tuchetti, [illegible] gar el dia 8 del entrante abril [illegible] salon del juzgado, previniéndose [illegible] puesto en el artículo 1600 del Código [illegible] acreedores que no asistiesen [illegible] las resoluciones que se tomen por la mayoría [illegible] pareciente. Buenos Aires, marzo [illegible] [illegible]